

# Contabilidad y Auditoría

ISSN 1515-2340 (Impreso) ISSN 1852-446X (En Línea) ISSN 1851-9202 (Vía Mail)

**Publicación de la  
Sección de Investigaciones Contables  
“Profesor Juan Alberto Arévalo”  
Universidad de Buenos Aires  
Facultad de Ciencias Económicas**

## **Presentación Editorial**

*Fundador*

*Editor (1995-2016)*

**Prof. Dr. Mario Biondi**

*Directora*

**Prof. Dra. Luisa Fronti de García**

Facultad de Ciencias Económicas-Universidad de Buenos Aires

*Codirectora*

**Prof. Dra. Elsa Beatriz Suarez Kimura**

Facultad de Ciencias Económicas-Universidad de Buenos Aires

*Gestión Open Journal System*

**Cra. Magalí Yamila Méndez**

Facultad de Ciencias Económicas-Universidad de Buenos Aires

*Diseño y Administrador de Contenidos*

*Responsable de Maquetación*

**Giordano G. Cervantes Champi**

Facultad de Ciencias Económicas-Universidad de Buenos Aires

*Responsable de Logística y Distribución*

**Sra. Rosana E. Giusti**

Facultad de Ciencias Económicas-Universidad de Buenos Aires



# Universidad de Buenos Aires

## Facultad de Ciencias Económicas

Autoridades de la Facultad vinculadas con los Institutos de Investigación

*Decano*

**Dr. Ricardo José María Pahlen Acuña**

*Secretario de Investigación*

**Mg. Adrián Horacio Ramos**

*Subsecretaría de Investigación en Contabilidad*

**Dra. Elsa Beatriz Suarez Kimura**

*Subsecretaría de Investigación en Economía*

**Lic. Julián Leone**

*Instituto de Investigaciones en Administración, Contabilidad y*

*Métodos Cuantitativos para la Gestión*

*Directora: Dra. María Teresa Casparri*

*Sección de Investigaciones Contables*

*Directora: Dra. Luisa Fronti de García*

*Subdirector: Dr. Juan Carlos Viegas*

*Centro de Modelos Contables*

*Director: Dr. Carlos Luis García Casella in memoriam 17-09-2020*

*Subdirectora: Dra. Elsa Beatriz Suarez Kimura*

*Centro de Investigación en Auditoría y Responsabilidad Social*

*Directora: Dra. María del Carmen Rodríguez de Ramirez*

*Subdirector: Dr. Miguel Marcelo Canetti*

*Centro de Investigación en Contabilidad Patrimonial y Ambiental*

*Director: Dr. Ricardo José María Pahlen Acuña*

*Subdirectora: Mg. Ana María Campo*

*Centro de Investigación en Contabilidad Social*

*Directora: Dra. Inés Mercedes García Fronti*



# Contabilidad y Auditoría

ISSN 1515-2340 (Impreso) ISSN 1852-446X (En Línea) ISSN 1851-9202 (Vía Mail)

## Publicación de la Sección de Investigaciones Contables “Profesor Juan Alberto Arévalo” Universidad de Buenos Aires Facultad de Ciencias Económicas

### Comité Editorial

<b>Carolina Asuaga</b>	<i>Universidad de la República, República Oriental del Uruguay</i>
<b>Myriam Lilian Cecilia De Marco</b>	<i>Universidad Nacional de Tucumán, República Argentina</i>
<b>Luisa Fronti de García</b>	<i>Universidad de Buenos Aires, República Argentina</i>
<b>Mauricio Gómez Villegas</b>	<i>Universidad Nacional de Colombia, Colombia</i>
<b>María del Carmen Granada Abarzuza</b>	<i>Universidad de Salamanca, España</i>
<b>Fernando Augusto Lagoeiro de Oliveira</b>	<i>Investigador Independiente, Brasil</i>
<b>Jorge Mario López Lavoine</b>	<i>Investigador Independiente, República Argentina</i>
<b>Marino José Palacios Copete</b>	<i>Universidad de Panamá, Panamá</i>
<b>Graciela María Scavone</b>	<i>Universidad de Buenos Aires, República Argentina</i>
<b>Elsa Beatriz Suarez Kimura</b>	<i>Universidad de Buenos Aires, República Argentina</i>
<b>Jorge Tua Pereda</b>	<i>Universidad Autónoma de Madrid, España.</i>
<b>Juan Carlos Viegas</b>	<i>Universidad de Buenos Aires, República Argentina</i>



# Contabilidad y Auditoría

ISSN 1515-2340 (Impreso) ISSN 1852-446X (En Línea) ISSN 1851-9202 (Vía Mail)

**Publicación de la  
Sección de Investigaciones Contables  
“Profesor Juan Alberto Arévalo”  
Universidad de Buenos Aires  
Facultad de Ciencias Económicas**

## Comisión Arbitral

<b>Luiz Pedro Antunes</b>	<i>Universidade Federal Fluminense, Brasil</i>
<b>John Cardona Arteaga</b>	<i>Universidad de Antioquía, Colombia.</i>
<b>Antonio Castilla</b>	<i>Pontificia Universidad Católica de Valparaíso, Chile</i>
<b>Carlos A. Changmarin</b>	<i>Universidad de Panamá, Panamá</i>
<b>Juan José Fermín del Valle</b>	<i>Universidad de San Andrés, República Argentina</i>
<b>Carmen Fernández Cuesta</b>	<i>Universidad de León, España</i>
<b>Jorge Manuel Gil</b>	<i>Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco, República Argentina</i>
<b>Hugo Alberto Luppi</b>	<i>Universidad Austral, República Argentina</i>
<b>Héctor Carlos Ostengo</b>	<i>Universidad Nacional de Tucumán, República Argentina</i>
<b>Jorge Orlando Pérez</b>	<i>Universidad Católica de Córdoba, República Argentina</i>
<b>Carlos Federico Torres</b>	<i>Universidad Nacional del Litoral, República Argentina</i>
<b>Carmen Stella Verón Medina</b>	<i>Universidad Nacional de Rosario. República Argentina</i>





Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 29 de agosto de 2016

Dr. Luisa Fronti de García

**Contabilidad y auditoría**

Estimado Director

Me es grato dirigirme a usted para informarle que el Comité Científico Asesor del CONICET ha decidido confirmar la permanencia de la publicación Contabilidad y auditoría ISSN 1515-2340 (Impresa), ISSN 1852-446X (En línea), que usted dirige, en el Núcleo Básico de Revistas Científicas Argentinas.

Esta acreditación será válida para el período agosto 2016-julio 2019. Cumplido el mismo, la revista deberá presentarse a una nueva evaluación, a fin de revalidar su pertenencia a este núcleo. Se adjunta a esta nota, el dictamen elaborado por el Comité y también la evaluación editorial de la publicación. Si su revista ha recibido observaciones, solicitamos a Ud. tomarlas en cuenta para futuras presentaciones dado que serán incluidas en su expediente y estarán disponibles para la consulta del Comité que realizará la evaluación en 2019.

La incorporación de la revista al Núcleo Básico constituye una garantía de la excelencia de la publicación y permite acceder sin otra evaluación al Portal SciELO Argentina. Si su revista no participa aún en esta biblioteca electrónica de acceso abierto, le solicito que se comunique con nosotros al correo electrónico [secretaria@caicyt.gov.ar](mailto:secretaria@caicyt.gov.ar) a fin de concertar una fecha para la realización del curso de la Metodología SciELO en el CAICYT que le permitirá la conversión de los archivos electrónicos a formato compatible con este Portal.

El listado completo de las revistas incluidas en el Núcleo Básico está disponible para su consulta en el sitio del CAICYT: <http://www.caicyt.gov.ar>.

Solicitamos a Ud. actualizar sistemáticamente los datos del director, la dirección editorial, correo electrónico de consulta y del director para mantener al día la información de contacto y facilitar la comunicación.

Permitame hacerle llegar mi felicitación y el deseo de que este mecanismo contribuya a mejorar día a día la calidad de las publicaciones científicas argentinas.

Saludos cordiales,



Prof. María Angelina Bosch  
Directora  
CAICYT – CONICET







## **Criterio de Evaluación de Calidad Editorial del Sistema Latindex**

Actualización de criterios a julio de 2016

### **Contabilidad y Auditoría** *Investigaciones en Teoría Contable*

(Buenos Aires)  
ISSN 1515-2340 e ISSN 1852-446X

#### **Resultado de la Evaluación en julio de 2016**

Puntaje obtenido 2016: **30** ( Versión impresa: mínimo 25 – máximo 33 )

**Nivel 1**



# Contabilidad y Auditoría

ISSN 1515-2340 (Impreso) ISSN 1852-446X (En Línea) ISSN 1851-9202 (Vía Mail)

sic@fce.uba.ar

<https://ojs.econ.uba.ar/ojs/index.php/Contyaudit>

## **Jairo Emiro Cuenú Cabezas**

*Delegar el oficio de las cuentas. Implicaciones contables. Parte I. . . . .* **15 - 44**

## **Jorge Orlando Pérez**

*Variables que definen los sistemas contables tradicionales . . . . .* **45 - 60**

## **Thierry Faria Da Silva Gregorio, Marcos Antônio Tavares Paula y Eriko Sant' Anna de Matos**

*Selección de acciones basado en la metodología de Benjamin Graham. Un estudio aplicado a las empresas de seguros y previsión (segmento financiero)* **61 - 94**

## **Jehily Zabdiel Ocampo González y Christian Robert Kuster Nieves**

*Análisis comparativo de los sistemas contables de Uruguay y Colombia . . . . .* **95 - 132**

**Índice por Autor de la Publicación Contabilidad y Auditoría del N° 1 al 52 y Números Extraordinarios. .** **133 - 164**

**Normas Básicas** **165 - 172**

**NÚMERO 52 – AÑO 26 – DICIEMBRE DE 2020**

ISSN 1515-2340 (Impreso) ISSN 1852-446X (En Línea) ISSN 1851-9202 (Vía Mail)



Facultad de Ciencias Económicas – Universidad de Buenos Aires  
Instituto de Investigaciones en Administración, Contabilidad y  
Métodos Cuantitativos para la Gestión  
**Sección de Investigaciones Contables**

## **Contabilidad y Auditoría**

ISSN 1515-2340 (Impreso) ISSN 1852-446X (En Línea) ISSN 1851-9202 (Vía Mail)

**Nº 52 – año 26**

### **DELEGAR EL OFICIO DE LAS CUENTAS. IMPLICACIONES CONTABLES PARTE I**

**Autor**

**JAIRO EMIRO CUENÚ CABEZAS**

[jairo.e.cuenun@correounivalle.edu.co](mailto:jairo.e.cuenun@correounivalle.edu.co)

**Universidad del Valle**

#### **ESP. JAIRO EMIRO CUENÚ CABEZAS**

- Contador Público, Doctorando, Universidad del Valle, Cali - Colombia.
- Especialista en Teoría, Métodos y Técnicas de Investigación Social, Facultad de Humanidades, Escuela de trabajo social y desarrollo humano, Universidad del Valle.
- M. S. c. en Organizaciones, Facultad de Ciencias de la administración.
- Autor de varios trabajos de investigación.

<p><b>Publicación:</b></p>
----------------------------

- |   |
|---|
| <ul style="list-style-type: none"><li>- Presentada el 09/02/2020</li><li>- Aprobada el 22/04/ 2020</li><li>- Publicada en Septiembre del 2020</li></ul> |
|---|





## **DELEGAR EL OFICIO DE LAS CUENTAS. IMPLICACIONES CONTABLES. PARTE I**

### **DELEGATE THE TRADE OF ACCOUNTS. ACCOUNTING IMPLICATIONS. PART I**

#### **SUMARIO**

##### **Palabras clave**

##### **Keywords**

##### **Resumen**

##### **Abstract**

1. Introducción.
2. La acción humana como producto
  - 2.1 Los productos de la acción humana
    - 2.1.1 Las cuentas como instrumento y marca
    - 2.1.2 Las cuentas una lucha contra el olvido
- 3 El horizonte organizacional como posibilidades de acción
  - 3.1 La complejidad del mundo social
- 4 Conclusiones
- 5 Bibliografía

**Palabras clave:**

Acción - Productos culturales - Cuentas - Horizonte - Delegar

**Keywords:**

Action - Cultural products – Accounts – Horizon - Delegate

**Resumen**

El presente artículo es la primera parte de un trabajo académico que estudia los motivos que llevaron a los comerciantes en la antigüedad a delegar el oficio de las cuentas a esclavos. Para delinear dicha acción es necesario establecer las causas que le llevaron a delegarlas. Los motivos son: las limitaciones del ser humano para desenvolverse en el mundo y dos que el hacer de las cuentas limita sus posibilidades de acción, es decir, su horizonte comercial. Lo que implica en términos contables crear mecanismos de seguimiento, control y evaluación, que son el origen de la autoría de cuentas y de los primeros lineamientos de administración burocrática.

**Abstract**

This article is the first part of an academic work that studies the reasons that led merchants in ancient times to delegate the trade of accounts to slaves. To delineate this action it is necessary to establish the causes that led him to delegate them. The reasons are: the limitations of the human being to develop in the world and two that the doing of the accounts limits its possibilities of action, that is, its commercial horizon. In accounting terms, this implies the creation of follow-up, control and evaluation mechanisms, which are the origin of the authorship of accounts and of the first guidelines of bureaucratic administration.

## 1. Introducción

**E**l artículo es producto del tercer capítulo de la tesis doctoral intitulada “El ejercicio del Revisor Fiscal. Terceridad, secretos y extrañeidad. Una mirada sociológica comprensiva” que se realiza en el Doctorado en Administración ofertado por la Facultad de Ciencias de la Administración de la Universidad del Valle, Cali Colombia. En el capítulo se pretende comprender dos cosas: i) por qué el comerciante delega la contabilidad y ii) por qué la delega a un esclavo. En el presente artículo se abordará la primera pregunta, con el fin de tener elementos conceptuales para comprender, en un documento posterior, los motivos por los cuales la contabilidad o el oficio de las cuentas era ejercida por esclavos.

La pregunta por qué el comerciante de la antigüedad delega las cuentas es necesaria reflexionarla porque las cuentas albergan sus secretos comerciales, es decir, la contabilidad es intimidad, la contabilidad es sinónimo de secreto y vale la pregunta por qué exponer mis secretos comerciales o mi intimidad comercial, si bien la palabra secreto habla de inclusión, también incluye el excluir de mi círculo íntimo. Las cuentas son sinónimo de memoria y la memoria como singular, como mía, es privacidad. “Lo privado es todo lo que está afuera del ámbito del interés público, de los asuntos del Estado, de lo que involucra al conjunto de la sociedad. Lo privado es el ámbito restringido de lo doméstico y lo familiar, de aquellos asuntos del sujeto, que no necesariamente deben ser divulgados masivamente” (Sennet, 1978, p.26). Entonces, lo privado da cuenta de cosas humanas que no tienen la intención de ser divulgadas a otro. Lo privado es sinónimo de secreto.

El secreto es considerado por Simmel como una “(...) ocultación deliberada (Simmel, p. 366), o sea, que se tiene la intención o el propósito de no mostrar algo. En otras palabras, el secreto excluye al otro de mi intimidad o mi círculo íntimo. Intimidad que no tiene

porqué exponerse a la mirada o conocimiento de terceros. Sin embargo, el comerciante se ve en la forzosa necesidad de divulgar las cuentas, es decir de delegar. Recurriendo a la teoría administrativa se delega, en términos generales, por la cantidad de limitaciones de los seres humanos para lograr sus propósitos, que hacen que el hombre imperiosamente necesite encomendar o transferir a otros partes de sus actividades o tareas para lograr sus propósitos. Es decir, delegar.

La esencia del argumento se construye a partir de la teoría de la acción de Alfred Schütz, desde la que se afirma que la contabilidad es un producto cultural que tiene como particularidad ser instrumento y marca. La acción de marcar del comerciante es la que le genera complejidad en el desarrollo de sus actividades, ya que en la antigüedad se marcaba o escribía en tabletas de arcilla, acción que limita las posibilidades de acción del comerciante, es decir su horizonte. “Los horizontes son potencialidades «predeterminadas».” (Husserl, 1996 p.93) no solo espaciales, sino temporales.

Los argumentos esgrimidos, en este documento, concluyen, que el factor esencial del comerciante en la antigüedad para delegar las cuentas es que el oficio de las cuentas limita sus posibilidades de acción, limita el horizonte del negocio, delega el oficio de las cuentas para ganar horizonte, lo que le posibilita no solo mantener el negocio en marcha, sino tener tiempo-espacio para detectar aquellos cambios que puedan afectar o beneficiar el negocio. Pero, además, delega, porque como ser humano tiene limitaciones que hacen necesario de un otro, para lograr propósitos.

## **2. La acción humana como proyecto**

Lo social, tanto para Schütz (1993) como para Weber (2002), es reductible a acciones humanas individuales. Pero Schütz, a

diferencia de Weber, fundamenta el mundo social o la interacción social explicando la forma como se constituye el significado de una experiencia en la conciencia temporal interna, conciencia que hace necesario y pertinente para Schütz conocer cómo funcionaba la vida consciente del hombre y el significado subjetivo dado por un sujeto a su acción con el propósito de comprender con fundamento el mundo social. Además, sólo mediante tal comprensión de la acción individual afirma Schütz, la ciencia social puede acceder al significado de cada relación y de la estructura social, ya que están “(...) constituidas por la acción del individuo en el mundo social (Schütz, 1993, p. 36), mundo que denomina de la vida cotidiana y en el cual se da la comunicación, la intersubjetividad y la acción.

El mundo de la vida cotidiana es denominado por Schütz como mundo de la acción porque sólo en éste es posible modificar el mundo, se puede decir que el mundo de la vida cotidiana es el mundo del accionar humano. El mundo de la vida es, entonces, una realidad que el hombre mediante sus actos modifica. Afirma Schütz que el término acción designa “(...) la conducta humana como proceso en curso que es ideado por el actor de antemano, es decir, que se basa en un proyecto preconcebido” (Schütz, 2008, p. 86). Lo que discute Schütz frente al proyectar es si en la mente de la persona se anticipa el futuro proceso en curso de la acción, o se anticipa el resultado de la acción futura, es decir el acto. Schütz determina que lo que se anticipa no es la acción sino el acto, porque “(...) constituye la meta de la acción y cobra vida mediante ésta” (Schütz, 1993, p. 89). Con el término “acto” designa “(...) la acción cumplida” (Schütz, 2008, p. 86). Así, lo que se anticipa no es la acción porque es un proceso en curso que termina cuando el acto se da. En otras palabras, toda acción está determinada por un proyecto el cual es concebido por el ser humano con anticipación.

## 2.1 El producto de la acción humana

Al ser la acción una vivencia guiada por un plan o proyecto preconcebido, el proyecto “(...) es sólo la sombra de una acción, una reproducción anticipativa” (Schütz, 2008, p. 97). El proyectar se realiza con la imaginación, pero difiere del mero fantaseo en que tiene la probabilidad de ocurrir. En otras palabras, el proyecto, a diferencia del fantaseo, tiene un alto grado de probabilidad de ocurrencia, impone límites y determina los medios y fines para lograr el propósito.

Al ser el acto el resultado final de lo que el sujeto proyectó, los actos tienen de una u otra forma injerencia en el mundo social. Los actos pueden ser movimientos, gestos o también artefactos. Todos ellos son objetivaciones en las que se manifiestan las vivencias del otro. Como son productos de la acción, se constituyen en evidencias de lo que ocurrió en la mente de los actores que lo constituyeron. Los actos pueden interpretarse de manera subjetiva y objetiva.

La interpretación del acto depende del enfoque de atención del individuo. Si se centra sobre el objeto tal cual es, es decir, independiente de quien construyó el objeto o realizó el acto, se habla de una interpretación objetiva. El significado en este caso, según el Schütz

“(...) sólo podemos predicarlo del producto como tal, es decir, del contexto de significado ya constituido de la cosa producida, cuya producción real dejamos entretanto de tener en cuenta. El producto es entonces, el resultado final del proceso de producción, algo que está terminado y completo. El producto es fruto de las

sedimentaciones pasadas de la persona que lo realizó.”  
(Schütz, 1993, p. 162).

A su vez, ese significado objetivo puede entenderse de dos maneras: i) como la significación que un observador puede otorgar a un acto entendido como perteneciente al mundo externo, susceptible de ser observado por cualquiera y por lo tanto capaz de constituirse intersubjetivamente y ii) como significado el significado que adquieren los objetos ideales por sí mismos, independientes de que alguien las piense o los utilice (2+2=4 en una primera instancia adquiere un significado para cualquiera independiente de la manera como los sujetos lo piensen o lo utilicen en el mundo social).

Cuando un individuo desea conocer qué paso en la mente de la persona que realizó el acto se habla del significado subjetivo del producto. Según Schütz:

“(…) Conocer el significado subjetivo del producto significa que somos capaces de recapitular en nuestra mente en simultaneidad o casi simultaneidad (ver pintar un cuadro), los Actos politéticos que constituyeron la vivencia del productor. Si tenemos en vista el contexto de significado dentro del cual está o estuvo el producto en la mente de su productor.” (Schütz, 2008, p. 162).

Respecto a la diferencia del significado subjetivo y objetivo, se afirma que el significado objetivo consiste en un contexto de significado en el que se insertan los actos considerados independiente de la subjetividad de cualquier actor social o como contexto de significado dentro de la mente del intérprete, mientras que el significado subjetivo se refiere, más allá de éste, a un contexto de significado dentro de la mente del productor.

### **2.1.1 Las cuentas como instrumento y marca**

Toda acción humana se concreta en productos, que son resultado de una acción motivada que objetiva un conocimiento subjetivo y lo hace experienciable para otro. En tal sentido, Schütz señala la existencia de tres tipos de producto: las marcas, las herramientas y las obras de arte. Las marcas “(...) son los resultados de actos creados por el actuante a fin de consolidar un elemento definido de conocimiento y recordarlo” (Schütz y Luckmann, 2003, p. 264). Por ejemplo, la señal dejada por un caminante sobre algo para recordar el camino de vuelta. Las herramientas, al igual que las marcas, son objetivaciones de conocimiento subjetivo, pero difieren de las marcas en que son productos motivados que sirven para llevar a cabo una acción o solucionar un problema cotidiano, las herramientas permiten la modificación del mundo. Las obras de arte son mundanalmente creadas “(...) como una interpretación para Otros” (Schütz y Luckmann, 2003, p. 264). Así, asumimos la contabilidad como instrumento y marca.

La palabra instrumento se puede entender, en términos weberianos, como artefacto y todo artefacto

“(...) una máquina, por ejemplo, se comprende e interpreta, en fin, de cuentas, por el sentido que a su producción y empleo le presta (o quisiera prestar) la acción humana (con finalidades posiblemente muy diversas); sin el recurso a ese sentido permanece completamente incomprendible. Lo comprensible es, pues, su referencia a la acción humana, ya como "medio", ya como el "fin" imaginado por el actor o actores y que orienta su acción. Sólo mediante estas categorías tiene lugar una comprensión de semejantes objetos.



Por el contrario, permanecen ajenos al sentido todos los procesos o estados -animados, inanimados, humanos y extrahumanos- en que no se mienta un sentido, en tanto que no aparezcan en la acción en la relación de "medio" o de "fin", y sólo sean, para la misma, ocasión, estímulo u obstáculo." (Weber, 2002, p. 7)

Como instrumento, la contabilidad nació para cumplir un determinado fin, sin embargo, el desarrollo teórico-histórico de la contabilidad no tiene claridad, no hay demostración técnica-científica, sobre cuál fue el fin, no hay claridad sobre el sentido que le asignó la acción al acto que creo la contabilidad. En otras palabras, y en términos de Schütz, no es clara la significación objetiva que el creador o los creadores le dieron. Sin embargo, para unos nació para controlar, para otros para apoyar la toma de decisiones, la medición, etc. En lo que comulga la academia contable es que la contabilidad nace marcando o asentando acciones pasadas. Un ejemplo de esto se puede enseñar con Civallero en su artículo "*De tabillas y papiros*" (2013), en el que se pregunta: "¿Para qué moldear la voz humana en piedra, en arcilla o en tinta? ¿Para qué, si durante milenios las sociedades humanas no han necesitado más soporte que su memoria ni más canal que su voz para transmitir sus conocimientos?" (p. 5)

La respuesta que da concluye en la memoria porque tiene dos hándicaps es: limitada y lábil. Limitada porque no tiene la capacidad de recordar todos los eventos de un ser humano en su cotidianidad y lábil porque tiene la facilidad de modificar lo que se recuerda. La naturaleza de la memoria, de no tener la capacidad de traer todos los asuntos humanos al presente hizo en términos económicos, que los comerciantes en la antigüedad se vieran obligados a usar recursos (mnemotécnicos) que sirvieran de apoyo a la memoria.

---

## 2.1.2 Las cuentas una lucha contra el olvido

El sujeto económico de la antigüedad lucha contra el olvido “manipulando”, se puede decir, la memoria a través de la escritura en arcilla, en tablillas, que se pueden comprender, guardando los contextos, como un libro. La escritura en arcilla es un texto, un libro y en los libros “(...) se escribe algo para ayudar a la memoria” (Aquino, 2001, p. 286). Se puede afirmar que lo que pretendían los comerciantes en la antigüedad frente a las tablillas era “(...) “manipular” la memoria: porque ésta no tiene la facultad o capacidad de recordar todas las acciones del sujeto en su aquí y ahora, es decir, las acciones realizadas en su zona de operación. La manera de manipular la memoria fue a través de la escritura, con la cual lograron, a partir de otro instrumento (la arcilla) los registros numéricos.” (Cuenú, 2013, p. 175), lo hacían con el fin de obtener información porque es información lo que la memoria almacena, olvida o recuerda.

Así, la memoria dice Aristóteles, citado por Ricour, “(...) es del pasado” (2010, p.33). Ricour en su obra “*La memoria, la historia y el olvido*” (2010), en el capítulo tres “*Memoria personal, memoria colectiva*”, aborda la tradición de la mirada interior en filósofos como de Agustín, Locke y Husserl. Desde el primero, la memoria tiene tres rasgos:

- i) es singular, en cuanto mía “(...) la memoria es un modelo de lo propio, de posesión privada, para todas las vivencias del sujeto.” (Ricour, 2010, p. 128);
- ii) en ella parece residir el vínculo original de la conciencia con el pasado, “(...) la memoria es del pasado, y este pasado es el de mis impresiones; en este sentido, este pasado es mi pasado” (2010, p. 128) y

iii) a la memoria se vincula el sentido de la orientación con el paso del tiempo; orientación de doble sentido, del pasado hacia el futuro y también del futuro hacia el pasado, según el movimiento inverso del tránsito de la espera hacia el recuerdo, a través del presente vivo.

Mas, sin embargo, la importancia de la memoria no solo está en recordar información, en traer al presente la información, sino, y en términos de Luhmann (2010), en regular lo que ha de ser recordado y lo que ha de ser olvidado. Es decir, en seleccionar información, para dar cuenta fundamentalmente del futuro. En otras palabras, para el comerciante de la antigüedad cada vez que el futuro se le hace presente no tiene claridad ni orden en la información para tomar decisiones, la claridad y el orden lo logra con la escritura en arcilla. Para poder decir necesita no solo información, sino claridad y orden en ella.

La claridad y el orden, en términos instrumentales, lo logra con recursos como la madera, la piedra, la arcilla, entre otros. Recursos que para los expertos en escritura antigua estaban relacionados con las cuentas, probablemente “(...) para contabilizar algo cuyo significado se perdió junto a quienes se lo dieron” (Civallero, 2013, p. 6) La relación memoria, escritura y cuentas se puede comprender mejor con Schmandt-Besserat en su artículo *ReckoningBeforeWriting* (1979), en el que propone la teoría de que las fichas de arcilla encontradas en las sociedades mesopotámicas se relacionan con el cálculo y se usaban como ábaco, además, representaban un sistema de grabación arcaico que condujo a la invención de la escritura.

La escritura es un auxilio para el hombre, en el sentido de que la memoria no es fiel al pasado. Ahora, todo “*escribir*” necesita de tres cosas: soportes, tiempo y espacio. Sin embargo, el escribir de las cuentas demanda la cualidad de ellos. En el sentido de que soportes para la escritura como la madera o piedra son menos

maleables para la mano humana que la arcilla. De esto da cuenta Schmandt-Besserat (1979), cuando afirma que las fichas de Tepe Asiab pueden considerarse

“(…) una elaboración de un sistema de conteo basado en guijarros. La novedad era utilizar arcilla para la fabricación de contadores, lo que permite modelar las fichas en varias formas y asignar a cada una un significado particular. De este modo, los contadores se convirtieron en una ayuda para la memoria, porque confirieron cantidad y calidad a los productos registrados” (p. 27)

Se puede decir, que la memoria para los académicos en historia de la contabilidad ha sido uno de los ejes fundamentales para explicar su génesis. Eje, porque la contabilidad es sinónimo de información y la memoria lo que alberga o su funcionalidad está relacionada con la información. De hecho, la memoria para Fernández M., Finkelsztein, C., Jauregui, J; Loo, A., Matusevich, D., y Seinhart, S “(…) es la capacidad de obtener, almacenar y recuperar información” (2011, p. 13). Es, dice Ballesteros “(…) un proceso psicológico que sirve para almacenar información codificada” (1999, p. 705). Información, que, en términos de las cuentas y en sus orígenes, se codificó en tablillas de arcilla.

La arcilla como soporte de registro requiere menos tiempo para las incisiones que cualquier otro material. Pero, a pesar de las ventajas que ofrece para el registro era necesario todo un proceso para accionar en ella: conseguirla, amasarla, moldearla, darle la forma de tablilla, escribir en ella en escritura cuneiforme, endurecerla, para luego, hornearla y, además, preservarla y guardarla en orden cronológico de acuerdo a los acontecimientos económicos con el fin de ser usadas como medio de información en

el futuro, cosa, que la madera, por ejemplo, como medio de registro no garantizaba. Proceso que hace dispendioso o excesivo la dedicación de tiempo al registro de las operaciones comerciales.

El exceso de tiempo para las cuentas es evidente en Chapinal, quien en su artículo “*El escriba en Egipto*” (2011) sostiene que

“(…) escribir en tabletas no fue nada fácil y no podemos maravillarnos de que muy pocos realmente intentarán dominar la práctica. Era mucho más fácil contratar a alguien para hacer la escritura, que desperdiciar años en la escuela de uno mismo. La secretaria, o escriba personal, se hizo bastante importante y prácticamente indispensable para todos los hombres que realizan transacciones de negocios” (2011, p. 67)

Reitera Chapinal que dada la dificultad del sistema de escritura es poco probable que el aprendizaje de un escriba pudiera iniciarse en edad precoz, para tal actividad era necesario cierta madurez. Pero, además de lo expuesto por chapina, Jon Taylor y Caroline Cartwright afirman que antes de que llegara el momento de dar forma a una tableta se debían buscar y preparar las materias primas. La arcilla debía de conseguirse de los sedimentos de las orillas de los ríos y canales, sin desconocer que en las ciudades también se podía producir material adecuado.

Con relación al espacio, es claro, que el hacer en las tablillas demanda estar en un espacio determinado. Ahora, es necesario, precisar ante todo el poco desarrollo teórico que explique el proceso o los procesos de elaboración en arcilla, sobre la acción en la fabricación de tabillas. Jon Taylor y Caroline Cartwright, por ejemplo, teorizan la elaboración de los procesos involucrados en la

elaboración de tabletas en arcilla y dicen que “(...) Rara vez se piensa mucho en cómo se hacían las tablillas de arcilla en la antigüedad. A menudo se asume simplemente que eran burdos pasteles de barro, con una forma tosca en la mano” (2011, p. 298) Los textos, refiriéndose a las explicaciones académicas “(...) son casi completamente silenciosos sobre los orígenes de la arcilla, pero de los colofones neobabilónicos, se aprende que la arcilla para las tabletas escolares destinadas al templo se recogían de un lugar puro fuera de la ciudad.” (Taylor y Cartwright, 2011, p. 297)

Y no solo esto, sino que existieron variedad de tipos de arcilla que obligaron a los escribas a aprender su naturaleza y la utilización de cada tipo, la esencia de la arcilla para su utilización estaba en su plasticidad. Igualmente, Taylor (2012) afirma que “Se ha trabajado muy poco en las preguntas básicas de cómo se hicieron las tabletas y cómo esto cambió de una región a otra, con el tiempo o de acuerdo con la función prevista del objeto inscrito.” (p. 8) El conocimiento sobre la arcilla, su elaboración, el escribir en ella y el tiempo para el secado y el guardo hacen pensar que se necesita de una persona dedicada u ocupada exclusivamente para este hacer, que para el negociante en la antigüedad le resta visión de horizonte, cosa que le obliga imperiosamente a delegar.

### **3. El horizonte organizacional como posibilidad futura de acción**

En relación con el tiempo para realizar actividades, Mengual, Juárez, Sempere y Rodríguez (2012) escriben: “Delegar es la mejor forma de liberar tiempo y el mejor modo de potenciar el desarrollo de cada uno de los miembros del equipo” (p. 23). Se libera el tiempo con el fin de que el delegatario pueda dedicarse a actividades esenciales como planear, ampliar o llevar a cabo la visión de la organización. Así mismo, Quintillà (2016) considera que es necesario delegar porque el tiempo dado en delegación

posibilita “(...) diseñar la visión” (p. 3), permite, dice, elaborar estrategias, anticiparse a las acciones, reflexionar y comunicar la visión establecida. Las anteriores observaciones se confirman con Ikhtiar, Riaz y Hasan (2011), quienes observan que “[...] Al disminuir o compartir la carga, los gerentes pueden dedicar tiempo a una mejor toma de decisiones para mejorar el desempeño general de la organización.” (2011, p.64) En otras palabras, cuando se delega, especialmente la parte administrativa, lo que se pretende es que la gerencia tenga una mejor visión del entorno interno como externo de la organización. Motivo por el cual, se recomienda a la gerencia delegar las actividades suplementarias que limitan las posibilidades de “ver”. Es decir, limitan su horizonte, comprendido desde Gadamer (1997) como:

“[...] el ámbito de visión que abarca y encierra todo lo que es visible desde un determinado punto. Aplicándolo a la conciencia pensante hablamos entonces de la estrechez del horizonte, de la posibilidad de ampliar el horizonte, de la apertura de nuevos horizontes.” (1997, p.188)

La noción de visión, de “ver”, remite esencialmente a la noción de percepción, que es la noción eje de Husserl (1962) para tratar la noción de horizonte, que remite al mundo circundante, mundo en el que el hombre tiene conciencia tanto espacial como temporal. Tengo conciencia dice Husserl, en términos de lo espacial “(...) de un mundo extendido sin fin en el espacio y que viene y ha venido a ser sin fin en el tiempo. Tengo conciencia de él, quiere decir, ante todo: lo encuentro ante mí inmediata e intuitivamente, lo experimento mediante la vista, el tacto, el oído, etc. (...) (1962, p. 64). En términos del tiempo, el hombre tiene también conciencia. El mundo dice Husserl “(...) tiene su horizonte temporal infinito por dos lados, su conocido y su desconocido, su inmediatamente vivo y

AUTOR: JAIRO EMIRO CUENÚ CABEZAS

---

su no vivo pasado y futuro” (1962, p. 65). Espacio-tiempo, o mejor mundo, en que el hombre puede cambiar constantemente su posición, dirigir la mirada aquí y allá. Todo esto posibilita advertir que la realidad humana se encuentra siempre en un horizonte pasado, presente, pero también “(...) en un horizonte futuro de posibilidades deseadas y temidas, en cualquier caso, de posibilidades todavía no dirimidas” (Gadamer, 1997, pp.77). Por eso, el horizonte, especialmente de futuro, no es una frontera rígida “(...) sino algo que se desplaza con uno y que invita a seguir entrando en él (Gadamer, 1993, p. 156) Así, se comprende horizonte como posibilidades de acción, posibilidades porque el horizonte, especialmente, futuro es vago o indeterminado, pero en éste están las posibilidades humanas. Con lo posible, se puede decir desde Gadamer que el que no tiene horizontes

“(...) es un hombre que no ve suficiente y que en consecuencia supervalora lo que le cae más cerca. En cambio, tener horizontes significa no estar limitado a lo más cercano sino poder ver por encima de ello. El que tiene horizontes puede valorar correctamente el significado de todas las cosas que caen dentro de ellos según los patrones de cerca y lejos, grande y pequeño.” (1997, p. 188)

Ahora, tener horizonte no conlleva necesariamente a valorar correctamente, pero si, a no estar limitado a lo más cercano; el horizonte “muestra” o en el horizonte están las posibilidades para actuar. Posibilidad que se convierten en metas para la intencionalidad humana Esto significa que se tiene la intención de acceder o tener objetos que están en la cotidianidad del mundo circundante. La aprehensión del “objeto en general” dice Husserl trae consigo



“(…) ya un momento de lo conocido, precisamente como de un algo que “es de alguna manera”, que es explicable y que puede ser conocido de acuerdo con lo que es; a saber, como un algo que se encuentra dentro del horizonte del mundo en cuanto totalidad de lo que es y que incluso ya es tan ampliamente conocido que es un ente “en el mundo” o, dicho en forma correlativa, un ente que debe integrarse en la unidad de nuestra experiencia que fluye.” (Husserl, 1980, p.40)

Al hablar de horizonte del negocio es claro que remite a oportunidades de ofrecer productos y/o servicios, es decir, de crecimiento y de lograr acumular recursos. Porque el horizonte como bien argumenta Zubiri “(…) no es una simple limitación externa del campo visual: es más bien algo que, al limitarlo, lo constituye (…)” (Zubiri, 2007, p. 193) y al constituirse genera posibilidades de acción, el horizonte provoca “(…) constantemente la más honda curiosidad del hombre” (Zubiri, 2007, p. 193). Cuando se habla en este contexto de productos y servicios, se habla en términos generales de cosas y las coas, para Zubiri

“(…) están situadas, primariamente, en ese sedimento de realidad llamado experiencia a título de posibilidades ofrecidas al hombre para existir. Entre ellas, el hombre acepta unas y desecha otras. Esta decisión suya es la que transforma lo posible en real para su vida. Con ello, el hombre está sometido a constante cambio porque esa nueva dimensión real que añade a su vida modifica el cuadro de su experiencia y, por tanto, el conjunto de posibilidades que le brinda el instante siguiente. Con su decisión, el hombre emprende una trayectoria determinada, a causa de la cual nunca está seguro de no

haber malogrado definitivamente en un momento tal vez las mejores posibilidades de su existencia” (2007, p. 194)

Así, el horizonte organizacional no es un horizonte vacío, sino un horizonte lleno de expectativas que guían la posibilidad de obtener determinados objetos y que obliga al hombre a salir de su situación, convenientemente con Gadamer se puede afirmar que “El concepto de la situación se determina justamente en que representa una posición que limita las posibilidades de ver.” (1993, p.188) y de actuar, que hacen en términos organizaciones que se necesite de Otro y fundamentalmente de tiempo para la acción.

Lo que se pretende con el delegar en términos administrativos es “sacar” a la gerencia o la organización de una situación que estrecha sus posibilidades de “ver” y de acción. En las actividades organizacionales el negociante o gerente, por decirlo así, que delega tiene un horizonte más amplio de acción, que para materializarla o lograrla necesita de otro, es decir, delegar. Si se preguntase, por qué el gerente debe delegar, se podría responder que tiene más posibilidades u opciones de acción para encauzar la organización. Delegar

“[...] es una de las funciones más necesarias para quien dirige. Y, a la vez es una de las funciones que se ejerce con menos habilidad, con menos dominio. Quizá porque nadie nos ha enseñado. Porque la tenemos que aprender sobre la marcha. Pero no esperes alcanzar el éxito sino delegas” (Acosta, 2009, p. 20)

Lo que se pretende argumentar es que el hacer en tablillas no le concede al negociante mayor tiempo y espacio para desenvolverse,

el hacer de las tablillas lo colca en una situación que limita acceder a su horizonte. De hecho, Lichtheim (1976) al elogiar la profesión del escriba muestra cómo el comerciante tiene dificultades para permanecer en un espacio determinado dice “Los comerciantes viajan río abajo y río arriba. Están tan ocupados como pueden, llevando mercancías de una ciudad a otra. Le suministran a quien tiene necesidades. Pero los recaudadores de impuestos se llevan el oro, el más precioso de los metales.” (p.1) El hacer en las tablillas posiciona al comerciante en un espacio-tiempo concreto, en una zona de operación que limita sus posibilidades de “ver”. En términos del negociante de la antigüedad, lo que lo atrae, es decir, el futuro que trata de observar y de llegar desde su acervo de conocimiento no es posible lograrlo consagrándose a las cuentas. Es decir, pierde la posibilidad de lograr su visión, concebida por Bennis y Nanus (1985) es

“(…) una meta que atrae. Cuando John Kennedy estableció como meta llevar un hombre a la luna hacia 1970 o cuando Sanford Weill apuntó a convertir a American Express en la institución bancaria financiera más grande del mundo en cinco años, estaban concentrando su atención en logros valiosos y alcanzables. Nótese también que una visión siempre se refiere a un estado futuro, una condición que no existe actualmente y que nunca existió antes. Con una visión, el líder suministra el muy importante puente entre el presente y el futuro de la organización.” (p.48)

Lograr el horizonte, es decir tener posibilidades de acción, implica apoyo o apoyarse en otros, es decir, delegar y con el delegar se inicia a establecer una estructura organizacional. Así, los elementos de la administración científica, tal como los plantea

Fayol (1981), no son solo prever, organizar, mandar, coordinar y controlar. También delegar es un elemento básico del ejercicio administrativo. Ahora, es necesario comprender qué lleva esta conclusión. Para Fayol, la sensibilidad de la previsión está en el programa de acción, que entiende como

“(…) el resultado que se desea obtener, la línea de conducta a seguir, las etapas a franquear, los medios a emplear; es una especie de cuadro del porvenir, en el cual los acontecimientos próximos se hallan previstos con cierta precisión, según la idea que uno se ha formado de ellos, pero donde los acontecimientos lejanos aparecen cada vez más vagos; es la marcha de la empresa prevista y preparada para un período de tiempo determinado.” (1981, p. 152)

La línea de conducta a seguir, las etapas a franquear muestran que la previsión surge porque ya se tiene un horizonte, ya hay algo constituido en su acervo de conocimiento y a partir de sus experiencias toma la decisión de prever. El horizonte como vimos son posibilidades de acción. La posibilidad de las cosas dice Bergson “(…) precede a su existencia” (1977, p.32) Pero, es claro, que la acción humana tiene límites tanto físicos como espirituales, que hacen que lo imaginado o deseado no sea fácil de alcanzar, sino que se necesita actuar en el mundo, accionar sobre el mundo. Límites que hacen que sea necesario de otros para lograr franquear, para lograr lo planteado en el cuadro. Es claro Fayol en que a la organización hay que dotarla de medios para que logre lo que se ha propuesto. El dotar a la organización de los medios especialmente de las personas hace necesario que la organización delegue, pero el delegar incumbe incertidumbre, porque se carece de información sobre la acción que se delegó.

### 3.1 Lo complejidad del mundo social

El no acceso a la totalidad de la acción del otro es lo que hace complejo el mundo social, entendiendo por complejo

“(…) aquella suma de elementos conexos en la que, en razón de una limitación inmanente a la capacidad de acoplamiento, ya no resulta posible que cada elemento sea vinculado a cada otro, en todo momento. El concepto <<limitación inmanente >> remite a la complejidad interior de vinculación de los elementos, a la que ya no puede acceder el sistema y que posibilita, a su vez, su <<capacidad de unidad>>” (Luhmann, 1998, p. 46).

El no acceder implica que complejidad es coacción de selección. A partir de la complejidad del mundo social, que sintetizamos como carencia de información sobre el comportamiento futuro del Otro, se puede observar que la incertidumbre que tiende a existir en el mundo es simplemente una consecuencia de un hecho muy elemental “(…) que no todos los futuros pueden convertirse en presente” (1996, p.20) El futuro especialmente del comportamiento del otro, se puede decir, coloca una carga excesiva en la habilidad del hombre para representarse las cosas para sí mismo. Carga que hace que deba “(…) podar el futuro de modo que se iguale con el presente, esto es, reducir la complejidad (Luhmann, 1996, p. 21). Motivo por el cual el comerciante de la antigüedad al delegar debe establecer estrategias de seguimiento, control y al final del cometido mirar si se logró lo establecido, es decir debe evaluar.

Pero, además, el acto de delegar, principalmente las cuentas, establece lineamientos de una burocracia, ya que delegar crea la necesidad de control, pero también crea la necesidad de coordinar

actividades con el fin de que no haya traslape entre estas. Es por esto, que se cree que delegar hace parte de los elementos esenciales de la organización. Y no solo esto, sino que llegar, como bien dice Fayol, a los acontecimientos lejanos hace que la gerencia necesite descargarse de tareas para lograr visualizar.

Descargarse de tareas implica exigir rendición de cuentas. Bien afirma Weber que “Los funcionarios, empleados y trabajadores al servicio de una administración no son propietarios de los medios materiales de administración y producción, sino que reciben éstos en especie o dinero y están sujetos a rendición de cuentas” (Weber, 2002, p. 176).

Estos productos del delegar hacen que sea necesario considerarla como uno de los elementos de la administración. Sin desconocer que Fayol al hablar de mandar asume que se delega, pero creemos que dar por sentada dicha acción organizacional es uno de los motivos fundamentales para que el concepto de delegar sea simplemente usado y carezca de reflexión, digamos técnica.

#### **4. Conclusión**

Dentro del análisis expuesto, es posible comprender que el motivo del delegar las cuentas, en la antigüedad, por parte de los comerciantes es que el hacer de las cuentas o el oficio de las cuentas limita sus posibilidades de acción, el comerciante en la antigüedad delega el oficio de las cuentas para ganar o mantener el horizonte del negocio, lo que le permite no solo mantener el negocio en marcha, sino tener tiempo-espacio para detectar aquellos cambios que puedan afectar o beneficiar el negocio. Pero, además, delega, porque como ser humano tiene limitaciones que hacen necesario de un otro, para lograr propósitos, son las limitaciones humanas que lo llevaban delegar.

El delegar las cuentas engendra incertidumbre y desconfianza, ya que nos es posible determinar el futuro de la acción humana, hecho que hace la acción de delegar compleja. El comerciante intenta reducir la complejidad creando mecanismos de seguimiento, control y evaluación, mecanismos que son el origen de la autoría de cuentas y en términos contables, el inicio de la administración burocrática.

Además, el concepto de delegar y sus implicaciones, es decir, la imperiosa necesidad de determinar mecanismos de coordinación y control hacen que este concepto o esta actividad deba ser estudiada y además asumida como uno de los elementos centrales y fundamentales de la Administración Científica.

## 5. Bibliografía

ACOSTA, J. (2009). **Delegar**. Madrid, España: ESIC Editorial.

AQUINO, T. (2001). **Suma de Teología** (4ª ed.). Recuperado de <https://www.dominicos.org/media/uploads/recursos/libros/suma/1.pdf>

BALLESTEROS, S. (1999). "Memoria Humana: Investigación y Teoría". *Psicothema*, 11(4), 705-723. <http://www.psicothema.com/pdf/323.pdf>

BENNIS, W., & NANUS, B. (1985). **Lideres**. Las cuatro claves del liderazgo eficaz. Recuperado de <http://sab0fe1fcff4124e9.jimcontent.com/download/version/1345527235/module/5706160919/name/WARREN%20Bennis%20-%20Lideres.%20Las%20cuatro%20claves%20del%20liderazgo%20eficaz.pdf>

BERGSON, H. (1977) **Memoria y vida**. Textos escogidos por Gilles Deleuze. Editorial Alianza. [https://monoskop.org/images/b/be/Bergson\\_Henri\\_Memoria\\_y\\_vida.pdf](https://monoskop.org/images/b/be/Bergson_Henri_Memoria_y_vida.pdf)

CIVALLERO, E. (2013) "De tablillas y papiros: Ensayos sobre la lectura y la escritura en la Antigüedad", p. 1-33. Disponible en línea en: <https://www.academica.org/edgardo.civallero/47>

DEL RIO, A. (2004) *Escritura y alfabetización. Su impacto en la antigüedad*. Tesis de Doctorado. Universidad Complutense de Madrid. Facultad de Geografía e Historia.

CUENÚ, J. (2013). "La función de la contabilidad. Una perspectiva socio-fenomenológica", p.161-182. De *Computis-Revista Española de Historia de la Contabilidad*, 10 (18). <http://decomputis.org/ojs/index.php/decomputis/article/view/71/0>



- CHAPINAL, D. (2011). “El escriba en Egipto”, *Ab Initio*, (3). P. 1-22  
Recuperado de: <http://www.ab-initio.es/wp-content/uploads/2013/03/0301-ESCRIBA.pdf>
- FAYOL, H. (1981). *Administración industrial y General*. In S. F. (Ed.), *Principios de la Administración Científica. Administración industrial y General*. (pp. 150–158). Recuperado de: <https://es.scribd.com/document/120456519/Principios-de-la-Administracion-Cientifica-Administracion-Industrial-y-General>
- FERNÁNDEZ M., FINKELSZTEIN, C., JAUREGUI, J; LOO, A., MATUSEVICH, D., y SEINHART, S (2011) *Fallas en la memoria. Del hospital ediciones*. Buenos Aires, Argentina. [https://www1.hospitalitaliano.org.ar/multimedia/archivos/noticias\\_archivos/13/Notas\\_PDF/13\\_fallasdememoriacortado\[1\].pdf](https://www1.hospitalitaliano.org.ar/multimedia/archivos/noticias_archivos/13/Notas_PDF/13_fallasdememoriacortado[1].pdf)
- GADAMER, H. (1997) **Verdad y Método. Fundamentos de una hermenéutica filosófica**. Quinta edición Ediciones Sígueme – Salamanca. Recuperado de <http://files.bereniceblanco1.webnode.es/200000089-633d56437f/-Gadamer-Hans-Georg-Verdad-y-Metodo-I.pdf>
- HUSSERL, E. (1996). **Meditaciones cartesianas**. Fondo de Cultura Económica. Mexico. Recuperado de <https://es.scribd.com/document/274543628/Experiencia-y-Juicio-Edmund-Husserl>
- HUSSERL, E. (1980). **Experiencia y juicio. Investigaciones acerca de la genealogía de la lógica**. Recuperado de <https://es.scribd.com/document/274543628/Experiencia-y-Juicio-Edmund-Husserl>
- HUSSERL, E. (1962). **Ideas relativas a una fenomenología pura y una filosofía fenomenológica**. Tercera edición. México: Fondo de Cultura Económica, FCE <https://profesorvargasguillen.files.wordpress.com/2012/11/husser>

l-edmund-ideas-relativas-a-una-fenomenologia-pura-y-una-filosofia-fenomenologica-ocr.pdf

IKHTIAR, A., RIAZ, A. & HASAN, J. (2011). The manager's job: delegating the job. *Interdisciplinary journal of contemporary research in business*, 3(5), 669-678.

LICHTHEIM. (1976) *Ancient Egyptian Literature* vol III: The New Kingdom (Berkeley: University of California Press, 1976) pp. 168-172, quoted in D. B. Nagle and S. M. Burstein (eds) *The Ancient World* (Prentice Hall, 1995), pp. 49-52. <http://www.u.arizona.edu/~afutrell/w%20civ%2008/paplansing.html>

LUHMANN, N. (1996). **Confianza**. Editorial Antrhopos. México. D.F. Primera edición

LUHMANN, N. (1998). **Sistemas sociales. Lineamientos para una teoría general**. Segunda edición en español. Barcelona: Editorial Antrhopos Rubí.

LUHMANN, N. (2010). **Organización y decisión**. Editorial Herder. Universidad Iberoamericana. Biblioteca Francisco Xavier Clavigero.

MENGUAL, A., JUÁREZ, D., SEMPERE, F., & RODRÍGUEZ, A. (2012). La gestión del tiempo como habilidad directiva. *Ciencias. Revista de investigación* Editada por el Área de Innovación y Desarrollo, S. L. p. 1-25. Recuperado de <https://www.3ciencias.com/wp-content/uploads/2012/10/Gestion-de-tiempo.pdf>

QUINTILLÀ, G. (2016). “Delegar, una decisión estratégica del líder responsable” p. 1-8. <http://www.coachingparadirectivos.com/wp-content/uploads/2016/12/Delegar-decisi%C3%B3n-estrat%C3%A9gica.pdf>

- RICOUR, P, (2010) **La memoria, la historia, el olvido**. Fondo de Cultura económica. Buenos Aires, Argentina
- SENNETT, R. (1978) **El declive del hombre público**. Barcelona: Ediciones Península
- SCHMANDT-BESSERAT, D. (1979). Reckoning Before Writing. *Archaeology*, 32 (3), 22-31. Retrieved from <http://www.jstor.org/stable/41726836>
- SCHÜTZ, A. (2008). **El problema de la realidad social**. Amorrortu, editores. Buenos Argentina.
- SCHÜTZ, A. (1993). **La construcción significativa del mundo social. Una introducción a la sociología comprensiva**. Primera reimpresión. Barcelona: Editorial Paidós
- Schütz, A. y Luckmann, T. (2003). **Las estructuras del mundo de la vida**. Amorrortu, editores. Buenos Argentina.
- SIMMEL, G. (1986). **Sociología, Estudios sobre las formas de socialización**. Alianza Editorial. Madrid, España. Vol. 1.
- TAYLOR, J., & CARTWRIGHT, C. (2011). "The maKinG and re maKinGoFclayTablets." In J. Taylor, *Scienze dell' Antichità*. Roma. Retrieved from: [https://www.academia.edu/2225793/The\\_making\\_and\\_re-making\\_of\\_clay\\_tablets](https://www.academia.edu/2225793/The_making_and_re-making_of_clay_tablets)
- TAYLOR, J. (2012). "Tablets as Artefacts, Scribes as Artisans", *The Oxford Handbook of Cuneiform Culture* Doi.10.1093/oxfordhb/9780199557301.013.0001
- Translated with [www.DeepL.com/Translator](http://www.DeepL.com/Translator) (free version)
- WEBER, M. (2002) **Economía y sociedad. Esbozo de sociología comprensiva**. Fondo de Cultura Económica.

ZUBIRI, X. (2007) **Naturaleza, historia y Dios**. Editorial Alianza,  
S.A. Fundación Xavier Zubiri. Madrid, España

Facultad de Ciencias Económicas – Universidad de Buenos Aires  
Instituto de Investigaciones en Administración, Contabilidad y  
Métodos Cuantitativos para la Gestión  
**Sección de Investigaciones Contables**

## **Contabilidad y Auditoría**

ISSN 1515-2340 (Impreso) ISSN 1852-446X (En Línea) ISSN 1851-9202 (Vía Mail)

**Nº 52 – año 26**

### **VARIABLES QUE DEFINEN LOS SISTEMAS CONTABLES TRADICIONALES**

**Autor**

**JORGE ORLANDO PÉREZ**

[jorgeperez53@gmail.com](mailto:jorgeperez53@gmail.com)

**Universidad Católica de Córdoba  
Universidad Nacional de Villa María**

**Dr. JORGE ORLANDO PÉREZ**

- Doctor en Contabilidad, Universidad Nacional de Rosario.
- Magister en Dirección de Empresas, Universidad Católica de Córdoba.
- Contador Público, Universidad Católica de Córdoba.
- Profesor titular e investigador de la Universidad Católica de Córdoba y de la Universidad Nacional de Villa María
- Investigador de la Universidad de Buenos Aires.
- Exdecano, exsecretario de asuntos económicos, exvicerrector de economía y exvicerrector de desarrollo
- Autor de libros y artículos académicos

Publicación:

- Presentada el 24/08/2019
- Aprobada el 03/10/ 2020
- Publicada en Octubre del 2020



## **VARIABLES QUE DEFINEN LOS SISTEMAS CONTABLES TRADICIONALES**

### **VARIABLES DEFINING TRADITIONAL ACCOUNTING SYSTEMS**

#### **SUMARIO**

##### **Palabras clave**

##### **Keywords**

##### **Resumen**

##### **Abstract**

1. Introducción
2. Impacto de los fenómenos sociales y económicos
  - 2.1. La contabilidad financiera desde sus inicios hasta 1970
  - 2.2. La contabilidad financiera desde mediados de los ´70
  - 2.3. La contabilidad de gestión
3. El lenguaje contable
  - 3.1. Los paradigmas
  - 3.2. El paradigma de la utilidad
  - 3.3. Otros enfoques
4. ¿Un cambio de paradigma?
  - 4.1. Las demandas del entorno
  - 4.2. ¿Cómo serán los próximos cambios?
5. Una posible salida
  - 5.1. Un cambio de enfoque en la información
  - 5.2. Características de la propuesta de Wallman
6. Conclusiones
7. Bibliografía

### **Palabras clave:**

Sistemas Contables – Información Contable – Evolución de la Contabilidad – Paradigma de la Utilidad de la Información – NIIF 16

### **Keywords:**

Accounting Systems – Accounting Information – Evolucion of Accounting – Paradigm of the Utility Information – IFRS 16

### **Resumen**

Este trabajo indaga respecto a las características que deberían tener los sistemas contables, realizando un comentario sobre la evolución de la contabilidad en los últimos años y el impacto que han tenido los cambios sociales.

Posteriormente, señala el paradigma de la utilidad y otros enfoques que sirven de referencia al desarrollo conceptual. Para continuar explicando el quiebre que implicó la irrupción de la NIIF 16, realizando un análisis de la norma respecto si corresponde con la definición de sistema contable. Por último, se trae la propuesta de un autor, como una posible salida a la encrucijada actual.

### **Abstract**

This paper investigates the characteristics that accounting systems should have, making a comment on the evolution of accounting in recent years and the impact that social changes have had.

Subsequently, it points out the utility paradigm and other approaches that serve as a reference to conceptual development. To continue explaining the break that implied the



irruption of IFRS 16, carrying out an analysis of the standard regarding whether it corresponds to the definition of accounting system. Finally, an author's proposal is brought as a possible exit to the current crossroads.

## 1. Introducción

Según García Casella (2001) “los sistemas contables son creaciones humanas reales para responder a demandas circunstanciales con base en la teoría general contable”. Debemos considerar que el sistema contable para que sea tal, debe estar formado por factores internos que estén interrelacionados, influenciados por variables del contexto, conformando un todo estructurado, que debe ser superador a los objetivos de las partes.

A partir de estos conceptos vamos a desarrollar brevemente nuestra visión, respecto a las variables que definen el comportamiento de los sistemas contables, cómo el entorno impulsa determinados cambios, qué referencias deberían tomarse para no generar caos, poniendo en duda la consistencia de algunas incursiones novedosas en la normativa y por último realizar una reflexión para un reacomodamiento de la situación actual.

## 2. Impacto de los fenómenos sociales y económicos

### 2.1. La contabilidad financiera desde sus inicios hasta 1970

En opinión de distintos autores, entre ellos Mattessich (1995), la contabilidad desde sus inicios hasta comienzos del siglo XX tuvo como objetivo predominante la rendición de cuentas. A partir de entonces, como disciplina social que es, el gran desarrollo de la misma fue acompañando los cambios que se produjeron en la

economía y la sociedad. Así puede verse que en la crisis de 1929 ante la falta de credibilidad en que cayeron los Estados Financieros cuando se produjeron las quiebras de empresas, empezaron a tener protagonismo los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.

## **2.2. La contabilidad financiera desde mediados de los ´70**

A mediados de los ´70 comienza en el mundo el periodo de la posmodernidad, caracterizado en lo económico por un acortamiento en el ciclo de vida de los productos y la vertiginosidad de los cambios. Como ejemplo de este cambio en la duración de los productos puede citarse a la máquina de escribir, que hoy día es casi una pieza de museo, pero estuvo 140 años en el mercado y si alguien se fija en la diferencia entre la primera y la última podríamos decir que no han sido tan significativas las modificaciones que tuvo; por otra parte, recordando las primeras computadoras personales que aparecieron en los ´80, cuarenta años después, las existentes hoy día no tienen nada que ver con aquellas en cuanto a la capacidad de prestación.

Por ello no es casualidad, que ante este cambio de escenario se generara la necesidad de incrementar las regulaciones. Es así que en el ámbito internacional en 1973 EEUU crea el FASB, haciendo también su aparición el IASC (antecesor del IASB) dando comienzo a las primeras normas internacionales de contabilidad. Asimismo, en Argentina por esos años comienza su incursión la FACPCE, con la aparición de la Resolución Técnica N° 1, generándose a partir de entonces un fuerte proceso normativo en todo el mundo.

Debe hacerse notar que el capitalismo pasó de un régimen fordista, donde el capital productivo estaba al servicio de la economía real, a un sistema financiero, donde la especulación y las expectativas toman protagonismo. También debe considerarse que

un mundo globalizado, el entorno se torna parecido en cualquier ámbito geográfico y los capitales migran de un punto a otro del planeta, por tal razón se concibe hoy en día a los sistemas contables globales por encima de lo que pudieran pretender los distintos países.

Respecto a la captación de los fenómenos económicos por parte de la contabilidad, podemos citar la reexpresión de los Estados Financieros para contemplar los efectos de la inflación. Ciertos tipos de contratos que se fueron incorporando al quehacer económico, como el *leasing*.

Otro ejemplo, es el caso del fuerte impulso que tomaron los instrumentos derivados en la década del '70, lo cual también fue captado por las normas.

### **2.3. La contabilidad de gestión**

En la contabilidad de gestión también se produjeron cambios significativos, la cual había tenido un fuerte desarrollo desde la última parte del siglo XIX hasta la primera mitad de la nueva centuria, señalando Enrique Herrscher (2002, p.7) que en los '80 es el periodo en que este segmento de la contabilidad tuvo que adaptarse a los sacudones de la economía.

Así puede verse que el Tablero de Comando llevado adelante por la General Motors en los '50, a partir de esta nueva etapa no llenaba las aspiraciones de los usuarios, porque el mismo era solo un instrumento de diagnóstico y se necesitaba algo más, una herramienta que incluyera la estrategia, explicando las relaciones causa-efecto, atendiendo a ese tipo de requerimiento fue como Kaplan y Norton (1996) desarrollan el *Balanced Scorecard*. Surgiendo también como instrumentos diferenciales los sistemas de Costos Basados en las Actividades, entre otros.

### **3. El lenguaje contable**

#### **3.1. Los paradigmas**

Volviendo a la contabilidad financiera, la cual se la suele llamar “el lenguaje de los negocios”, ya que los sistemas contables están diseñados para comunicar eficazmente a sus usuarios, por lo tanto, deben estar sujetos a determinadas reglas, tener claro qué es lo que deben comunicar y cuál es el efecto que producirá la comunicación.

En distintos momentos de su desarrollo, la contabilidad como disciplina recurrió a distintos paradigmas, que resultaron orientadores de su accionar. Para Kuhn (1982, p.13) los paradigmas son “realizaciones científicas universalmente reconocidas que, durante cierto tiempo, proporcionan modelos de problemas y soluciones a una comunidad científica”

#### **3.2. El paradigma de la utilidad**

En los años ´60 tomó fuerza el paradigma de la utilidad de la información, donde la contabilidad debe servir para la toma de decisiones de los usuarios. Siendo Staubus (1958) uno de los primeros en señalar que para diversos usuarios el requerimiento de información será diferente. En el marco conceptual de las NIIF se privilegia a determinados tipos de usuarios a los que se dirigen los informes de propósito general. Estableciendo que los mismos son los inversores, prestamistas y otros acreedores.

Según Tua Pereda (1995, p.191) el paradigma de la utilidad es el enfoque “que orienta el contenido de los estados financieros a las necesidades del usuario, asumiendo que su principal requerimiento es el apoyo informativo adecuado a la toma de decisiones”. En base a esta orientación y teniendo en cuenta a quienes definen las NIIF como los usuarios a quienes

principalmente está dirigida la información, es donde realiza el anclaje todo el proceso de elaboración de la normativa.

### **3.3. Otros enfoques**

Existen otros enfoques que contribuyen al armado de los sistemas contables, los cuales no serían considerados paradigmas, sino que son complementarios al de la utilidad. Uno de ellos es el que analiza la conducta humana vinculada a los problemas contables, que está basado en los teóricos de la organización como Simon (1964), en donde las personas buscan alcanzar los objetivos en función a la información disponible. Las investigaciones en este sentido se basan en la teoría de la agencia desarrollada por Jensen y Meckling (1976), que sostiene que la entidad es un nexo entre distintas partes que contratan con la misma, tratando de reducir los costos de agencia al mínimo al implementar un sistema de control.

Otra corriente es la de la economía de la información, aplicada a la contabilidad por Demski y Feltham (1972), la que toma en cuenta que la información es un bien económico que tiene un costo y que genera un beneficio para los usuarios, llegándose a estudiar el impacto que ejerce la información sobre el comportamiento de los mercados. También en este aspecto, puede observarse como los problemas derivados de la asimetría de información provocan en los proveedores del capital lo que se conoce como selección adversa, porque la información incompleta o de baja calidad podría incidir en una decisión equivocada ex-ante de parte de los agentes externos; por otra parte el riesgo moral, es el que ocurre una vez celebrado el acuerdo, al no permitir seguir la evolución de la entidad y el cumplimiento del contrato por las mismas causas anteriores.

## **4. ¿Un cambio de paradigma?**

#### **4.1. Las demandas del entorno**

A principios de este siglo, la caída de grandes corporaciones como Enron, Worldcom y Parmalat, causó estragos en el mercado de capitales y fue motivo para que surgiera un reacomodamiento y se profundizara el proceso normativo en la información financiera.

A nuestro juicio, existe hoy día un relacionamiento desordenado del contexto con el sistema contable. Como ejemplo de este comentario podemos observar lo que sucede con la NIIF 16, donde los arrendamientos operativos se reconocen como un activo por el flujo de fondos futuro de la prestación y a su vez un pasivo por los próximos alquileres.

Los defensores de esta norma sostienen que antes de ella, las entidades financieras calificaban en forma diferente según una empresa tuviera activos propios respecto a otra que los tenía arrendados, sosteniendo que en esta última no se reflejaban los compromisos que tenía asumido por los alquileres futuros. En nuestra opinión, nos da la impresión de que con esta norma se quiere imponer en la información histórica aspectos que son propios de la información prospectiva, siendo que esta última no debería confundirse con aquella. La entidad financiera puede conocer los compromisos por prestaciones futuras en información adicional, sin necesidad de incorporarla a los Estados Financieros.

#### **4.2. ¿Cómo serán los próximos cambios?**

Bajo un razonamiento similar al que se sigue para los arrendamientos operativos, alguien podría sostener que está en desventaja una empresa que es tecnológicamente intensiva respecto a otra que lo hace con mano de obra, porque esta última tiene compromisos asumidos con su personal, máxime con una legislación como la Argentina donde la ruptura de los contratos se

torna muy onerosa. Donde cambiaría el activo, el pasivo y los indicadores como el ROA y el *leverage*. Por lo tanto, siguiendo esa lógica, el prestamista algún día podría pedir que se contabilicen los compromisos futuros con el personal.

Respecto a esta norma bisagra, algunos sostienen que inaugura lo que en términos kunhianos sería el paradigma del pragmatismo, la cual lo ven como una etapa superadora al paradigma de la utilidad, donde ya no importa lo que el emisor de normas piense lo que necesita el usuario, sino lo que este le reclame como necesidad a los organismos emisores. Tal vez, este nuevo enfoque puede continuar avanzando en las propuestas de aquellas cuestiones que hoy son consideradas como gasto se activen y se muestren pasivos por prestaciones que están contratadas y aún no se han realizado.

Volviendo ahora a la definición del comienzo respecto a los sistemas en general y a los sistemas contables en particular, las variables de contexto pueden modificar el sistema, pero deben responder a un todo como superador de las partes, porque en caso contrario se corre el riesgo que al brindarle a cada uno lo que pide se podrían generar intereses contrapuestos, donde se parecería más a un caos que a un sistema. Si bien, las normas internacionales privilegian como usuarios a los financistas de la organización, no tienen los mismos intereses acreedores como inversores y menos aún el resto de los interesados, que si bien estos últimos están en un orden de prelación menor no se les excluye.

## **5. Una posible salida**

### **5.1. Un cambio de enfoque en la información**

Entendemos que es necesario buscar una salida a la demanda creciente de información de parte de los usuarios, tanto en cantidad

como en calidad, y a su vez generar mecanismos que aporten a la claridad, evitando la confusión entre las distintas partes que utilizan la información contable o financiera, preservando la identidad del sistema contable. Un camino posible es la propuesta del “informe coloreado” de Wallman (1996).

Steven Wallman fue comisionado de la SEC (Securities and Exchange Commission) de EE.UU. desde 1994 a 1997. En 1996 escribió un artículo, donde hace una propuesta original acerca de cómo los sistemas contables deberían satisfacer las necesidades de los distintos usuarios. Su opinión es valiosa, porque la realiza siendo un usuario calificado de la información.

Según este autor el descenso en la utilidad de la información contable se debe al excesivo énfasis al concepto de reconocimiento y señala que el propósito de la contabilidad es proporcionar información a inversores, acreedores, monitores y otros como clientes, proveedores y empleados. Señalando que antes, la medición de la riqueza estaba básicamente en los activos tangibles, mientras que hoy en la economía del conocimiento el eje está en los intangibles. Como ejemplo de esta situación, podemos comprobar como una empresa de comercio electrónico como Mercado Libre vale 4 veces más que YPF.

## **5.2. Características de la propuesta de Wallman**

Wallman, plantea sustituir el sistema actual, al que le llama “blanco y negro”, por uno que incorpore capas de información, al que denomina “coloreado”. De tal manera, que en lugar de preguntarnos si determinado acontecimiento debe o no ser reconocido, la pregunta fundamental es si es útil o no para el usuario, en cuyo caso se verá cómo se informa.



Para ello, propone 5 capas de información:

- 1- Elementos que satisfacen los criterios de reconocimiento. A este nivel, se informaría en los Estados Financieros.
- 2- Elementos que si bien generalmente cumplen criterios de reconocimiento hay dudas sobre su confiabilidad. Por ejemplo, erogaciones en investigación y desarrollo, publicidad, marcas o fidelización de clientes. Se espera que las mismas generen beneficios económicos futuros. La información proyectada podría incluirse en esta capa.
- 3- Elementos con dudas sobre su confiabilidad y sobre su definición. Aquí pueden mostrarse cuestiones como el grado de satisfacción de clientes.
- 4- Elementos que si bien pueden ayudar al reconocimiento no cumplen criterios sobre su definición. Aquí se incluirían los aspectos que tienen que ver con la gestión de riesgos y su análisis de sensibilidad.
- 5- Elementos que no cumplen con criterios de definición, confiabilidad y medición. En esta capa podrían exponerse cuestiones como el valor de la empresa en marcha y el capital intelectual.

Señala como diferencia del modelo coloreado respecto al actual:

- 1- El enfoque coloreado pone énfasis en proporcionar información útil, en lugar de decidir qué información debe proporcionarse en los Estados Financieros.
- 2- El reconocimiento se convierte en un concepto que va en una capa de la información y no en un aspecto crucial para emitir información financiera.

La propuesta de Wallman es importante resaltarla, porque no debería considerarse a los Estados Financieros como la única salida del sistema contable, sino que los mismos deberían informar hasta el límite que no genere confusión a los usuarios y para otras cuestiones contar con información de características distintas, la que siendo necesaria y relevante debe proporcionársela al usuario en otro formato y bajo otras condiciones. De esta manera, los estados financieros históricos podrían tomar criterios de reconocimientos más objetivos y demostrables, ofreciendo por otra parte el resto de lo que necesita el destinatario, el que podrá evaluarla de acuerdo con la capa en que se encuentre.

## **6. Conclusiones**

Como afirmábamos al comienzo, es natural que una disciplina social vaya cambiando a medida que los acontecimientos van sucediendo y se generen nuevas exigencias, inclusive puede haber cambios de paradigmas.

Lo importante es no perder de vista cuál es el objetivo del sistema contable, teniendo en cuenta que la función del mismo es informar, que lo debe hacer a través de un lenguaje propio en base a la teoría general contable, que si bien puede privilegiar a determinados usuarios, no debe generar confusión.

No se pretende aportar una solución al tema, pero entendemos que es necesario tener una mirada por encima de la inmediatez, para verificar si el camino que se está eligiendo es realmente superador.

## 7. Bibliografía

- DEMSKI, J.S. & FELTHAM, G.A. (1972). "Forecast Evaluation". *The Accounting Review*, 47 (July), pp. 533-548.
- GARCÍA CASELLA, C.L. (2001). **Elementos para una Teoría General de la Contabilidad**. La Ley. Buenos Aires.
- HERRSCHER, E. (2002). **Contabilidad y Gestión**. Ediciones Macchi. Buenos Aires.
- JENSEN, M.C. Y MECKLING, W.M. (1976). "Theory of the Firm: Managerial Behavior, Agency Cost, and Ownership Structure". *Journal of Financial Economics*, 3 (October) pp. 305-360.
- KAPLAN, R. Y NORTON, D. (1997). **Cuadro de Mando Integral**. Ediciones Gestión 2000. Barcelona.
- KUHN, T.S. (1982) **La estructura de las revoluciones científicas**. Fondo de Cultura Económica, México.
- MATTESSICH, R. (1995): **Critique of Accounting: Examination of the foundations and normative structure of an applied discipline**. Quorum Books. Westport Conn.
- SIMON, H.A. (1964). **El comportamiento administrativo**. Aguilar. Valencia.
- STAUBUS, G.J. (1958). "Comments on Accounting and Reporting Standards for Corporate Financial Statements - 1957 Revision". *The Accounting Review*. January, pp.11-24.
- TUA PEREDA, J. (1995) **Lecturas de teoría e investigación contable**. CIJUF. Medellín.
- WALLMAN, S. (1996) "The future of accounting and financial Reporting, part II: The colorized approach". *American Accounting Association*, Vol. 10, pp.138-148.

Contabilidad y Auditoría N° 52- año 26 – Diciembre 2020

ISSN 1515-2340 (Impreso) ISSN 1852-446X (En Línea) ISSN 1851-9202 (Vía Mail).

TITULO: VARIABLES QUE DEFINEN LOS SISTEMAS CONTABLES TRADICIONALES

**AUTOR: JORGE ORLANDO PÉREZ**

---

Facultad de Ciencias Económicas – Universidad de Buenos Aires  
Instituto de Investigaciones en Administración, Contabilidad y  
Métodos Cuantitativos para la Gestión  
**Sección de Investigaciones Contables**

## **Contabilidad y Auditoría**

ISSN 1515-2340 (Impreso) ISSN 1852-446X (En Línea) ISSN 1851-9202 (Vía Mail)

**Nº 52 – año 26**

### **SELECCIÓN DE ACCIONES BASADO EN LA METODOLOGÍA DE BENJAMIN GRAHAM. UN ESTUDIO APLICADO A LAS EMPRESAS DE SEGUROS Y PREVISIÓN (SEGMENTO FINANCIERO)**

**Autores**

**THIERRY FARIA DA SILVA GREGORIO**

[thierrygregorio@id.uff.br](mailto:thierrygregorio@id.uff.br)

**MARCOS ANTÔNIO TAVARES PAULA**

**ERIKO SANT' ANNA DE MATOS**

**Universidad Federal Fluminense**

**Mg. THIERRY FARIA DA SILVA GREGORIO**

- Profesor de Ciencias Actuariales en la Universidad Federal Fluminense (UFF)
- Actuario por la Universidad del Estado de Río de Janeiro.
- Master en Finanzas por la Universidad de Málaga.

**MARCOS ANTÔNIO TAVARES PAULA**

- Estudiante de Ciencias Contables (UFF)

**ERIKO SANT' ANNA DE MATOS**

- Estudiante de Ciencias Actuariales (UFF)

**Publicación:**

- Presentada el 28/09/2020
- Aprobada el 12/10/ 2020
- Publicada en Noviembre del 2020



**SELECCIÓN DE ACCIONES BASADO EN LA METODOLOGÍA DE  
BENJAMIN GRAHAM.  
UN ESTUDIO APLICADO A LAS EMPRESAS DE SEGUROS Y PREVISIÓN  
(SEGMENTO FINANCIERO)**

**SUMARIO**

**Palabras clave**

**Keywords**

**Resumen**

**Abstract**

1. Introducción
2. Revisión bibliográfica
3. Metodología
4. Resultados
  - 4.1. Filtro A: activos superiores a 50 millones de dólares
  - 4.2. Filtro B: la deuda de la compañía (pasivo corriente + pasivo no corriente) no puede ser mayor que el doble del activo circulante.
  - 4.3. Filtro C: pagos constantes de dividendos a lo largo de los últimos 20 años, sin interrupciones.
  - 4.4. Filtro D: inexistencia de pérdidas a lo largo de los últimos diez años, o sea, que la empresa haya tenido beneficios a lo largo de este período.
  - 4.5. Filtro E: crecimiento mínimo de 33% en los beneficios netos de la empresa a lo largo de los últimos 10 años.
  - 4.6 Filtros F y G: el múltiple precio de la acción sobre beneficio neto de la acción tiene que ser inferior a 15 y el múltiple precio de la acción sobre el valor patrimonial de la acción tiene que ser inferior a 1,5.
  - 4.7 Resultado consolidado de los filtros.
5. Conclusión
6. Bibliografía

### **Palabras clave:**

Acciones – Renta variable – Análisis fundamental – Empresas de seguros – Benjamin Graham

### **Keywords:**

Stock – Variable income – Fundamental analysis – Insurance companies – Benjamin Graham

### **Resumen**

Con las bajas tasas de interés practicadas en las principales economías mundiales, en el año 2019, como Brasil (Selic Nominal a 4,5% a.a. y Selic Real a 0,18% a.a.) y España (Euribor Nominal a 0% a.a. y Euribor Real a -0,8% a.a.), el inversor tiende a diversificar sus recursos entre activos de renta fija y renta variable. En este sentido, el artículo tiene por objetivo identificar las empresas de Seguros y Previsión Social (Segmento Financiero) cotizadas en la Bolsa de Valores de São Paulo y en la Bolsa de Valores de Madrid que pueden ser consideradas rentables, utilizando la metodología de Filtros de selección de acciones desarrollada por Benjamin Graham en los libros “*Security Analysis*” (1934) y “*The Intelligente Investor*” (1973). Para lograr tal objetivo la metodología Cualitativa-Cuantitativa es utilizada, mediante revisión bibliográfica de publicaciones relacionadas con el análisis fundamental, levantamiento de los ratios contables históricos de las empresas y aplicación de los respectivos Filtros estipulados por Graham (Activos, Liqueidez, Beneficios Constantes, Históricos de Dividendos, Crecimiento Anual de Beneficios, Precio Beneficio y Precio Valor Patrimonial). A partir de estos datos fue posible contestar a la temática de la investigación: ¿Cuál de las acciones analizadas tienen expectativas de rentabilidad consistentes mediante la metodología desarrollada por Benjamin Graham?



## **Abstract**

Considering the low interest rates implemented in the main world economies, in 2019, such as Brazil (Nominal Selic at 4.5% p.a. and Real Selic at 0.18% p.a.) and Spain (Nominal Euribor at 0% p.a. and Real Euribor at -0.8% p.a.), the investor tends to diversify their resources between fixed-income and variable-income assets. In this regard, this paper aims to identify the insurance and retirement companies (Financial Sector) listed on São Paulo stock exchange and Madrid stock exchange which could be considered profitable, following Benjamin Graham's criteria for stock selection ("Security Analysis", 1934 and "The Intelligente Investor", 1973). To achieve this aim, the Quali-Quantitative approach is used, through bibliographical review of publications related to fundamental analysis, searching for historical accounting ratios of companies and implementation of the corresponding criteria stipulated by Graham Earnings, Liquidity, Constant Earnings, Historical Dividends, Annual Earnings Growth, Price Earnings y Price Book Value). Based on this information it was possible to answer the research theme: Which of the stocks analyzed have consistent profitability expectations using the method developed by Benjamin Graham?

## **1. Introducción**

Los tipos de interés de los bancos centrales de las principales economías del planeta se encuentran en niveles muy bajos, como en la zona del Euro y Japón, donde los tipos han estado en sus mínimos históricos. De acuerdo con las expectativas de los mercados, probablemente los tipos de interés se mantengan a niveles substancialmente inferiores a sus valores medios históricos por varios años (Banco de España, 2019, p. 183).

En este sentido, la situación de Brasil en 2019, tras años de recesión económica, era de recuperación económica gradual, bajo nivel de inflación debido a la existencia de capacidad ociosa en las plantas industriales, desempleo elevado y bajos tipos de interés (Banco Central de Brasil, 2019, p. 35-45).

Según Constâncio (2016, p.10), la política monetaria de los Bancos Centrales basada en bajos tipos de interés suele tener el objetivo de generar liquidez a los mercados financieros, disminuir el costo del endeudamiento a la sociedad y, consecuentemente, estimular el consumo. Este tipo de política suele ser aplicado en escenarios de recesión económica o cuando la actividad productiva de determinada zona económica es considerada débil. Por otro lado, de acuerdo con Hall (2017, p.107), la lógica es que altos tipos de interés hacen con que el consumo futuro sea más barato que el consumo actual, o sea, la población consume menos ahora y compra más en el futuro. Esto es lo que ocurre actualmente en países como Brasil (Selic Nominal a 4,5% a.a. y Selic Real a 0,18% a.a. en diciembre de 2019<sup>1</sup>) y España (Euribor Nominal a 0% a.a. y Euribor Real a -0,8% a.a. en diciembre de 2019<sup>2</sup>).

En situaciones de expansión monetaria que es lo que ocurre cuando los bancos centrales adoptan tasas de interés reales próximas a cero o incluso negativas, muchos inversores migran sus ahorros de activos de renta fija hacia activos bursátiles, conforme comprobado por Blanchard (1981, p. 135-137). Esto hace con que

---

1 Selic es la tasa de interés de la economía brasileña determinado por el Banco Central de Brasil, lo que influye directamente en el tipo de interés del mercado interbancario (Banco Central de Brasil, 2020).

2 Euribor es el tipo de interés del mercado interbancario Europeo (Banco Central Europeo, 2020).

muchos inversores accedan al mercado de renta variable mediante fondos de inversiones o inviertan directamente en acciones y otros activos de riesgo mediante plataformas digitales. Debido a la creciente búsqueda por activos de renta variable en varios países, dos métodos de análisis de activos son cada vez más estudiados y utilizados, los cuales se denominan análisis técnico y análisis fundamental.

El Análisis Técnico, también denominado Análisis Gráfico, se basa en observar las variaciones de precios y volumen de negociación de los activos financieros mediante gráficos de distintos tipos (línea, barras, velas o *candlestick*, entre otros) y de distintos períodos de tiempo (minutos, días, semanas o meses). A los gráficos son añadidos indicadores de los más variados tipos (precio, volumen, estadísticos, volatilidad, entre otros) con el objetivo de identificar la tendencia futura de los precios de los activos (Vidotto; Migliato; Zambon, 2009, p. 294). Según Kaldor (1939, p.1) el análisis técnico es muy utilizado para identificar patrones y perspectivas de corto plazo en los precios de las acciones, lo que hace que sea uno de los métodos más utilizados por los especuladores del mercado y no por los inversores de largo plazo.

Por otro lado, según Damodaran (2012) y Assaf Neto (2014) el Análisis Fundamental está basado en analizar una empresa mediante enfoques cualitativos y cuantitativos. Este método se basa en analizar datos financieros de la empresa, Balances Patrimoniales, Demostración de Resultado del Ejercicio, ratios financieros y contables, expectativas macroeconómicas, perspectivas de crecimiento del sector donde la empresa actúa, calificación de los directivos de la compañía, entre otros. Por lo tanto, los métodos desarrollados por Graham y Dodd (1934) y Graham (1973) se encuadran dentro de este tipo de análisis.

El presente estudio tiene por objetivo identificar las empresas de Seguros y Previsión Social cotizadas en la Bolsa de Valores de São Paulo y en la Bolsa de Valores de Madrid que pueden ser consideradas rentables, utilizando la metodología de Filtros de selección de acciones desarrollada por Benjamin Graham en los libros “*Security Analysis*” (1934) y “*The Intelligente Investor*” (1973). Dichas compañías del segmento financiero suelen ser menos impactadas en momentos de crisis económica que empresas de otros sectores (Bancos y Cajas de Ahorro, Bienes de Consumo, Industria y Construcción, entre otros), dado que la aversión al riesgo no disminuye drásticamente el volumen de primas recibido por las empresas aseguradoras, conforme expuesto por Martínez y Sevillano (2013, p. 137-138). Por lo tanto, realizar inversión en empresas del ramo asegurador puede ser considerado una seguridad adicional a los Filtros de Graham.

Además de la presente Introducción, este trabajo está estructurado en cuatro partes adicionales, las cuales son: Revisión Bibliográfica, Metodología, Resultados y Conclusión. En la Revisión Bibliográfica se presenta los principales autores que realizaron investigaciones sobre el Análisis Fundamental y estudios empíricos sobre los Filtros de Graham (1973). En la Metodología se expone los métodos utilizados en este trabajo para lograr la temática de la investigación: *¿Cuál de las acciones analizadas tienen expectativas de rentabilidad consistentes mediante la metodología desarrollada por Benjamin Graham?*

En los Resultados se muestra detalladamente las aplicaciones de los filtros y en la Conclusión se presentan los elementos más importantes desarrollados en este estudio

## 2. Revisión Bibliográfica

La teoría de la eficiencia de mercado, de acuerdo con Fama (1970, p.2), considera que los precios de los activos financieros ya reflejan todas las informaciones disponibles en el mercado. De esta manera, no habría posibilidad de obtener beneficios de forma planeada basado en análisis financiero, pues estos activos ya estarían siendo negociados a valores justos dado que las informaciones ya estarían ampliamente difundidas entre los agentes financieros del mercado.

A partir de esta línea de raciocinio, Povoá (2005) define que el análisis gráfico/técnico acepta la teoría de la eficiencia de mercado, es decir, admite que cualquier nueva información existente en el mercado es rápidamente interpretada de forma linear por todos los agentes financieros y, consecuentemente, sus tomadas de decisiones serían rápidamente representadas en los precios de los activos financieros.

Sin embargo, la estrategia denominada *Value Investing* que significa Inversión en Valor, es una de las estrategias más utilizadas dentro del análisis fundamental. Según Damodaran (2012), los inversores que se basan en esta estrategia buscan identificar acciones cuyos precios estén subvaluados en el mercado, es decir, que estén siendo negociados por debajo de su valor intrínseco (precio justo) y, por consiguiente, adquirirlas y mantener sus posiciones con enfoque de largo plazo.

De forma más amplia, Pinheiro (2005) conceptúa el análisis fundamental como el estudio de toda la información disponible en el mercado sobre determinada empresa, cuya finalidad es obtener su verdadero valor y, así, establecer estrategias de inversión en dicha empresa. Dichas informaciones se refieren a balances contables,

resultados financieros, calificación de la gestión directiva de la empresa, expectativas futuras acerca del sector donde la empresa actúa, entre otros datos cuantitativos y cualitativos.

De este modo, los inversores fundamentalistas producen un efecto estabilizador en el mercado financiero, diferentemente de los operadores técnicos que compran y venden activos en corto y medio espacio de tiempo, lo que aumenta la volatilidad de los precios en el mercado financiero (Allen y Taylor 1992, p. 306-308).

En el libro "*The Intelligente Investor*", Graham (1973) presenta metodología de inversión en acciones cuyo objetivo es identificar empresas que estarían siendo negociadas en el mercado bursátil a valores atractivos, o sea, compañías que podrían ser consideradas baratas. Tal metodología se basa en aplicar filtros a partir de múltiples contables e indicadores económico-financiero de las empresas.

El enfoque de esta estrategia de largo plazo es invertir en empresas que tengan buena salud financiera, buena gestión administrativa, sean resistentes a momentos de crisis, tengan buen histórico de pagamiento de dividendos, beneficios netos positivos a lo largo de los años, no tengan alto nivel de endeudamiento, entre otros. La teoría desarrollada por Graham (1973) consiste en identificar tales empresas mediante los siguientes indicadores económico-financiero:

- A. Activos superiores a 50 millones de dólares;
- B. La deuda de la compañía (Pasivo Corriente + Pasivo no Corriente) no puede ser mayor que el doble del Activo Circulante;
- C. Pagos constantes de dividendos a lo largo de los últimos 20 años, sin interrupciones;

- D. Inexistencia de pérdidas a lo largo de los últimos diez años, o sea, que la empresa haya tenido beneficios a lo largo de este período;
- E. Crecimiento mínimo de 33% en los beneficios netos de la empresa a lo largo de los últimos 10 años;
- F. El múltiple Precio de la acción sobre beneficio neto de la acción tiene que ser inferior a 15;
- G. El múltiple Precio de la acción sobre el valor patrimonial de la acción tiene que ser inferior a 1,5;

Graham (1973) considera que caso los filtros F o G no sean aprobados, ellos pueden ser flexibilizados, es decir, es posible considerarlos aprobado desde que la multiplicación del filtro F por el filtro G resulte en un valor inferior a 22,5. Caso contrario, a partir del punto de vista de *Value Investing*, la empresa no podría ser considerada atractiva para el inversor, pues no estaría siendo negociada con un buen descuento financiero en el mercado (margen de seguridad para el inversor).

Tal estrategia ha sido ampliamente utilizada por importantes inversores como Warren Buffett, multimillonario y socio de la empresa Berkshire Hathaway, y Luiz Barsi, mayor inversor persona física de Brasil (Barsi, 2016).

Graham y Dodd (1934) recomiendan que haya entre 10 y 30 acciones en un portfolio de activos de renta variable para garantizar la diversificación de la cartera y disminuir la volatilidad de los retornos a lo largo de los años. Posteriormente, mediante la Teoría de Markowitz (1952, p.77-91) que está basado en el estudio de los retornos, desvíos y correlación de los activos, fue comprobado que el aumento de activos en el portafolio puede generar una disminución substancial del riesgo de la cartera.

Acercas de la asignación de los recursos de los inversores entre activos de Renta Fija y Renta Variable, Graham y Dodd (1934) sugieren que se invierta entre 25% y 75% en activos de Renta Variable (siendo el complementario invertido en activos de Renta Fija). En momentos que los mercados estén siendo negociados a precios atractivos (identificado mediante los múltiplos e indicadores contables) el inversor podría aumentar su asignación en Renta Variable de forma gradual hasta alcanzar el porcentaje de 75% de su cartera. Por otro lado, en momentos que el mercado esté negociando activos a precios elevados, el inversor debería disminuir su exposición a activos de Renta Variable hasta el porcentaje de 25%.

En la Figura 1 son presentados estudios empíricos realizados a lo largo de los últimos años basado en los Filtros de Graham. Aunque los estudios mencionados en la Figura no sean exhaustivos, es decir, no contemplan todos los estudios realizados acerca del tema en el mundo académico, no fueron identificados estudios direccionados exclusivamente a empresas del Sector de Seguros y Previsión Social de Brasil y de España.

Figura 1 – Estudios Empíricos realizados sobre Filtros de Graham

Autores	Fecha de Publicación	Título
Artuso, A. R.; Neto, A. C.	Junio de 2010	The use of quartiles to apply Graham's filters to Bovespa (1998-2009)
Kreuzberg, F.; Beck, F.; Gollo, V; Rosa, F. S	Septiembre de 2018	Avaliação das carteiras de investimento das empresas listadas nos níveis de governança corporativa da BM&FBovespa: Uma aplicação dos filtros de Graham



Palazzo, V; Savoia, J. R. F., Sousa, A. F.; Silva, M. P.	Junio de 2014	Estudo da Relevância dos Filtros de Value Investing no Mercado Brasileiro
Palazzo, V.; Savoia, J. R. F., Securato, J. R.; Bergmann, D. R.	Julio de 2018	Análise de carteiras de valor no mercado brasileiro
Passos, V. C. S.; Pinheiro, J. L.	Julio de 2019	Estratégias de Investimento em Bolsa de Valores: Uma Pesquisa Exploratória de Visão Fundamentalista de Benjamin Graham
Terzi, N.	Diciembre de 2015	An Assessment on Graham's Approach for Stock Selection: The Case of Turkey
Toigo, L. A.; Hein, N.	Diciembre de 2017	Desempenho das companhias pós-fusões e aquisições mensurado pelos filtros de Graham
Vime, J. M. A.	Junio de 2014	El value investing como método de selección de inversiones el caso español: bestinver
Zakaria, N.; Hashim, F.	Octubre de 2017	Emerging Markets: Evaluating Graham's Stock Selection Criteria on Portfolio Return in Saudi Arabia Stock Market
Zin, R. A.; Tarso, E.	Mayo de 2018	Como o pequeno investidor pode usar as Teorias de Graham e Markowitz

Fuente: Preparado por los autores (2020).

### **3. Metodología**

La metodología utilizada en el estudio fue la Cualitativa-Cuantitativa, mediante revisión bibliográfica de publicaciones relacionadas con el análisis fundamental, extracción de datos financieros, levantamiento de los ratios contables históricos de las empresas y aplicación de los filtros de Graham. Tales informaciones fueron utilizadas como base para generar análisis y reflexiones acerca del tema, conforme método propuesto por Martins y Ramos (2013, p.10).

De este modo, primeramente fue definido el campo de estudio, es decir, las empresas del sector de Seguros y Previsión Social que son negociadas en la Bolsa de Valores de São Paulo, las cuales son: Alper Consultoria e Corretora De Seguros S.A. (APER3); Companhia de Seguros Aliança da Bahia (CSAB3); BB Seguridade Participações S.A. (BBSE3); IRB - Brasil Resseguros S.A (IRBR3); Porto Seguro Companhia de Seguros Gerais (PSSA3); Sul América Companhia Nacional de Seguros (SULA3); y Wiz Solucoes e Corretagem de Seguros S.A (WIZ3). Asimismo, las empresas de este sector que son negociadas en la Bolsa de Valores de Madrid, las cuales son: Grupo Catalana de Occidente S.A. (GCO) e Mapfre S.A. (MAP).

Por lo tanto, la identificación y extracción de las bases de datos utilizadas para la investigación fueron hechas a partir de los registros financieros y patrimoniales de las empresas, considerando el período de 2015 a 2019, tales como Informes Anuales, Balances Patrimoniales (BP) y Demonstración de Resultado del Ejercicio (DRE). Estas informaciones fueron recopiladas en los sitios de Relación con Inversores de las empresas mencionadas anteriormente y en reconocidos sitios de análisis financiero, como Economática.com e Investing.com.

En seguida, los datos recopilados fueron organizados y tabulados a través de la herramienta Microsoft Excel. A partir de los datos previamente estructurados, fueron aplicados los filtros desarrollados por Graham (1973) en su libro *The Intelligent Investor* y mencionados en la Revisión Bibliográfica de este trabajo. Sin embargo, fue necesario realizar algunas adecuaciones en los filtros para que fueran aplicados al mercado asegurador bursátil brasileño y español, dado que el estudio hecho por el autor se basaba en la realidad estadounidense de mitad del siglo XX.

Además, dado que la moneda en circulación en Brasil es el Real y en España es el Euro, fue necesario estandarizar los datos. Así, los datos financieros de las empresas brasileñas fueron convertidos para Euro a la cotización de 31/12/2019 que era de 1 Real equivalente a 4,53 Euros.

De esta manera, fue posible identificar cuales empresas de Seguros y de Previsión Social cotizadas en bolsa en Brasil y en España fueron consideradas aprobadas en los filtros de Graham (1973) y tienen buenas expectativas de rentabilidad, desde que el enfoque sea de largo plazo.

## **4. Resultados**

### **4.1. Filtro A: Activos superiores a 50 millones de dólares**

Graham (1973) consideró que invertir en empresas que tengan activos superiores a 50 millones de dólares era un criterio razonable para garantizar que la inversión sería realizada en empresas con gran actuación en el mercado estadounidense. Según Leitão, Ferreira y Azevedo (2008, p. 261-282) empresas de este porte pueden obtener ventajas competitivas y tener un desempeño superior en el mercado en que actúan en relación a empresas mejores.

De acuerdo con Pinho (1966) empresas con activos en este nivel suelen tener un alto volumen de ingreso financiero anual, lo que es de gran importancia para la creación de una marca fuerte frente a los clientes y consumidores del mercado. De este modo, aumenta la probabilidad de los clientes se identificaren con la marca además del producto o servicio, lo que genera un valor intangible para la empresa.

Dado que históricamente el Euro tiene valor ligeramente superior al Dólar, de forma conservadora, en este filtro fue adoptado la cifra de 50 millones de Euros en vez de 50 millones de Dólares, conforme expuesto en la Tabla 1.

Tabla 1 – Filtro A: Activos superiores a 50 millones de Euros en 31/12/2019

<b>Empresa</b>	<b>Activos*</b>	<b>Resultado</b>
Aliança da Bahia	€ 104.628	Aprobado
Alper	€ 57.656	Aprobado
BB Seguridade	€ 3.295.771	Aprobado
IRB	€ 3.792.063	Aprobado
Porto Seguro	€ 7.222.632	Aprobado
Sulamérica	€ 6.273.449	Aprobado
WIZ	€ 129.454	Aprobado
Mapfre	€ 10.309.515	Aprobado
Catalana	€ 16.677.949	Aprobado

\*Datos en Mil Euros

Fuente: Preparado por los autores (2020).

De este modo, como todas las empresas de Seguros y Previsión Social cotizadas en las Bolsas de São Paulo y de Madrid son empresas consideradas de grande porte y tienen activos superiores

a 50 millones de Euros, todas fueron consideradas aprobadas en este primer criterio, como puede ser observado en la Tabla 1.

#### **4.2. Filtro B: La deuda de la compañía (Pasivo Corriente + Pasivo no Corriente) no puede ser mayor que el doble del Activo Circulante**

Este filtro puede ser considerado como un indicador de liquidez de la empresa, es decir, está directamente relacionado con la capacidad de la empresa hacer frente a sus deudas con terceros, como proveedores, entidades financieras e inversores.

En este sentido, como mencionado por Silva (2012, p.17), los indicadores de liquidez tienen por objetivo realizar comparaciones entre los activos de la empresa que pueden ser transformados en efectivo y las deudas exigibles. Asimismo, Marion (2007, p.143) conceptúa los indicadores de liquidez como medidas de gran importancia para evaluar la real capacidad de pago de las empresas, los cuales pueden ser clasificados como de largo plazo, corto plazo o inmediato.

Por lo tanto, en la Tabla 2 se presenta la deuda que es compuesta por la suma del Pasivo Corriente con el Pasivo no Corriente, el doble del valor del Activo Circulante de cada una de las nueve empresas analizadas y su respectivo resultado en relación a este filtro.

Tabla 2 – Filtro B: Deuda total menor que el doble del Activo Corriente en 31/12/2019

<b>Empresa</b>	<b>Deuda (PC+PNC)*</b>	<b>2xAC*</b>	<b>Resultado</b>
Aliança da Bahia	€ 64	€ 81	Aprobado
Alper	€ 19	€ 45	Aprobado
BB Seguridade	€ 2.137	€ 2.318	Aprobado

IRB	€ 2.767	€ 4.851	Aprobado
Porto Seguro	€ 5.397	€ 10.061	Aprobado
Sulamérica	€ 4.695	€ 8.951	Aprobado
WIZ	€ 86	€ 59	Reprobado
Mapfre	€ 2.852.978	€ 619.324	Reprobado
Catalana	€ 12.826.766	€ 25.434.256	Aprobado

PC - Pasivo Corriente, PNC - Pasivo No Corriente y AC - Activo Corriente

\*Datos en Mil Euros

Fuente: Preparado por los autores (2020).

De acuerdo con lo presentado en la Tabla 2, todas las empresas poseen la Deuda (Pasivo Circulante + Pasivo No Circulante) inferior al doble de su Activo Circulante, excepto la empresa brasileña WIZ y la española Mapfre que fueron reprobadas en este filtro.

### 4.3. Filtro C: Pagos constantes de dividendos a lo largo de los últimos 20 años, sin interrupciones

Este filtro demuestra que la empresa genera cierta seguridad a los inversores con relación a remuneración mediante dividendos. En diversos países es obligatorio que las empresas cotizadas en bolsa que tengan beneficio neto en determinado ejercicio financiero distribuyan a sus accionistas un porcentaje de sus beneficios mediante dividendos. Por lo tanto, es posible asociar que empresas que son buenas pagadoras de dividendos son compañías que poseen resultados operacionales constantes y positivos.

Es interesante destacar que ni siempre es malo cuando determinadas empresas distribuyen bajos valores de dividendos, dado que tales recursos pueden estar siendo destinados a la reinversión en la compañía, como ampliación de plantas, compra de maquinaria, adquisición de competidoras, entre otros. O sea, los

indicadores financieros no pueden ser analizados de forma individual, pero sí en conjunto con otras informaciones de la empresa.

Como algunas de las empresas evaluadas en este trabajo empezaron su cotización en bolsa entre los años de 2010 y 2015, no hay información disponible acerca de dividendos para todas las nueve empresas en un período superior a los últimos 5 años. Por esta razón, fue necesario flexibilizar este filtro considerando el período de 5 años en vez de 20 años. En la Tabla 3 es presentada la existencia o no de dividendos por año y por empresa.

Tabla 3 – Filtro C: Pago de dividendos entre los años de 2015-2019

Empresa	2015	2016	2017	2018	2019	Resultado
Aliança da Bahia	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	Aprobado
Alper	SÍ	No	No	No	No	Reprobado
BB Seguridade	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	Aprobado
IRB	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	Aprobado
Porto Seguro	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	Aprobado
Sulamérica	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	Aprobado
WIZ	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	Aprobado
Mapfre	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	Aprobado
Catalana	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	Aprobado

Fuente: Preparado por los autores (2020).

A partir de los datos de la Tabla 3, todas las empresas fueron consideradas aprobadas en este filtro, excepto la empresa brasileña Alper.

#### **4.4. Filtro D: Inexistencia de pérdidas a lo largo de los últimos diez años, o sea, que la empresa haya tenido beneficios a lo largo de este período**

Graham y Dodd (1934) consideran que empresas consideradas victoriosas logran obtener beneficio hasta en momento de crisis financiera, por esto, es importante que a lo largo de los años la empresa no presente pérdidas, independiente si haya habido o no existencia de recesión económica en los mercados. De esta forma, Artuso (2012, pág. 44-55) sugiere que el inversor incluya en su cartera solamente empresas que hayan tenido beneficios en los años anteriores a la realización de su inversión.

De forma análoga al Filtro C, no hay información disponible de los beneficios de todas las nueve empresas para los años de anteriores a 2015. Por este motivo, fue necesario flexibilizar este filtro considerando el período de 5 años en vez de 10 años. Por lo tanto, en la Tabla 4 se expone los beneficios netos anuales por empresa y por ejercicio financiero.

Tabla 4 – Filtro D: Inexistencia de pérdidas entre los años de 2015-2019

<b>Empresa</b>	<b>2015*</b>	<b>2016*</b>	<b>2017*</b>	<b>2018*</b>	<b>2019*</b>	<b>Resultado</b>
Aliança da Bahia	€ 10.197	€ 12.355	€ 4.461	€ 3.100	€ 3.703	Aprobado
Alper	-€ 24.186	-€ 21.226	-€ 18.235	-€ 36.149	€ 552	Reprobado
BB Seguridade	€ 928.998	€ 886.256	€ 894.070	€ 781.531	€ 1.470.254	Aprobado
IRB	€ 168.591	€ 187.652	€ 204.250	€ 269.109	€ 389.388	Aprobado
Porto Seguro	€ 221.134	€ 202.164	€ 243.071	€ 289.384	€ 304.501	Aprobado



Sulamérica	€	€	€	€	€	Aprobado
	162.132	153.512	170.733	199.815	261.114	
WIZ	€	€	€	€	€	Aprobado
	21.424	32.032	35.197	39.242	47.227	
Mapfre	€	€	€	€	€	Aprobado
	708.800	775.450	700.510	528.860	609.240	
Catalana	€	€	€	€	€	Aprobado
	268.100	324.500	357.340	386.420	424.530	

\*Datos en Mil Euros

Fuente: Preparado por los autores (2020).

De forma semejante al Filtro C, todas las empresas fueron consideradas aprobadas en este filtro, excepto la empresa brasileña Alper, lo que puede ser observado en la Tabla 4.

#### **4.5. Filtro E: Crecimiento mínimo de 33% en los beneficios netos de la empresa a lo largo de los últimos 10 años;**

Para Graham (1974) las empresas que además de presentar beneficios netos positivos a lo largo de los años, presentan crecimiento estable en sus resultados, significa que son compañías con alta capacidad de generar recursos financieros y pueden poseer buenas expectativas de crecimiento en los próximos años.

De forma similar a los Filtro C y D, no hay información disponible para todas las empresas entre los años de 2010 a 2014. Por este motivo, fue necesario flexibilizar este filtro considerando el período de 5 años en vez de 10 años y el porcentaje de 16,5% en vez de 33%.

Por consiguiente, en la Tabla 5 se muestra la variación nominal de los beneficios netos entre los años de 2015 y 2019.

Tabla 5 – Filtro E: Crecimiento mínimo de los beneficios de 16,5% entre los años de 2015-2019

Empresa	Beneficio Neto 2015*	Beneficio Neto 2019*	Variación (%)	Resultado
Aliança da Bahia	€ 10.197	€ 3.703	-64%	Reprobado
Alper	-€ 24.186	€ 552	102%	Aprobado
BB Seguridade	€ 928.998	€ 1.470.254	58%	Aprobado
IRB	€ 168.591	€ 389.388	131%	Aprobado
Porto Seguro	€ 221.134	€ 304.501	38%	Aprobado
Sulamérica	€ 162.132	€ 261.114	61%	Aprobado
WIZ	€ 21.424	€ 47.227	120%	Aprobado
Mapfre	€ 708.800	€ 609.240	-14%	Reprobado
Catalana	€ 268.100	€ 424.530	58%	Aprobado

\*Datos en Mil Euros

Fuente: Preparado por los autores (2020).

De acuerdo con los datos de la Tabla 5 el desempeño de la empresa brasileña Alper fue negativo en este filtro, dado que tuvo una reducción de 64% en su beneficio neto. De igual forma, la española Mapfre tuvo una reducción de 14%. Ambas empresas fueron consideradas reprobadas, las demás empresas fueron consideradas aprobadas en este criterio.

**4.6 Filtros F y G: El múltiple Precio de la acción sobre beneficio neto de la acción tiene que ser inferior a 15 y el múltiple Precio de la acción sobre el valor patrimonial de la acción tiene que ser inferior a 1,5**

El Filtro F se refiere al múltiple contable Precio de la acción sobre Beneficio Neto (Precio/Beneficio) que puede ser interpretado como la cantidad de años que el inversor recuperaría el valor invertido caso todo el beneficio de la empresa fuera distribuido a los accionistas como forma de dividendos. Esto significa que cuanto mayor es el valor de este indicador, más cara puede ser considerada la empresa y viceversa. Graham (1973) estableció que caso este indicador sea superior a 15, la empresa estaría cara.

El Filtro G está relacionado al múltiple Precio de la acción sobre el valor patrimonial de la acción (Precio/Valor Patrimonial) que es la relación del valor de mercado de la empresa en relación a su valor patrimonial, es decir, cuanto el mercado está dispuesto a pagar por la empresa en relación a su Patrimonio Líquido. Graham (1973) definió que una empresa puede ser considerada atractiva cuando este indicador es inferior a 1,5.

Sin embargo, Graham (1973) definió que, aunque la empresa tenga el Filtro F superior a 15 o el Filtro G superior a 1,5, se puede considerar la empresa atractiva desde que la multiplicación del Filtro F por el Filtro G sea inferior a 22,5. Esto es importante porque en determinados mercados puede haber empresas que tengan un Valor Patrimonial relativamente bajo y un Beneficio Neto anual alto, que es lo que ocurre con muchas empresas digitales en Estados Unidos.

Cabe destacar que cuando el Filtro F es inferior 15 y el Filtro G es inferior a 1,5, por consiguiente, la multiplicación de estos filtros siempre resulta en un valor inferior a 22,5. De este modo, para considerar que la empresa está siendo negociada con un buen descuento financiero basta que tal multiplicación sea inferior a 22,5. Tales filtros son presentados en la Tabla 6.

Tabla 6 – Filtros F y G: Ratios Precio / Beneficio menor que 15 y Precio/ Valor Patrimonial menor que 1,5 con base en el balance de 31/12/2019 y precio de acción en 31/03/2020.

<b>Empresa</b>	<b>Filtro F Precio/ Beneficio</b>	<b>Filtro G Precio/ Valor Patrimonial</b>	<b>Filtro F x Filtro G</b>	<b>Resultado</b>
Aliança da Bahia	15,44	1,80	27,73	Reprobado
Alper	45,38	0,95	42,97	Reprobado
BB Seguridade	8,12	10,30	83,69	Reprobado
IRB	5,67	2,15	12,22	Aprobado
Porto Seguro	10,53	1,51	15,89	Aprobado
Sulamérica	14,61	2,42	35,38	Reprobado
WIZ	7,38	8,44	62,27	Reprobado
Mapfre	7,78	0,64	5,00	Aprobado
Catalana	5,63	10,02	56,44	Reprobado

Fuente: Preparado por los autores (2020).

De esta manera, solamente las empresas brasileñas IRB y Porto Seguro y la empresa española Mapfre fueron consideradas baratas mediante los Filtros F y G, lo que puede ser visto en la Tabla 6.

#### 4.7 Resultado Consolidado de los Filtros

Tras la explicación y aplicación de los 7 filtros a las empresas brasileñas y españolas del sector de Seguros y Previsión Social, cotizadas en las Bolsas de São Paulo y de Madrid, en la Tabla 7 se presentan los resultados de los filtros de forma consolidada por compañía.

Tabla 7 – Consolidado de la aplicación de los Filtros de Graham

Empresa	Filtro A	Filtro B	Filtro C	Filtro D	Filtro E	Filtro F x G
Aliança da Bahia	Aprobado	Aprobado	Aprobado	Reprobado	Reprobado	Reprobado
Alper	Aprobado	Aprobado	Reprobado	Reprobado	Reprobado	Reprobado
BB Seguridade	Aprobado	Aprobado	Aprobado	Aprobado	Aprobado	Reprobado
IRB	Aprobado	Aprobado	Aprobado	Aprobado	Aprobado	Aprobado
Porto Seguro	Aprobado	Aprobado	Aprobado	Aprobado	Aprobado	Aprobado
Sulamérica	Aprobado	Aprobado	Aprobado	Aprobado	Aprobado	Reprobado
WIZ	Aprobado	Reprobado	Aprobado	Aprobado	Aprobado	Reprobado
Mapfre	Aprobado	Reprobado	Aprobado	Aprobado	Reprobado	Aprobado
Catalana	Aprobado	Aprobado	Aprobado	Aprobado	Aprobado	Reprobado

Fuente: Preparado por los autores (2020).

De tal manera, conforme las Tablas 7 y 8 solamente las empresas brasileñas IRB y Porto Seguro fueron aprobadas en todos los filtros aplicados, es decir, de acuerdo con la metodología desarrollada por Graham (1973) estas dos empresas son las únicas entre las nueve evaluadas que pueden ser consideradas baratas y con buenas expectativas futuras de crecimiento, rentabilidad y valorización.

Tabla 8 – Resultado Final de la aplicación de los Filtros de Graham

Empresa	Resultado Final
Aliança da Bahia	Reprobado
Alper	Reprobado
BB Seguridade	Reprobado
IRB	Aprobado
Porto Seguro	Aprobado

---

Sulamérica	Reprobado
WIZ	Reprobado
Mapfre	Reprobado
Catalana	Reprobado

Fuente: Preparado por los autores (2020).

## 5. Conclusión

Este trabajo evaluó la aplicación de los Filtros de Graham (1973) a las empresas del Sector de Seguros y Previsión Social (Segmento Financiero) cotizadas en bolsa en Brasil (Aliança da Bahia, Alper, BB Seguridade, IRB, Porto Seguro, Sulamérica y WIZ) y en España (Mapfre y Catalana). Sin embargo, fue necesario flexibilizar algunos de los filtros, dado que parte de las empresas empezaron a ser cotizadas en bolsa entre los años de 2010 y 2015, por lo tanto, solamente hay información contable y financiera disponible para todas las empresas a partir del año de 2015.

Así, mediante el Filtro A (*Activos superiores a 50 millones de Euros*) fue posible identificar que todas las nueve empresas son consideradas de grande porte en el mercado y que posiblemente tengan un alto volumen de ingreso financiero anual y una marca fuerte delante de sus clientes.

A través del Filtro B (*La deuda de la compañía (Pasivo Corriente + Pasivo no Corriente) no puede ser mayor que el doble del Activo Circulante*) fueron identificadas las empresas que tienen buena salud financiera en relación a endeudamiento y capacidad de pago. En este criterio, las empresas WIZ y Mapfre fueron reprobadas y consideradas arriesgadas acerca del punto de vista de liquidez financiera.

Los Filtros C (*Pagamento de dividendos entre los años de 2015-2019*) y D (*Inexistencia de pérdidas entre los años de 2015-2019*) suelen tener alta correlación positiva, dado que gran parte de las empresas que presentan resultados financieros positivos tienen la costumbre de pagar dividendos a sus accionistas. Así, fue posible concluir que, en general, el Sector de Seguros y Previsión Social genera beneficios constantes y posee buen histórico de dividendos, dado que solamente la empresa Alper fue considerada reprobada.

Además, por intermedio del Filtro E (*Crecimiento mínimo de los beneficios de 16,5% entre los años de 2015-2019*) se lleva a cabo la conclusión de que este sector genera expectativas de rentabilidad consistentes a sus inversores, dado que Alper, IRB y WIZ aumentaron sus beneficios netos en más de 100% y BB Seguridade, Porto Seguro, Sulamerica y Catalana presentaron aumentos superiores a 38%. Solamente las empresas Aliança da Bahia y Mapfre fueron reprobadas en este criterio.

Al cabo, los Filtros F (*El múltiple Precio de la acción sobre beneficio neto de la acción tiene que ser inferior a 15*) y G (*El múltiple Precio de la acción sobre el valor patrimonial de la acción tiene que ser inferior a 1,5*) son útiles para evaluar si la empresa está siendo cotizada en el mercado con un buen margen de seguridad, es decir, si la empresa está siendo negociada con un buen descuento financiero. En este criterio solamente las empresas IRB, Porto Seguro y Mapfre fueron consideradas aprobadas.

Por lo tanto, IRB y Porto Seguro fueron las empresas consideradas aprobadas en todos los siete filtros de Graham (1973) analizados en este trabajo, o sea, tales empresas pueden ser consideradas relevantes en su sector de actuación, presentan nivel de endeudamiento aceptable, buenas expectativas de beneficio y de distribución de dividendos y están siendo negociadas con un

buen descuento financiero en el mercado bursátil. De esta forma fue posible contestar a la temática de la investigación *¿Cuál de las acciones analizadas tienen expectativas de rentabilidad consistentes mediante la metodología desarrollada por Benjamin Graham?*.

El presente estudio tiene como principales contribuciones la demostración de la aplicabilidad del modelo desarrollado por Graham (1934 y 1973) al sector de Seguros y Previsión Social de Brasil y de España y la identificación de cuales son las empresas que poseen buenas expectativas de valorización bursátil a largo plazo.

Al final, fueron definidas como futuras líneas de investigación la aplicación de los filtros a empresas de sectores variados que coticen en las Bolsas de Valores de São Paulo y de Madrid desde los años 2000, pues así sería viable analizar una muestra de aproximadamente 20 años. De esta forma sería posible incluir métodos estadísticos de regresión para validar la eficacia del modelo desarrollado por Graham (1934 y 1973). Y, por consiguiente, ampliar los estudios a las Bolsas de Buenos Aires, Paris, Londres y Nueva York.



## 6. Bibliografía

ALLEN, H.; TAYLOR, M. P. (1992). The use of technical analysis in the foreign exchange market. **Journal of International Money and Finance**. Nueva York, Estados Unidos. 1992. Disponible en: <https://www.sciencedirect.com/science/article/pii/0261560692900483> . Fecha de Consulta: 14 de marzo de 2020.

ARTUSO, A. R. (2012). **Análise multivariada e filtros de Graham: reconhecimento de padrões aplicado ao mercado acionário brasileiro**. Tese de Doutorado - Universidade Federal do Paraná. Paraná, Brasil. Disponible en: <https://acervodigital.ufpr.br/bitstream/handle/1884/28068/R%20-%20T%20%20ALYSSON%20RAMOS%20ARTUSO.pdf?sequence=1&isAllowed=y>. Fecha de Consulta: 18 de marzo de 2020.

ARTUSO, A. R.; NETO, A. C. (2010). **The use of quartiles to apply Graham's filters to Bovespa (1998-2009)**. Universidade Federal do Paraná. Paraná, Brasil.

ASSAF NETO, A. (2014). **Mercado Financeiro**. São Paulo, Brasil. Atlas 2014.

BANCO CENTRAL DE BRASIL. (2019). **Relatório de Estabilidade Financeira**. Brasília, Brasil. 2019. Disponible en: <https://www.bcb.gov.br/publicacoes/ref/201904> Fecha de Consulta: 11 de marzo de 2020.

BANCO CENTRAL DE BRASIL. (2020). **Taxa Selic**, Brasília, Brasil. Disponible en: <https://www.bcb.gov.br/controleinflacao/taxaselic> . Fecha de Consulta: 10 de enero de 2020.

BANCO CENTRAL EUROPEO. (2020) **Key ECB interest rates**, Frankfurt, Alemania. Disponible en: [https://www.ecb.europa.eu/stats/policy\\_and\\_exchange\\_rates/key\\_](https://www.ecb.europa.eu/stats/policy_and_exchange_rates/key_)

[ecb\\_interest\\_rates/html/index.en.html](http://ecb_interest_rates/html/index.en.html) . Fecha de Consulta: 10 de marzo de 2020.

BANCO DE ESPAÑA. (2018) INFORME ANUAL 2018, Madrid, España. Disponible en: [https://www.bde.es/bde/es/secciones/informes/Publicaciones\\_an/informe\\_anual/](https://www.bde.es/bde/es/secciones/informes/Publicaciones_an/informe_anual/) . Fecha de Consulta: 10 de marzo de 2020.

BARSI, L. F. (2016). **Ações garantem o futuro**. São Paulo, Brasil. Suno Research.

BLANCHARD, O. J. (1981). Output, the Stock Market, and Interest Rates. **The American Economic Review**. Pensilvania, Estados Unidos. Disponible en: [https://elearning.unito.it/sme/pluginfile.php/192712/course/section/41483/Blanchard\\_AER81.pdf](https://elearning.unito.it/sme/pluginfile.php/192712/course/section/41483/Blanchard_AER81.pdf) Fecha de Consulta: 13 de marzo de 2020.

CHIAVENATO, I. (1994). **Administração de empresas: uma abordagem contingencial**. São Paulo, Brasil. Makron Books.

CONSTÂNCIO, V. (2016). The challenge of low real interest rates for monetary policy. **Macroeconomics Symposium at Utrecht School of Economics**, de 15 de Junio de 2016. Utrecht, Países Bajos. Disponible en: <https://www.ecb.europa.eu/press/key/date/2016/html/sp160615.en.html> .Fecha de Consulta: 12 de marzo de 2020.

DAMODARAN, A. (2006). **Investment Fables**. Edinburgh, Reino Unido. Financial Times – Pretice Hall.

DAMODARAN, A. (2012). **Valuation: como avaliar empresas e escolher as melhores ações**. São Paulo, Brasil. Gen LTC.

**Economática**. Disponible en: <http://www.economatica.com>. Fecha de Consulta: 05 de febrero de 2020

FAMA, E. F. (1970). Efficient Capital Markets: A Review of Theory and Empirical Work. **The Journal of Finance**, de mayo de 1970. Nueva York, Estados Unidos. Disponible en: <https://www.jstor.org/stable/2325486?seq=1> . Fecha de Consulta: 13 de marzo de 2020.

GRAHAM, B. (1973). **The Intelligente Investor**. Nueva York, Estados Unidos. Harper & Row.

GRAHAM, B.; DODD, D. L. (1934). **Security Analisis**. Nueva York, Estados Unidos. McGraw-Hill.

HALL, R. E. (2017). Low Interest Rates: Causes and Consequences. **International Journal of Central Banking**, de septiembre de 2017. Ohio, Estados Unidos. Disponible en: <https://web.stanford.edu/~rehall/LowInterestRates> . Fecha de Consulta: 13 de marzo de 2020

**Investing**. Disponible en: <https://br.investing.com>. Fecha de Consulta: 10 de marzo de 2020

KALDOR, N. (1939). Speculation and economic stability. **Review of Economic Studies**, de octubre de 1939. Oxford, Reino Unido. Disponible en: <https://www.jstor.org/stable/2967593?seq=1> . Fecha de Consulta: 15 de marzo de 2020

KREUZBERG, F.; BECK, F.; Gollo, V; Rosa, F. S. (2018). Avaliação das carteiras de investimento das empresas listadas nos níveis de governança corporativa da BM&FBovespa: Uma aplicação dos filtros de Graham. **Revista de Administração, Contabilidade e Economia. Santa Catarina, Brasil**.

LEITÃO, J. C. C.; FERREIRA, J. M.; AZEVEDO, S. G. (2008). **Dimensões Competitivas de Portugal: Contributos dos Territórios, Sectores, Empresas e Logística**. Ribeirão, Portugal. Centro Atlântico.

MARION, J. C. (2007). **Análise das Demonstrações Contábeis: Contabilidade Empresarial**. São Paulo, Brasil. Atlas.

MARKOWITZ, H. (1952). Portfolio Selection. **The Journal of Finance**. de marzo de 1952. Nueva York, Estados Unidos. Disponible en: [https://www.math.ust.hk/~maykwok/courses/ma362/07F/markowitz\\_JF.pdf](https://www.math.ust.hk/~maykwok/courses/ma362/07F/markowitz_JF.pdf) .Fecha de Consulta: 17 de marzo de 2020

MARTÍNEZ, C. I. G.; SEVILLANO, J. M. M. (2013). Las Entidades de Seguros Ante el Nuevo Entorno Financiero. **Estabilidad Financiera – Banco de España**. Madrid, España. Disponible en: <https://www.bde.es/f/webbde/GAP/Secciones/Publicaciones/InformesBoletinesRevistas/RevistaEstabilidadFinanciera/13/Noviembre/Fic/ref201325.pdf> . Fecha de Consulta: 13 de marzo de 2020.

MARTINS, R. X.; RAMOS, R. (2013). **Metodologia de pesquisa: guia de estudos**. Universidade Federal de Lavras. Minas Gerais, Brasil.

PALAZZO, V; SAVOIA, J. R. F., SOUSA, A. F.; SILVA, M. P. (2014). **Estudo da Relevância dos Filtros de Value Investing no Mercado Brasileiro**. Universidade de São Paulo. São Paulo, Brasil.

PALAZZO, V.; SAVOIA, J. R. F., SECURATO, J. R.; BERGMANN, D. R. (2018). Análise de carteiras de valor no mercado brasileiro. **Revista Contabilidade & Finanças**. São Paulo, Brasil.

PASSOS, V. C. S.; PINHEIRO, J. L. (2019). **Estratégias de Investimento em Bolsa de Valores: Uma Pesquisa Exploratória de Visão Fundamentalista de Benjamin Graham**. Universidade Federal de Minas Gerais. Minas Gerais, Brasil. 2019

PINHEIRO, J. L. (2005). **Mercado de Capitais**. São Paulo, Brasil. Atlas.

PINHO, J.B. (1996). **O Poder das Marcas**. São Paulo, Brasil. Summus Editorial.

POVOA, A. (2004). **Valuation: como precificar ações**. São Paulo, Brasil. Globo.

SILVA, J. P. (2012). **Análise Financeira das empresas**. São Paulo, Brasil. Atlas.

TESTA, C. (2011). **Aplicação da estratégia de investimento de Graham à BM&FBovespa para o pequeno investidor**. Universidade de São Paulo. São Paulo, Brasil. 2011. Disponible en:

<http://www.ead.fea.usp.br/semead/14semead/resultado/trabalhos/PDF/469.pdf> . Fecha de Consulta: 08 de marzo de 2020.

TERZI, N. (2015). **An Assessment on Graham's Approach for Stock Selection: The Case of Turkey**. Marmara University, Estambul, Turquía.

TOIGO, L. A.; HEIN, N. (2017). Desempenho das companhias pós-fusões e aquisições mensurado pelos filtros de Graham. **Revista Catarinense da Ciência Contábil**. Santa Catarina, Brasil. Disponible en:

<http://revista.crcsc.org.br/index.php/CRCSC/article/view/2466>.  
Fecha de Consulta: 18 de marzo de 2020.

VIDOTTO, R. S.; MIGLIATO, A. L. T.; ZAMBON, A. C. O (2009). Moving Average Convergence-Divergence como ferramenta para a decisão de investimentos no mercado de ações. **Revista de Administração Contemporânea**, de junio de 2009. São Paulo, Brasil. Disponible en:

[http://www.scielo.br/scielo.php?script=sci\\_abstract&pid=S1415-65552009000200008&lng=en&nrm=iso&tlng=pt](http://www.scielo.br/scielo.php?script=sci_abstract&pid=S1415-65552009000200008&lng=en&nrm=iso&tlng=pt) . Fecha de Consulta: 14 de marzo de 2020.

VIME, J. M. A. (2014). **El value investing como método de selección de inversiones el caso español: bestinver.** Universidad Pontificia Comillas. Madrid, España.

ZAKARIA, N.; HASHIM, F. (2017). Emerging Markets: Evaluating Graham's Stock Selection Criteria on Portfolio Return in Saudi Arabia Stock Market. **International Journal of Economics and Financial.** Mersin, Turquía.

ZIN, R. A.; TARSO, E. (2018). **Como o pequeno investidor pode usar as Teorias de Graham e Markowitz.** Universidade do Estado de Santa Catarina. Santa Catarina, Brasil.

Facultad de Ciencias Económicas – Universidad de Buenos Aires  
Instituto de Investigaciones en Administración, Contabilidad y  
Métodos Cuantitativos para la Gestión  
**Sección de Investigaciones Contables**

## **Contabilidad y Auditoría**

ISSN 1515-2340 (Impreso) ISSN 1852-446X (En Línea) ISSN 1851-9202 (Vía Mail)

Nº 52 – año 26

### **ANÁLISIS COMPARATIVO DE LOS SISTEMAS CONTABLES DE URUGUAY Y COLOMBIA**

**Autores**

**JEHILY ZABDIEL OCAMPO GONZÁLEZ**

[jocampog2@ucentral.edu.co](mailto:jocampog2@ucentral.edu.co)

**CHRISTIAN ROBERT KUSTER NIEVES**

**Universidad Central de Bogotá**

**Cp. JEHILY ZABDIEL OCAMPO GONZÁLEZ**

- Contadora Pública y Magíster en Contabilidad y Finanzas de la Universidad Nacional de Colombia.
- Investigadora del grupo de Investigación Ataralawaa Amaa de la Universidad Central.
- Docente y Coordinadora Académica del Centro de Formación Ejecutiva de la Universidad Central

**Dr. CHRISTIAN ROBERT KUSTER NIEVES**

- Doctor en Ciencias Económicas – Contabilidad, Especialista en Costos y Gestión, , Universidad de Buenos Aires.
- Contador Público, Universidad de la Republica, Uruguay.
- Investigador del sistema Nacional de Investigaciones de Uruguay.
- Profesor Asociado de Costos y Control de Gestión.

**Publicación:**

- Presentada el 19/10/2020
- Aprobada el 25/10/ 2020
- Publicada en Noviembre del 2020





AUTORES: JEHILY ZABDIEL OCAMPO GONZALEZ Y CHRISTIAN ROBERT KUSTER NIEVES

---

## **ANÁLISIS COMPARATIVO DE LOS SISTEMAS CONTABLES DE URUGUAY Y COLOMBIA**

### **COMPARATIVE ANALYSIS OF THE ACCOUNTING SYSTEMS OF URUGUAY AND COLOMBIA**

#### **SUMARIO**

**Palabras clave**

**Keywords**

**Resumen**

**Abstract**

1. Introducción
2. Antecedentes de la literatura en materia de comparación internacional de los sistemas contables
3. Metodología y resultados encontrados
  - 3.1 Los sistemas contables de Uruguay y Colombia
  - 3.2 Subsistema regulador
  - 3.3 Subsistema de principios
  - 3.4 Subsistema profesional
  - 3.5 Subsistema de formación
  - 3.6 Subsistema de prácticas contables
4. Conclusiones
5. Bibliografía

AUTORES: JEHILY ZABDIEL OCAMPO GONZALEZ Y CHRISTIAN ROBERT KUSTER NIEVES

---

**Palabras clave:**

Sistemas contables – armonización contable – Contabilidad – Normas contables

**Keywords:**

Accounting systems – Accounting harmonizing – Accounting – Accounting standards

**Resumen**

El trabajo parte de la propuesta de Jarne (1997) para la caracterización de los sistemas contables nacionales como una de las formas de entender la dinámica del proceso armonizador. Busca comparar los casos de Colombia y Uruguay, como partes del contexto latinoamericano, motivado por la escasa existencia de estudios previos que refieran a la realidad de los países de este continente en general, y de estos dos en particular. A través de evidencia obtenida de fuentes documentales, estadísticas, leyes y decretos, se realiza un análisis comparativo a través de la estructura de subsistemas contables. Eso ha permitido encontrar que en los países estudiados el proceso de convergencia ha llegado a un grado de avance muy importante. Esto se ha debido fundamentalmente al papel del subsistema regulador y a los vínculos mantenidos con el subsistema profesional, el cual ha participado directamente en el proceso de legalización de las normas. Al mismo tiempo, se verificaron notorias diferencias en los controles sobre el ejercicio de la profesión, dado que en Colombia hay fuertes mecanismos que no existen en el caso uruguayo.

**Abstract**

The work starts from Jarne's (1997) proposal for the characterization of national accounting systems as one of the

ways of understanding the dynamics of the harmonizing process. It seeks to compare the cases of Colombia and Uruguay, as part of the Latin American context, motivated by the scarce existence of previous studies that refer to the reality of the countries of this continent in general, and these two in particular. Through evidence obtained from documentary sources, statistics, laws and decrees, the comparative analysis through the structure of accounting subsystems has allowed finding that in the countries studied the convergence process has reached a very important degree of progress. This has been mainly due to the role of the regulatory subsystem and the links maintained with the professional subsystem, which has participated directly in the process of legalizing the regulations. At the same time, there were notorious differences in the controls on the exercise of the profession, since in Colombia there are strong mechanisms that do not exist in the Uruguayan case.

## 1. Introducción

La *contabilidad internacional* estudia las estructuras, las conexiones y las diferencias, a nivel internacional de la contabilidad en sus diversas “subdisciplinas” (contabilidad financiera, contabilidad de gestión, contabilidad tributaria, contabilidad pública, control) reconociendo que los fenómenos contables que ocurren en un país pueden tener repercusiones o generar aprendizajes en otros, especialmente a partir del proceso de globalización que implica un amplio desarrollo del comercio internacional, las compañías multinacionales y los mercados de capitales (Baker & Barbu, 2007).

Existen razones históricas, políticas, económicas y disciplinares para estudiar la contabilidad en un ámbito internacional y comparar las prácticas en diversas locaciones (Gray, 1983), por ello, el

AUTORES: JEHILY ZABDIEL OCAMPO GONZALEZ Y CHRISTIAN ROBERT KUSTER NIEVES

---

concepto de *sistema contable* es utilizado por el campo de la contabilidad internacional para identificar las características propias de la contabilidad en cada país<sup>1</sup>, los motivos de las diferencias entre uno y otro, y los niveles de armonización entre ellos (García, Laínez, & Monterrey, 1995). En este sentido, es necesario diferenciar esta acepción de la de “sistema de información contable”, que en muchas ocasiones se simplifica a “sistema contable” haciendo referencia a los sistemas de información macrocontables (p.e. cuentas nacionales) y microcontables (p.e. contabilidad financiera), o inclusive al sistema tecnológico a través del cual las organizaciones desarrollan el proceso contable.

En la década de los 80s el concepto de sistema contable se entendía como el conjunto de instituciones y normas contables de un país, y su estudio se basó en un método determinístico que identificaba la influencia de diversos factores contextuales en la configuración de los sistemas. Se clasificaron los sistemas inicialmente en anglosajones y continentales basado en el sistema legal nacional, y posteriormente se establecieron nuevas clases de acuerdo con otras características. A partir de los 90s con el auge de los procesos de globalización, la promoción de las normas del IASC por organismos como la IOSCO y su posterior aceptación por la Comisión Europea, se comienza a estudiar los procesos de armonización, y el sistema contable deja de ser entendido como conjunto de normas para centrar su atención en las prácticas, por lo cual, su foco de atención se reduce a las empresas dado que diferentes tipos de empresas pueden tener distintos sistemas contables en un mismo país (Giner & Mora, 2001).

---

<sup>1</sup> La unidad tradicional de análisis del sistema contable normalmente es el país; sin embargo, podría estudiarse para unidades más pequeñas.

AUTORES: JEHILY ZABDIEL OCAMPO GONZALEZ Y CHRISTIAN ROBERT KUSTER NIEVES

---

En este contexto, el propósito de armonización de los sistemas contables<sup>2</sup>, entendido como el intento de combinar las prácticas de diversos países para establecer una única estructura ordenada y sinérgica (Larson & Kenny, 1999), ha generado importantes esfuerzos de organismos multilaterales, gobiernos, entidades financieras, organizaciones profesionales nacionales e internacionales y emisores de estándares. En palabras de Baker & Barbu (2007) “el auge del capitalismo y la hegemonía del capital global no serían posibles sin la existencia de un conjunto institucionalizado de normas contables que faciliten las operaciones de los mercados de capitales nacionales e internacionales” (pág. 604), por lo cual, el objetivo de las instituciones ha sido acercar cada vez más las prácticas contables hasta lograr un único modelo contable.

A pesar de este objetivo armonizador, ampliamente criticado (Buchanan, 2003; Lehman, 2005; Rodrigues & Craig, 2007; Haas, 2013; Bensadon & Praquin, 2016), “Las diferencias en los reportes financieros son la norma” (Nobes & Parker, 2008). Tales diferencias se deben a un sin número de elementos del contexto de cada país como los sistemas legales, los proveedores de financiación, la tributación, la estructura de la profesión, el desarrollo económico, la inflación, la educación contable, el idioma, la influencia internacional, el tipo de usuarios de los reportes, las prácticas contables, el desarrollo bursátil, etc. (Mueller G. , 1965; Mueller G. G., 1967; Archer, Delvaille, & McLeay, 1995; Radebaugh, Gray, & Black, 2006; Nobes & Parker, 2008; Choi & Meek, 2011; Nobes, 2014), e incluso factores de tipo cultural como la religión, los procesos de colonización (Ben, Damak, & Saihi, 2017).

---

<sup>2</sup> Baker & Barbu (2007) precisan que la armonización se ha estudiado exclusivamente en la contabilidad financiera

AUTORES: JEHILY ZABDIEL OCAMPO GONZALEZ Y CHRISTIAN ROBERT KUSTER NIEVES

---

Este artículo toma como referencia la estructura de sistema contable propuesta por José Ignacio Jarne (Lainez, Callao, & Jarne, 1996), quien a partir de una revisión de la literatura y con base en la teoría de sistemas, propuso la siguiente definición:

Conjunto de factores intrínsecos al propio sistema (agentes internos) que, a través de la modelización de que son objeto por medio de sus propias interrelaciones, y de las influencias del exterior (agentes externos), conforman un “todo” debidamente estructurado capaz de satisfacer las necesidades que a la función contable le son asignadas en los diferentes ámbitos (Jarne, 1997, pág. 43).

En este sentido, Jarne (1997) identifica cinco agentes internos o *subsistemas* cuyas configuraciones e interacciones conforman el sistema contable, y siete *agentes externos*, que al caracterizar el contexto en el que la práctica contable sucede, influyen en el comportamiento del sistema. En cuanto a los agentes internos, el *subsistema regulador* se encarga de la emisión y aplicación de las normas contables de información financiera; el *subsistema de principios contables* establece los objetivos de la información financiera y los conceptos principales o principios con base en los que se desarrolla la regulación y la práctica contable; el *subsistema profesional* comprende la actividad de los profesionales en contaduría pública, la forma en la que se organizan y su relación con organizaciones nacionales e internacionales y otros profesionales; el *subsistema de formación*, encargado de los procesos educativos formales y no formales que brindan a los profesionales las competencias necesarias para la actividad contable; y, el *subsistema de prácticas*, que permite identificar los criterios de valoración e información aplicados en la construcción de la información financiera.

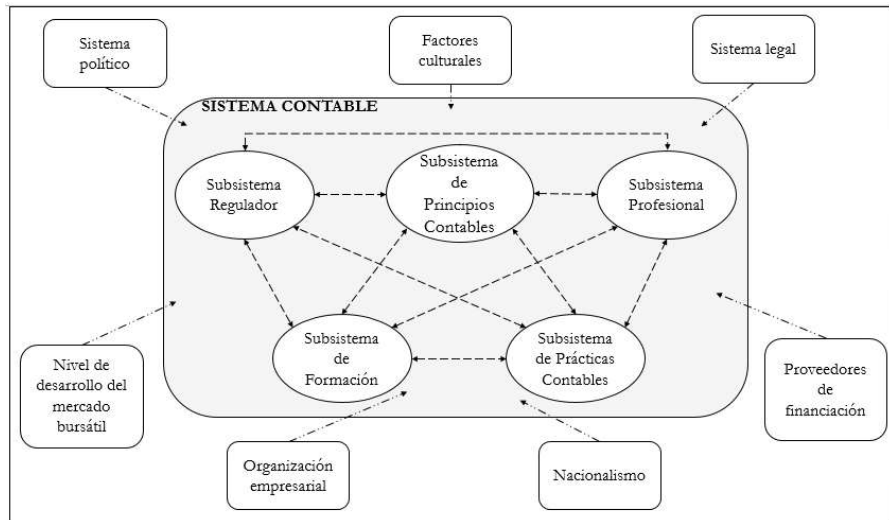
AUTORES: JEHILY ZABDIEL OCAMPO GONZALEZ Y CHRISTIAN ROBERT KUSTER NIEVES

---

Por su parte, entre los factores externos identifica *el sistema legal*, clasificado normalmente entre derecho romano y ley común; los *proveedores de financiación empresarial*, que pueden ser numerosos y de baja vinculación a la gestión o reducidos y vinculados a la administración; el *nacionalismo*, que determina una orientación a acoger las dinámicas internacionales o a proteger las estructuras nacionales; la *propiedad empresarial*, caracterizada por la inversión de varios accionistas, la propiedad familiar o la estatal; el *nivel de desarrollo del mercado bursátil*, que puede ser incipiente o de alta importancia; los *factores culturales*, determinados por el carácter de los contadores y el ejercicio profesional (profesionalismo vs. control reglamentario; uniformidad vs. flexibilidad; conservadurismo vs. optimismo; secreto vs. transparencia); y el *sistema político*, que puede ir desde el totalitarismo hasta el liberalismo (Callao & Jarne, 1995; Lainez, Callao, & Jarne, 1996; Jarne, 1997; Laínez & Jarne, 1999; Jarne, Laínez, & Callao, 2003).

Ilustración 1 Sistema contable desde la perspectiva de Jarne

AUTORES: JEHILY ZABDIEL OCAMPO GONZALEZ Y CHRISTIAN ROBERT KUSTER NIEVES



Fuente: Elaboración propia a partir de Jarne (1997).

## 2. Antecedentes de la literatura en materia de comparación internacional de los sistemas contables

Según Nobes y Parker (2008), a diferencia de criterios en la preparación de los reportes es la norma general en lo que refiere a la presentación de estados financieros en Europa, Asia y EE.UU. Eso se debe tanto a la diversidad de normas fiscales y contables, así como el entorno legal, profesional, la cultura y las costumbres. Las diferencias incluyen desde el formato de presentación de los Estados contables, por ejemplo, el orden y denominación de las partidas, hasta los criterios de valuación de activos y pasivos, acorde a diferentes grados de conservadurismo.

Los primeros estudios sobre la armonización de la normativa, incluyendo la propuesta de indicadores para medirla, datan del trabajo de Mueller de 1968 y fueron realizados en Europa. Desde



**AUTORES: JEHILY ZABDIEL OCAMPO GONZALEZ Y CHRISTIAN ROBERT KUSTER NIEVES**

---

entonces, la diversidad contable entre los países de ese continente ha sido vinculada a los sistemas contables nacionales. Ya avanzados los 80, algunos estudios son replicados en EE. UU. Sus resultados son comparados con los de países europeos, mostrando la existencia de diferencias notorias entre las normas americanas y las europeas, al tiempo que se observan importantes esfuerzos en la armonización, en especial en Inglaterra (Giner & Mora, 2001).

El resultado de la revisión realizada por los dos autores mencionados indica que la diversidad contable entre los países no es casual, sino el resultado de la inflexibilidad de los sistemas contables, que obstaculizan la armonización. Este fenómeno ha sido adjudicado en parte a las nuevas obligaciones acerca de la revelación de la información. Eso ha llevado, en el caso de los países de la UE, a que haya diferentes niveles de aceptación de las regulaciones del IASB. Esto es, no todos los sistemas reaccionan igual ante la obligación de revelar información que antes no revelaban (Sellhorn & Gornik, 2010).

Esta resistencia es importante para entender el caso del sistema norteamericano y sus subsistemas, especialmente el regulador y el profesional, así como su probada influencia en el resto del mundo, incluyendo los sistemas de Colombia y Uruguay, en función de los lazos comerciales que mantienen. El sistema contable norteamericano tiene la particularidad de no haberse plegado a las NIIF pero influye en las prácticas contables de otros países (Zorio, García, & Pucheta, 2004; Costa, Sarquis, Castelo, & Magro, 2018).

Desde la mirada de los sistemas contables, una dimensión estudiada a nivel internacional comparativo es la calidad de la información contable, variable claramente determinada por el subsistema regulador y el profesional. En los países regidos por el modelo anglosajón, con instituciones fuertes, alto nivel de

**AUTORES: JEHILY ZABDIEL OCAMPO GONZALEZ Y CHRISTIAN ROBERT KUSTER NIEVES**

---

desarrollo económico y mercado de capitales desarrollado, la confianza de los inversores en la no manipulación de los estados contables es más alta, lo cual es interpretado como indicador de calidad de la información contable (Isidro & Raonic, 2012; Giner, 2014).

En cuanto al estado de las cosas en América Latina, la literatura indica en general un alto grado de convergencia en términos de normas y prácticas contables, con algunos matices de grado de avance y velocidad con que estos sistemas se han alineado a los estándares internacionales. Estos estudios han incluido a Colombia y Uruguay y se ha establecido que gran parte de este suceso se debe al trabajo del Grupo Latinoamericano de Emisores de Normas de Información Financiera (GLENIF) y a la existencia de dos grandes bloques comerciales: Mercosur y Comunidad Andina de Naciones (Caba & López, 2007; Sarquis & Luccas, 2015).

Para entender este fenómeno, también hay que tener en cuenta que los países con menor desarrollo del mercado de capitales y alta eficiencia regulatoria por parte del gobierno e instituciones profesionales son proclives a alinearse a la normativa internacional contable. Sin embargo, no necesariamente influye en el grado de avance de la implementación de las normas, en el cual si se encuentran diferencias (Zahid & Simga, 2018).

En el caso de los países de Centro América, los estudios de Araya, Caba y Lopez (2016) dan cuenta de que los procesos de convergencia han avanzado en forma muy importante, pero han sido lentos.

Paralelamente, estudios recientes han concentrado sus esfuerzos en analizar los determinantes de la adopción de las IFRS a nivel mundial, incluyendo países de AL, entre los cuales

encontramos a Colombia y Uruguay. Los principales hallazgos que pueden ayudar a comprender la situación de estos dos países son:

- La colonización anglosajona ha sido encontrada como un factor positivo en la adopción full de las normas y ha determinado las características de los sistemas contables.
- No sucede lo mismo con el idioma inglés, ya que se constata que países con otro lenguaje han sido más proclives a las IFRS, mientras que los angloparlantes han sido proclives a normas anglosajonas.
- El cristianismo ha sido encontrado como determinante positivo de la adopción de las IFRS.
- La presencia de las Big Four juega un papel positivo en el proceso (Salem, Damak, & Saïhi, 2017).

De acuerdo a estos trabajos, Colombia y Uruguay están situados dentro del grupo cuyos gobiernos o asociaciones profesionales han producido normas alineadas a las internacionales. Al mismo tiempo su nivel de convergencia es coherente con la religión cristiana – predominante-, la colonización hispana y la presencia de las Big Four, incluyendo sus nexos con la enseñanza universitaria y el colegio profesional.

Esos resultados coinciden con los de Carneiro, Rodríguez & Craig (2017), que analizan el proceso de adopción de las IFRS en AL, incluyendo los dos países objeto de este estudio. A partir de entrevistas a informantes clave, consulta de fuentes documentales y con un enfoque descriptivo centrado en lo regulatorio, se exponen sumariamente los pasos y momentos fundamentales en el proceso de convergencia, las leyes y decretos que legalizan las IFRS y el grado de adopción (full o parcial).

AUTORES: JEHILY ZABDIEL OCAMPO GONZALEZ Y CHRISTIAN ROBERT KUSTER NIEVES

---

Adicionalmente, se identifican algunos artículos que han estudiado el sistema contable colombiano a partir del proceso de adopción de NIIF. Patiño y Vásquez (2013), Ferrer (2013) y Ocampo y Restrepo (2018) utilizaron la estructura de subsistemas de Jarne (1997) para describir las implicaciones de este proceso en la caracterización de los factores internos del sistema. Sin embargo, no se identificaron antecedentes en cuanto a un análisis con la misma estructura para Uruguay.

Hasta la actualidad entonces, la literatura ha llegado a describir los procesos de convergencia y analizar algunos determinantes con un enfoque desde lo regulatorio, con pocos aportes acerca de los sistemas y subsistemas nacionales que como partes interrelacionadas terminan influyendo en normas y prácticas. Por otro lado, la mayoría de los trabajos parten de la realidad europea y anglosajona, dejando una vacancia en el conocimiento de la realidad latinoamericana. A partir básicamente de las propuestas de Nobes y Jarne, este trabajo procurará avanzar en la profundidad de los sistemas y subsistemas que están operando en los procesos de convergencia de este continente. Su motivación parte de la necesidad de arrojar luz sobre la forma en que los distintos países procesan los cambios relacionados al mundo de los negocios, como un aspecto importante de su voluntad de apertura internacional.

### **3. Metodología y resultados encontrados**

Para llevar adelante este trabajo, se ha procedido en forma similar a Carneiro, Rodríguez y Craig (2017), Morales y Jarne (2006), Ben et al (2017), Ocampo y Restrepo (2018), recurriendo a evidencia obtenida de fuentes documentales, regulaciones nacionales y websites institucionales. El orden y formato en que los datos relevados son dispuestos corresponde a la propuesta de

AUTORES: JEHILY ZABDIEL OCAMPO GONZALEZ Y CHRISTIAN ROBERT KUSTER NIEVES

---

Jarne e implica caracterizar a los sistemas contables a partir de subsistemas, como se explicó párrafos atrás. En ese proceso descriptivo exploratorio se busca identificar semejanzas y diferencias que planteen posibles explicaciones con respecto los senderos que ha tomado el proceso armonizador en cada uno de ellos, como forma de visualizar posibles determinantes.

### **3.1 Los sistemas contables de Uruguay y Colombia**

La relación comercial entre Uruguay y Colombia actualmente se desarrolla en el marco del Acuerdo de Complementación Económica N° 72, firmado entre los Gobiernos de la República Argentina, de la República Federativa del Brasil, de la República del Paraguay y de la República Oriental del Uruguay, Estados partes del Mercosur, y el Gobierno de la República de Colombia, que entró en rigor en junio de 2018. En este acuerdo se establecen pautas progresivas de rebaja de aranceles para bienes agrícolas e industriales y persigue como fin último la formación de un área de libre comercio (ALADI, 2017).

Según el informe de Uruguay XXI (2016) las exportaciones uruguayas a Colombia se componen principalmente por pescado, insecticidas y antisueros, que explican la mitad del comercio, y medicamentos, lactosuero y cueros entre otros, el resto. Por su parte Colombia exporta a Uruguay medicamentos, muebles, envases plásticos y jabón. Por su buena ubicación en los rankings de facilidades para invertir y acuerdos comerciales con México, EE. UU. y la UE., Colombia es considerada por Uruguay una excelente oportunidad para sus productos, particularmente alimentos, bebidas y productos plásticos.

El intercambio comercial entre los dos países se expone en la Tabla 1 Relación comercial Uruguay-Colombia 2014-2018.

AUTORES: JEHILY ZABDIEL OCAMPO GONZALEZ Y CHRISTIAN ROBERT KUSTER NIEVES

Tabla 1 Relación comercial Uruguay-Colombia 2014-2018  
(cifras en dólares)

<b>Año</b>	<b>Importaciones de Colombia provenientes de Uruguay</b>	<b>Exportaciones de Colombia hacia Uruguay</b>	<b>Inversión colombiana en Uruguay</b>	<b>Inversión uruguaya en Colombia</b>
<b>2014</b>	75.622.984	21.111.119	8.453.730	-1.467.732
<b>2015</b>	71.719.238	29.760.848	77.222.044	3.299.875
<b>2016</b>	101.186.747	33.991.563	2.181.897	-373.585
<b>2017</b>	62.811.381	36.132.467	69.110.031	141.147.918
<b>2018</b>	66.111.532	54.045.538	115.188	75.716.944

Fuente: Elaboración propia con base en (DANE, 2019).

En asuntos contables, estos países pertenecen al Grupo Latinoamericano de Emisores de Normas de Información Financiera GLENIF desde 2011 cuyo objetivo es trabajar en relación con el IASB en aspectos técnicos, promoviendo la adopción de sus normas y contribuir al mejoramiento de la información financiera de los países de la región (GLENIF, 2019).

### 3.2 Subsistema regulador

La regulación en Uruguay y Colombia se caracteriza por la adopción de IFRS que se ha realizado en los últimos años. Los procesos de adopción de IFRS en el mundo se dieron inicialmente de manera voluntaria por parte de empresas que dados los requerimientos de los mercados bursátiles y las características de estas normas, se inclinaron hacia su uso; posteriormente, especialmente a partir de la decisión de la Unión Europea en 2002 de requerir la aplicación desde el año 2005, y el apoyo a las IFRS por parte de organismos multilaterales como la IOSCO, el G20, el Banco Mundial, el Fondo Monetario Internacional, los gobiernos nacionales comenzaron a obligar su aplicación (Giner & Mora,

2001; Paixão, Saur, & Carmo, 2015)<sup>3</sup>. En este sentido, las adopciones de los dos países en estudio fueron obligatorias.

En Uruguay, la adopción es más temprana, desde 1991, mientras que en Colombia el proceso empieza apenas en 2009. En el caso uruguayo la ley 16060 de 1989, ley de sociedades comerciales, se refiere al uso de normas contables adecuadas; es en el decreto 105 de 1991 que se definen tácitamente algunas IAS como normas adecuadas. Hoy los decretos 124 de 2011, 291 y 292 de 2014 reglamentan la adopción de IFRS full e IFRS para Pymes para determinados grupos de empresas. Adicionalmente, el Banco Central de Uruguay, ha establecido requisitos adicionales para las entidades de intermediación financiera.

Por su parte, en Colombia, el Decreto 410 de 1971, Código de Comercio, exige llevar contabilidad a los comerciantes, y establece unas características para el sistema documental contable, dado que se le otorga un carácter probatorio. En cuanto al proceso de adopción de IFRS, aunque la ley 1314 de 2009 requiere la conversión a estándares internacionales de aceptación mundial sin referirse a algunos en especial, es con el Direccionamiento Técnico del Consejo Técnico de la Contaduría Pública CTCP de 2012 que se eligen las estas normas para los grupos 1 y 2, y se realiza una simplificación del modelo para pymes propuesto por la UNCTAC y la NIIF para pymes, llamada Contabilidad Simplificada, que será aplicable al grupo 3. Posteriormente se emite una serie de decretos que se compilaron en el Decreto único reglamentario 2420 de 2015. Sin embargo, los organismos de supervisión (las Superintendencias), han emitido requerimientos adicionales para efectos de control, lo cual ha hecho que la información financiera

---

<sup>3</sup> Desde la perspectiva institucionalista, la adopción obligatoria se entiende como *isoformismo coercitivo* (Carneiro, Rodrigues, & Craig, 2017).

AUTORES: JEHILY ZABDIEL OCAMPO GONZALEZ Y CHRISTIAN ROBERT KUSTER NIEVES

que se realiza bajo tales parámetros, como en el caso del sector financiero y solidario, se distancie de las IFRS, al cumplir con la mayoría de las normas, pero no todas las normas.

Tabla 2 Comparación Subsistema Regulador de Uruguay y Colombia

<b>Característica</b>	<b>Uruguay</b>	<b>Colombia</b>
<b>Sistema legal</b>	Romano	Romano
<b>Reglamentación para la contabilidad</b>	Ley 16060 de 1989 – Decretos 103 de 1991, 124 de 2011, 291 y 292 de 2014	Decreto 410 de 1971 Código de Comercio - Ley 1314 de 2009 – Decreto único reglamentario 2420 de 2015 (y sus modificaciones)
<b>Organismos reguladores</b>	Regulador: Parlamento  Asesor: Comisión Permanente de Normas Contables Adecuadas  Organismo técnico: Colegio de contadores.  Emisor de regulaciones adicionales para sector financiero: Banco Central de Uruguay	Reguladores: Ministerio de Hacienda y Crédito Público y Ministerio de Comercio, Industria y Turismo  Organismo técnico normalizador: Consejo Técnico de la Contaduría Pública – CTCP  Emisores de regulaciones adicionales para sectores específicos: Superintendencias
<b>Grupos de aplicación</b>	Grupo 1: Entidades reguladas y grandes empresas – NIIF full  Grupo 2: Entidades de menor importancia relativa – NIIF para Pymes con excepciones  Grupo 3: Pequeñas y medianas empresas – NIIF para Pymes en	Grupo 1: Empresas grandes, emisores de valores, entidades de interés público –NIIF full  Grupo 2: Empresas medianas – NIIF para pymes; adopción voluntaria NIIF full  Grupo 3: Microempresas y personas naturales obligadas a llevar



AUTORES: JEHILY ZABDIEL OCAMPO GONZALEZ Y CHRISTIAN ROBERT KUSTER NIEVES

	forma optativa	contabilidad – Contabilidad simplificada (basada en el modelo de la UNCTAD); adopción voluntaria NIIF para Pymes
<b>Participación de la profesión en el establecimiento de normas</b>	A través de la participación en la Comisión Permanente de Normas Contables Adecuadas, organismo de participación de sector público, la academia, la profesión y entidades privadas.	A través de la participación de la discusión pública, o la construcción de los borradores de los proyectos propuestos por el CTCP
<b>Influencia de la normativa fiscal en la contabilidad</b>	Separación de la contabilidad financiera de la fiscal	Separación de la contabilidad financiera de la fiscal
<b>Planes de cuentas preestablecidos</b>	Solo para las instituciones de intermediación financiera el Banco Central de Uruguay tiene un plan de cuentas específico.	Existen planes de cuentas para información presentada a organismos de supervisión. Para divulgación a otros terceros se debería considerar el uso de XBRL.

Fuente: Elaboración propia a partir de la regulación vigente.

De acuerdo a la caracterización propuesta por Jarne, se trata de subsistemas similares, con un papel altamente relevante en la generación y publicación de normativa contable correspondiente al proceso de adopción plena que llevaron adelante ambos países.

### 3.3 Subsistema de principios

Los principios contables son aquellos conceptos fundamentales sobre los cuales funciona el modelo contable. Para Jarne (1997), desde una concepción restringida, los principios son diferentes de las normas contables, dado que estas últimas regulan

AUTORES: JEHILY ZABDIEL OCAMPO GONZALEZ Y CHRISTIAN ROBERT KUSTER NIEVES

operativamente los procesos de reconocimiento, revelación y medición de partidas específicas, mientras que los primeros son un marco general que sustenta el modelo, por lo cual las normas deben cumplir con los principios, mientras que los principios se orientan a cumplir con los objetivos atribuidos a la contabilidad.

Así, existe un ordenamiento lógico deductivo: un objetivo principal (p.e. imagen fiel, representación razonable, utilidad para las decisiones de inversión), identificación de usuarios, objetivos específicos de la información financiera, hipótesis, características cualitativas de la información, elementos de los estados financieros, criterios de reconocimiento y medición. La intención del establecimiento de tales principios es que sirvan de orientadores de la práctica, pues “En ausencia de regulación concreta que interprete dicho Marco, el preparador se autorregula, viéndose limitada esta regulación por el mantenimiento del criterio a lo largo de los ejercicios” (Molina & Tua, 2010, pág. 263).

En este sentido, cada una de las regulaciones aplicables tiene un “marco conceptual” que presenta los principios. Para el caso de Uruguay y Colombia, la

Tabla 3 Principios contables de los sistemas contables de Uruguay y Colombia evidencia que la contabilidad simplificada (solo aplicable en Colombia) es una simplificación de la NIIF para Pymes, y ésta última, a su vez, una simplificación de las NIIF full.

Tabla 3 Principios contables de los sistemas contables de Uruguay y Colombia

Principio	NIIF full	NIIF para Pymes	Contabilidad simplificada
Aplicable en Uruguay a	Grupo 1	Grupo 2 y 3	No aplica

AUTORES: JEHILY ZABDIEL OCAMPO GONZALEZ Y CHRISTIAN ROBERT KUSTER NIEVES

<b>Aplicable en Colombia a</b>	Grupo 1	Grupo 2	Grupo 3
<b>Objetivo de la información financiera</b>	“Proporcionar información financiera sobre la entidad que informa que sea útil a los inversores, prestamistas y otros acreedores existentes y potenciales para tomar decisiones relacionadas con el suministro de recursos a la entidad” (IFRS, 2018, pág. 10)	“Proporcionar información sobre la situación financiera, el rendimiento y los flujos de efectivo de la entidad que sea útil para la toma de decisiones económicas de una amplia gama de usuarios de los estados financieros que no están en condiciones de exigir informes a la medida de sus necesidades específicas de información” (IFRS, 2015, pág. 13)	“El objetivo los estados financieros es suministrar información sobre la situación financiera y resultado de operaciones la microempresa, que sea útil para la toma de decisiones económicas por parte de los usuarios” (Presidente de Colombia, 2015, pág. 6)
<b>Características cualitativas de la información</b>	<p><u>Fundamentales</u>                      Relevancia                      Representación fiel</p> <p><u>De mejora</u>                      Comparabilidad                      Verificabilidad                      Oportunidad                      Comprensibilidad</p> <p>Restricción del costo sobre la información financiera útil</p>	Comprensibilidad Relevancia Materialidad o importancia relativa Fiabilidad Esencia sobre la forma Prudencia Integridad Comparabilidad Oportunidad Equilibrio entre costo y beneficio Esfuerzo y costo desproporcionado	Comprensibilidad Relevancia Materialidad o importancia relativa Fiabilidad Esencia sobre la forma Prudencia Integridad Comparabilidad Oportunidad Equilibrio entre costo y beneficio
<b>Hipótesis</b>	Negocio en marcha	Negocio en marcha	Negocio en marcha

AUTORES: JEHILY ZABDIEL OCAMPO GONZALEZ Y CHRISTIAN ROBERT KUSTER NIEVES

<b>Entidad que informa</b>	“Una entidad que informa puede ser una única entidad o una parte de una entidad o puede comprender más de una entidad. Una entidad que informa no es necesariamente una entidad legal.” (IFRS, 2018, pág. 22)	Pequeñas y medianas entidades:  - no tienen obligación pública de rendir cuentas; y  - publican estados financieros con propósito de información general para usuarios externos	Microempresas  Personas naturales obligadas a llevar contabilidad
<b>Elementos de situación financiera</b>	Activos Pasivos Patrimonio	Activos Pasivos Patrimonio	Activos Pasivos Patrimonio
<b>Elementos de utilidad / rendimiento</b>	Ingresos Gastos	Ingresos Gastos	Ingresos Gastos
<b>Criterios de reconocimiento y medición</b>	Devengo Relevancia Representación fiel Baja en cuentas	Devengo Probabilidad de que fluyan beneficios económicos + Fiabilidad de la medición Refiere a las NIIF full Compensación	Devengo Probabilidad de que fluyan beneficios económicos + Fiabilidad de la medición Compensación
<b>Bases de medición</b>	Costo histórico  Valor corriente: Valor razonable, valor en uso y valor de cumplimiento, costo corriente	Costo histórico  Valor razonable	Costo histórico

Fuente: Elaboración propia con base en (IFRS, 2015; Presidente de Colombia, 2015; IFRS, 2018).

### **3.4 Subsistema profesional**

El subsistema profesional incluye la estructura y organización de la profesión en el país. En Uruguay no existe una ley exclusiva que reconozca o regule la profesión; el Colegio de Contadores fue fundado en 1893 y la Facultad de Ciencias Económicas que otorga el título de Contador Público se funda en 1932, sobre la base de la Escuela de Comercio de la Facultad de Jurisprudencia fundada en 1861 (Universidad de la República Uruguay, 2019).

En Colombia, la contaduría pública fue reconocida como profesión desde 1960 a través de la ley 145, por medio de la cual se determina la definición, requisitos y actividades del contador público y se crea la Junta Central de Contadores JCC como organismo disciplinario de la profesión. A partir de ese momento, se establecieron dos categorías de licencia profesional: por un lado, los contadores públicos autorizados, quienes sin haber realizado un pregrado en contaduría pública recibieron la autorización para continuar ejerciendo; de otra parte, los titulados, dado que con la emisión de esta norma se comenzó a exigir el título universitario para la emisión de la tarjeta profesional. Aún existen 1.508 contadores autorizados, frente a 256.175 contadores titulados inscritos (Junta Central de Contadores, 2019).

La Tabla 4 Principales características del subsistema profesional de Uruguay y Colombia presenta las principales características del subsistema profesional de los dos países observados.

Tabla 4 Principales características del subsistema profesional de Uruguay y Colombia

AUTORES: JEHILY ZABDIEL OCAMPO GONZALEZ Y CHRISTIAN ROBERT KUSTER NIEVES

<b>Criterio</b>	<b>Uruguay</b>	<b>Colombia</b>
<b>Ley de la profesión</b>	No existe	Ley 43 de 1990
<b>Organismo de inspección y vigilancia de la profesión</b>	No existe	Junta Central de Contadores JCC, dependiente del MEN, encargado de inspección, vigilancia, inscripción de contadores públicos, expedición de tarjetas profesionales, y Tribunal Disciplinario.
<b>Mecanismo de inscripción o licencia y evaluación</b>	No existe.	Tarjeta profesional. También se deben inscribir las sociedades de contadores. No existe mecanismo de evaluación para renovación de licencias.
<b>Organismo técnico de la profesión</b>	Colegio de Contadores, Economistas y Administradores del Uruguay (CCEA): encargado de establecimiento de normas de ética, pronunciamientos, orientaciones técnicas, de participar en la Comisión Permanente de Normas Contables Adecuadas (CPNCA), Comisión de Carrera de Contador Público de FCEA – UDELAR, Consejo de la FCEA, y de capacitación profesional permanente.  Miembro de IFAC y GLENIF.	Consejo Técnico de la Contaduría Pública CTCP, organismo de normalización técnica, que propone proyectos a los reguladores, emite pronunciamientos, orientaciones técnicas y desarrolla capacitación.  Miembro de GLENIF.

AUTORES: JEHILY ZABDIEL OCAMPO GONZALEZ Y CHRISTIAN ROBERT KUSTER NIEVES

<b>Otras organizaciones profesionales</b>	Ninguna	Múltiples agremiaciones y asociaciones, pe. Instituto Nacional de Contadores Públicos, miembro de IFAC.
<b>Obligatoriedad de las figuras de control</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- La auditoría externa es obligatoria para grandes empresas en sistema financiero y autoridad fiscal.</li> <li>- La auditoría interna es opcional.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Obligados a tener Revisor Fiscal establecidos por el Código de Comercio, y la ley 43 de 1990.</li> <li>- La auditoría externa e interna es opcional.</li> <li>- La obligación de tener Oficial de Cumplimiento es establecida por las Superintendencias.</li> </ul>
<b>Cantidad de profesionales activos</b>	9.429 Ejercicio profesional independiente 11.443 Ejercicio en relación de dependencia (Caja de Jubilaciones y Prestaciones Profesionales Universitarias, 2018)	250.683 contadores públicos inscritos ante la JCC (Junta Central de Contadores, 2019)
<b>Requisitos para el ejercicio profesional</b>	Título de grado universitario habilitante.	Título de grado universitario. Tarjeta profesional requerida para dar fe pública.
<b>Registro de actividades y/o sanciones</b>	No existe.	El Tribunal disciplinario de la JCC es el encargado.
<b>Mecanismo de control sancionatorio.</b>	Ley 19.574 Lavado de activos. Artículo 13. Inciso J. Organismo de Contralor: BCU.	Régimen establecido por el Código de Comercio, la ley 43 de 1990 y diversas regulaciones. Las sanciones son disciplinarias (JCC), penales y civiles. El contador es asimilado a funcionario público para efectos penales.

Fuente: Elaboración propia con base en la regulación vigente

AUTORES: JEHILY ZABDIEL OCAMPO GONZALEZ Y CHRISTIAN ROBERT KUSTER NIEVES

---

El análisis comparativo permite concluir que existen marcadas diferencias en lo relativo a normativa reguladora de la actividad profesional en contaduría pública. Mientras Colombia cuenta con una ley exclusiva para la profesión, organismos de control, sistema de sanciones y mecanismos de licencia para ejercer y evaluación continua, Uruguay no ha hecho ningún avance en este aspecto. Adicionalmente, al tener Colombia una población de contadores y programas de contaduría pública significativamente mayor que la de Uruguay, han surgido diversidad de asociaciones y agremiaciones. Por otro lado, Colombia tiene una figura de control fiscal denominada Revisoría Fiscal, con amplias funciones de control permanente en los ámbitos legal, estatutario y financiero, con un alcance más amplio que el de la auditoría externa.

### **3.5 Subsistema de formación**

Los programas de pregrado, posgrado y formación continua generan las capacidades cognitivas y técnicas de los profesionales, que luego serán requeridas por el mercado laboral. En este subsistema existen diferencias significativas entre los países en estudio. En Uruguay la educación universitaria pública es gratuita y de libre acceso, de forma que la Universidad de la República forma a la mayoría de los contadores públicos del país; mientras que en Colombia el acceso a la educación pública es limitado y se selecciona a los estudiantes por medio de examen de ingreso, por lo cual, la oferta de las universidades privadas es muy amplia.

La Tabla 5 Caracterización del subsistema de formación de Uruguay y Colombia presenta algunos elementos característicos del subsistema de formación de los países en análisis.



AUTORES: JEHILY ZABDIEL OCAMPO GONZALEZ Y CHRISTIAN ROBERT KUSTER NIEVES

Tabla 5 Caracterización del subsistema de formación de Uruguay y Colombia

<b>Criterio</b>	<b>Uruguay</b>	<b>Colombia</b>
<b>Oferta de programas de educación formal</b>	<p><u>Pregrado</u>                      Técnico: 5 (1 pb, 4 pr)*                      Tecnólogo: 0                      Universitario: 5 (1 pb, 4 pr)</p> <p><u>Posgrado</u>                      Especialización: 4 (2 pb, 2pr)                      Maestría: 3 (1 pb, 1 pr)                      Doctorado: 0                      (Ministerio de Educación y Cultura, 2017)</p>	<p><u>Pregrado</u>                      Técnico: 50 (10 pb, 40 pr)                      Tecnólogo: 85 (29 pb, 56 pr)                      Especialización tecnológica: 2 (2 pb)                      Universitario: 246 (62 pb, 184 pr)</p> <p><u>Posgrado</u>                      Especialización: 172 (26 pb, 146 pr)                      Maestría: 23 (4 pb, 19 pr)                      Doctorado: 0                      (Ministerio de Educación Nacional, 2019a)</p>
<b>Oferta de programas de educación continua</b>	Amplia. Ofertada por universidades, Colegio de Contadores, firmas de servicios profesionales.	Amplia. Ofertada por universidades, organizaciones profesionales, firmas de servicios profesionales, CTCP.
<b>Reglamentación para programas de Contaduría Pública</b>	<p>Ley 15.661 de 1984. Ley de Sistema de Enseñanza Privada. Artículo 1.</p> <p>Decreto 308 de 995.                      Decreto Reglamentario de la ley 15.661</p> <p>Ley Orgánica 12.549 de 1958. Ley Orgánica de la Universidad de la República. (Pública)</p>	<p>Decreto 1075 de 2015 (Decreto Único Reglamentario del Sector Educación)</p> <p>Resolución 3459 de 2003 (requisitos pregrados en Contaduría Pública)</p>
<b>Registro y acreditación de los programas</b>	El Ministerio de Educación y Cultura (MEC) otorga la autorización de cada	El Ministerio de Educación MEN otorga "Registro calificado" para programas

AUTORES: JEHILY ZABDIEL OCAMPO GONZALEZ Y CHRISTIAN ROBERT KUSTER NIEVES

	carrera universitaria privada de grado y posgrado. El Consejo Directivo Central de la UDELAR autoriza los programas de grado y posgrado públicos. No hay sistema de acreditación de Alta Calidad.	aprobados por el MEN, y "Acreditación de Alta Calidad" para los programas que demuestran esta condición. Programas con acreditación de alta calidad: Tecnológico: 3 Universitaria: 33
<b>Duración de los programas de Contaduría Pública (universitario)</b>	8 semestres en todas las universidades.	Entre 8 y 10 semestres/cuatrimestres
<b>Egresados de Contaduría Pública</b>	Egresados UDELAR en 2017: 853 Egresados UDELAR en 2016: 1.204 Posgrados UDELAR: 11 en 2017 40 en 2016 (Universidad de la República, 2019)	Egresados entre 2001 y 2017: Universitario: 185.187 Especialización: 35.501 Maestría: 179 (Ministerio de Educación Nacional, 2019b)

Fuente: Elaboración propia

\*pb: ofertado por institución pública u oficial – pr: ofertado por institución privada

Un aspecto importante relativo a la caracterización del subsistema de formación es que Uruguay ha disminuido la duración de las carreras de contaduría a 8 semestres (4 años), respecto a sus planes de estudio anteriores. Eso no ha repercutido en un crecimiento exponencial de su oferta de posgrados. Colombia en cambio se mantiene hasta el momento en planes de 10 semestres en la mayoría de sus casas de estudio y su oferta es más grande en términos relativos a la cantidad de estudiantes.

Adicionalmente, la autonomía universitaria, implica para la UDELAR de Uruguay la no ingerencia del Ministerio de Educación

en el gobierno de la institución, que de hecho es co-gobernada por tres colectivos denominados “órdenes”: Docentes, egresados y estudiantes, que tienen presencia en todos los órganos de decisión. Esto implica que la UDELAR no requiere autorización para modificar sus planes de estudio, crear carreras o cualquier tipo de decisión de gestión. Las cuatro universidades restantes son de gestión enteramente privada, pero necesitan autorización gubernamental para habilitar carreras o modificar planes. Cada dos años se realizan elecciones libres con voto secreto en la UDELAR y cada orden elige sus representantes al Consejo Directivo. Los egresados representan al colectivo profesional y de esta manera influyen en las decisiones de carácter educativo (Ministerio de Educación y Cultura, 1958; Contera, 2008).

En Colombia, por el contrario, todas las instituciones de educación superior IES son vigiladas por el Ministerio de Educación, quien puede determinar otorgar registro calificado para el funcionamiento de los programas, la renovación o no de éste a partir de un proceso de evaluación; así mismo otorga acreditación de alta calidad a los programas y las instituciones que demuestren esta condición (Ministerio de Educación Nacional, 2019b).

### **3.6 Subsistema de prácticas contables**

Analizar las prácticas contables permite determinar cómo se aplica la regulación para la emisión de estados financieros, qué criterios de medición y presentación de información son utilizados en el marco de las opciones que brinda la norma, qué prácticas existen en los aspectos no regulados y qué falencias existen en los informes financieros frente a lo requerido por la normativa. Adicionalmente, pueden realizarse estudios que expliquen por qué ciertas prácticas son adoptadas en sectores específicos, identificando determinantes de la selección de políticas contables y

AUTORES: JEHILY ZABDIEL OCAMPO GONZALEZ Y CHRISTIAN ROBERT KUSTER NIEVES

formatos de presentación. No obstante, tanto en Uruguay como en Colombia, a partir de la revisión realizada, se evidencia la carencia de este tipo de estudios.

Tabla 6 Información disponible sobre prácticas contables de Uruguay y Colombia

<b>Subsistema de prácticas profesionales</b>	<b>Uruguay</b>	<b>Colombia</b>
<b>Valoración</b>	No existen estudios empíricos de relevamiento de prácticas sobre valuación de activos o pasivos en el país.	Pocos estudios se identificaron sobre prácticas de valoración: (Agudelo, 2014), (Vega & González, 2016)
<b>Información</b>	No existen estudios empíricos de relevamiento de prácticas en el país, por ejemplo cantidad y formato.	Pocos estudios se identificaron sobre prácticas de información: (Católico, Cely, & Pulido, 2013), (Hernández, Soto, & Vásquez, 2015)
<b>EEFF exigidos no requeridos por NIIF</b>	Estados Contables Prospectivos para empresas con alto endeudamiento con el sistema financiero (BCU).	Ninguno
<b>Injerencia de la autoridad fiscal en las prácticas</b>	Solo existe un antecedente verificable en 2002 respecto a la contabilización de la diferencia de cambio (Ley 17555 de 2002).	La ley 1314 de 2009 establece la separación de la contabilidad financiera y la contabilidad tributaria.

Fuente: Elaboración propia.

#### 4. Conclusiones

En línea con su objetivo exploratorio descriptivo, uno de los hallazgos más importantes de este trabajo ha sido identificar el subsistema regulador como el factor determinante del alcance y velocidad del proceso armonizador en Colombia y Uruguay. Tanto en un país como el otro, este subsistema ha jugado un rol clave en la legalización y obligatoriedad de aplicación de las normas contables internacionales. Operando dentro de él, se identifica al colectivo profesional contable, que elabora y promueve leyes y decretos que han hecho eso posible, mediante su participación directa –caso uruguayo- en la Comisión Permanente de Normas Contables Adecuadas del Poder Legislativo. Este colectivo cuenta con influencia en el subsistema de formación y vinculaciones propias del ejercicio profesional con las firmas auditoras internacionales.

Al mismo tiempo, es notoria la diferencia de los controles sobre el ejercicio profesional, dado que en Colombia hay fuertes mecanismos que no existen en el caso uruguayo. Adicionalmente en ambos casos se hacen necesarios estudios sobre las prácticas de información y valoración en diferentes sectores y tipos de empresas.

Los hallazgos están en línea con los antecedentes de la literatura en los que refiere al nivel de convergencia de los casos estudiados y posibles determinantes: se trata en ambos casos de países miembros del GLENIF, de colonización hispana, estados miembros de grandes bloques comerciales, mercado de capitales escasamente desarrollados, religión predominantemente cristiana y presencia de las *big four*.

## 5. Bibliografía

- AGUDELO, D. C. (2014). *Implicaciones del uso de criterios de medición según niif para activos biológicos en empresas del sector cafetero en Colombia*. Tesis de maestría - Universidad Nacional de Colombia.
- ALADI. (2017). *Acuerdo de Complementación Económica N° 72 del 13 de Octubre de 2017*.
- ARAYA, C., CABA, M. D., & LOPEZ, A. (2016). A convergência dos países da América Central para as Normas Internacionais de Contabilidade. *Revista de Administração Pública*, 50(2), p. 265-283.
- ARCHER, S., DELVAILLE, P., & MCLEAY, S. (1995). The measurement of harmonisation and the comparability of financial statement items: Within-country and between-country effects. *Accounting and Business Research*, 25(98), p. 67-80.
- BAKER, C. R., & BARBU, E. M. (2007). Evolution of research on international accounting harmonization: a historical and institutional perspective. *Socio-Economic Review*, 5, p. 603 - 632.
- BEN, R., DAMAK, S., & SAÏHI, M. (2017). Determinants of full IFRS adoption. *Managerial and Financial Accounting*, 9(2), p. 105-123.
- BENSADON, D., & PRAQUIN, N. (Edits.). (2016). *IFRS in a global world: International and critical perspectives on accounting*. Suiza: Springer.
- BUCHANAN, F. (2003). International accounting harmonization: Developing a single world standard. *Business Horizons*, 46(3), p. 61-70.

AUTORES: JEHILY ZABDIEL OCAMPO GONZALEZ Y CHRISTIAN ROBERT KUSTER NIEVES

---

- CABA, C., & LÓPEZ, A. (2007). Latin–American public financial reporting: recent and future development. *International Journal of Management Research and Practice*, 27(2), p. 139-157.
- Caja de Jubilaciones y Prestaciones Profesionales Universitarias. (2018). *Afiliados activos por categoría y profesión*. Obtenido de Caja de Jubilaciones y Prestaciones Profesionales Universitarias: [www.cjppu.org.uy/gestion.php](http://www.cjppu.org.uy/gestion.php)
- CALLAO, S., & JARNE, J. I. (1995). La información financiera en el contexto internacional: Análisis descriptivo. *Revista Española de Financiación y Contabilidad*, 24(85), p. 937-968.
- CARNEIRO, J., RODRIGUES, L. L., & CRAIG, R. (2017). Assessing international accounting harmonization in Latin America. *Accounting Forum*, 41(3), p. 172-184.
- CATÓLICO, D. F., CELY, V. R., & PULIDO, J. R. (2013). Revelación de la información financiera sobre propiedad, planta y equipo en empresas industriales cotizadas en Colombia. *Cuadernos de Contabilidad*, 14(36), p. 943-970.
- CHOI, F. D., & MEEK, G. K. (2011). *International Accounting* (Séptima ed.). New Jersey: Prentice Hall.
- CONTERA, C. (2008). La educación superior en Uruguay. *Avaliação: Revista da Avaliação da Educação Superior (Campinas)*, 13(2), p. 533-554.
- COSTA, I., SARQUIS, R., CASTELO, M., & MAGRO, N. (2018). International Differences in Accounting Practices Under IFRS and the Influence of the US. *Australian Accounting Review*, 28(4), p. 468-481.
- DANE. (2019). *Comercio internacional*. Obtenido de DANE: <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/comercio-internacional>

AUTORES: JEHILY ZABDIEL OCAMPO GONZALEZ Y CHRISTIAN ROBERT KUSTER NIEVES

---

- FERRER, A. M. (2013). Análisis del proceso de convergencia a Normas Internacionales de Contabilidad e Información Financiera desde los factores intrínsecos al sistema contable en Colombia. *Cuadernos de contabilidad*, 14(36), p. 971-1007.
- GARCÍA, M. A., LAÍNEZ, J. A., & MONTERREY, J. (1995). La investigación en contabilidad internacional: Una visión panorámica. *Revista española de financiación y contabilidad*, 24(83), p. 337-363.
- GINER, B. (2014). Instituciones e intereses en conflicto ante la regulación contable internacional: el caso del sector financiero español. *Revista de Contabilidad*, 17(2), p. 143-152.
- GINER, B., & MORA, A. (2001). El proceso de armonización contable en europa: análisis de la relación entre la investigación contable y la realidad económica. *Revista española de financiación y contabilidad*, 30(107), p. 103-128.
- GLENIF. (2019). *Conozca GLENIF*. Obtenido de GLENIF: <http://glenif.org/>
- GRAY, S. J. (Ed.). (1983). *International accounting and transnational decisions*. Butterworth.
- HAAS, J. (2013). Towards a comprehensive appraisal of global accounting harmonization: About the “desirability” of IFRS - A comment on Ramanna's “the international politics of IFRS harmonization”. *Accounting, Economics and Law*, 3(2), p. 53-68.
- HERNÁNDEZ, M. C., SOTO, Y. M., & VÁSQUEZ, L. (2015). *Caracterización de las revelaciones contenidas en los reportes integrados de las empresas colombianas incluidas en el índice de sostenibilidad Dow Jones*. Trabajo de grado - Universidad de Antioquia.



AUTORES: JEHLIY ZABDIEL OCAMPO GONZALEZ Y CHRISTIAN ROBERT KUSTER NIEVES

---

- IFRS. (2015). *Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES)*. IFRS Foundation.
- IFRS. (2018). *Marco Conceptual para la Información Financiera*. IFRS Foundation.
- ISIDRO, H., & RAONIC, I. (2012). Firm incentives, institutional complexity and the quality of “harmonized” accounting numbers. *The International Journal of Accounting*, 47(4), p. 407-436.
- JARNE, J. I. (1997). *Clasificación y evolución internacional de los sistemas contables*. Madrid: AECA.
- JARNE, J. I., LAÍNEZ, J. A., & CALLAO, S. (2003). Level of convergence of the accounting practices among the European companies: An empirical evidence. *Revista Española de Financiación y Contabilidad*, p. 145-182.
- Junta Central de Contadores. (2019). *Estadísticas de Contadores*. Obtenido de UAE - Junta Central de Contadores: <http://www.jcc.gov.co/>
- LAÍNEZ, J. A., & JARNE, J. I. (1999). El entorno como variable discriminante en la diferenciación internacional de sistemas contables. *Revista de contabilidad: Spanish accounting review*, 2(3), p. 73-102.
- LAINEZ, J., CALLAO, S., & JARNE, J. (1996). International harmonization of reporting required by stock markets. *International Journal of Accounting*, 31(4), p. 405-418.
- LARSON, R. K., & KENNY, S. Y. (1999). The harmonization of international accounting standards: Progress in the 1990s? *Multinational Business Review*(Spring), p. 1-12.

AUTORES: JEHILY ZABDIEL OCAMPO GONZALEZ Y CHRISTIAN ROBERT KUSTER NIEVES

---

LEHMAN, G. (2005). A critical perspective on the harmonisation of accounting in a globalising world. *Critical Perspectives on Accounting*, 16(7), p. 975-992.

Ministerio de Economía y Finanzas. (2002). *Ley 17555 de 2002*. Montevideo.

Ministerio de Educación Nacional. (2019a). *Sistema Nacional de Información de la Educación Superior SNIES*. Obtenido de Ministerio de Educación: <https://snies.mineduccion.gov.co/consultasnies/programa>

Ministerio de Educación Nacional. (2019b). *Consultas Avanzadas*. Obtenido de Observatorio Laboral para la Educación: <http://bi.mineduccion.gov.co:8380/eportal/web/men-observatorio-laboral/consultas-avanzadas>

Ministerio de Educación y Cultura. (1958). *Ley Orgánica 12549 de la Universidad de la República*. Uruguay.

Ministerio de Educación y Cultura. (2017). *Carreras universitarias habilitadas*. Obtenido de <http://educacion.mec.gub.uy/innovaportal/file/68185/1/universidad-des-y-carreras-setiembre-2017.pdf>

MOLINA, H., & TUA, J. (2010). Reglas versus Principios contables, ¿son modelos incompatibles? *Spanish Journal of Finance and Accounting / Revista Española de Financiación y Contabilidad*, 39(146), p. 259-287.

MORALES, F., & JARNE, J. (2006). Clasificación Internacional de los Sistemas Contables. *Panorama Socioeconómico*, 24(32), p. 90-95.

MUELLER, G. (1965). Whys and Hows of International Accounting. *The Accounting Review*, 40(2).

AUTORES: JEHILY ZABDIEL OCAMPO GONZALEZ Y CHRISTIAN ROBERT KUSTER NIEVES

---

- MUELLER, G. G. (1967). *International Accounting, Part I*. New York: Macmillan.
- NOBES, C. (2014). *International classification of financial reporting* (Tercera ed.). Taylor and Francis.
- NOBES, C., & PARKER, R. (2008). *Comparative International Accounting* (Décima ed.). Essex: Pearson Education Limited.
- OCAMPO, J. Z., & RESTREPO, K. (2018). Descripción del sistema contable colombiano de acuerdo con la propuesta de Jarne. *En-contexto*, 6(8), p. 97-123.
- PAIXÃO, A. M., SAUR, I., & CARMO, G. M. (2015). IFRS Adoption and Accounting Quality: A Review. *Journal of Business & Economic Policy*, 2(2), p. 104-123.
- PATIÑO, R. A., & VÁSQUEZ, N. (2013). Las características de los subsistemas. *Cuadernos de contabilidad*, 14(36), p. 1009-1043.
- Presidente de Colombia. (2015). *Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015*.
- RADEBAUGH, L., GRAY, S., & BLACK, E. (2006). *International accounting and multinational enterprises*. New York: NY: Wiley.
- RODRIGUES, L., & CRAIG, R. (2007). Assessing international accounting harmonization using Hegelian dialectic, isomorphism and Foucault. *Critical Perspectives on Accounting*, 18(6), 739-757.
- SALEM, R. B., DAMAK, S., & SAÏHI, M. (2017). Determinants of full IFRS adoption. *International Journal of Managerial and Financial Accounting*, 9(2), p. 105-123.
- SARQUIS, R. W., & LUCCAS, R. G. (2015). Accounting Systems' Classification in Latin America: Is There Harmonization in the IFRS Era? En I. Lourenço, & M. Major, *Standardization of*

AUTORES: JEHILY ZABDIEL OCAMPO GONZALEZ Y CHRISTIAN ROBERT KUSTER NIEVES

---

*Financial Reporting and Accounting in Latin American Countries* (págs. 32-55). IGI GLOBAL.

SELLHORN, T., & GORNIK, S. (2010). Implications of the 'IAS Regulation' for Research into the International Differences in Accounting Systems. *Accounting in Europe*, p. 187-217.

Universidad de la República. (2019). *Estadísticas Básicas 2017*. Obtenido de UDELAR: <http://gestion.udelar.edu.uy/planeamiento/publicaciones/estadisticas-basicas/>

Universidad de la República Uruguay. (2019). *Historia de la Universidad de la República*. URUGUAY.

Uruguay XXI. (2016). *COLOMBIA 2016*.

VEGA, B., & GONZÁLEZ, P. (2016). Professional judgment in selecting the hierarchy of fair value in Latin American companies. *Contaduría y Administración*, 61(3), p. 441-455.

ZAHID, R. A., & SIMGA, C. (2018). An Analysis of IFRS and SME-IFRS Adoption Determinants: A Worldwide Study. *Emerging Markets Finance and Trade*, 55(2), p. 391-408.

ZORIO, A., GARCÍA, M. A., & PUCHETA, M. C. (2004). Calidad , Un Nuevo Concepto Clave en el Desenlace del Proceso de Armonización Contable Internacional. *Spanish Journal of Finance and Accounting*, 33(121), p. 313-347.

Facultad de Ciencias Económicas – Universidad de Buenos Aires  
Instituto de Investigaciones en Administración, Contabilidad y  
Métodos Cuantitativos para la Gestión  
**Sección de Investigaciones Contables**

## **Contabilidad y Auditoría**

ISSN 1515-2340 (Impreso) ISSN 1852-446X (En Línea) ISSN 1851-9202 (Via Mail)

**Nº 52 – año 26**

**ÍNDICE POR AUTOR DE LA PUBLICACIÓN  
CONTABILIDAD Y AUDITORÍA  
DEL Nº 1 AL 52 Y NÚMEROS EXTRAORDINARIOS**



<b>A</b>		
AGUILERA AGUILERA J.R. Y ALCARAZ VERA J.V.	ADOPCIÓN DE LAS IFRS POR PARTE DE LAS ENTIDADES QUE COTIZAN EN LA BOLSA MEXICANA DE VALORES	Nº 39 – AÑO 20 (JUNIO 2014) P. 77/116
ALMAGUER TORRES R.M.; PÉREZ CAMPAÑA M.; RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ Y.; AGUILERA GARCÍA L.O.	PROCEDIMIENTO DE POST INVERSIÓN PARA PROYECTOS DE DESARROLLO LOCAL.	Nº 47 AÑO 24 (JUNIO 2018) P.39/54
ÁLVAREZ ETXEBERRÍA I., GARAYAR ERRO A.	INCIDENCIA DE LA GRI-2002 EN LAS EMISIONES DE MEMORIAS SOSTENIBLES DE EMPRESAS ESPAÑOLAS	Nº 27 – AÑO 14 (JUNIO 2008) P.143/174
ALVAREZ LANCELLOTTI J.I.	ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA PROSPECTIVA SEGÚN DIVERSOS ENFOQUES	Nº 33 – AÑO 17 (JUNIO 2011) P. 173/248
ARAGÓN GÓMEZ R.J.; PÉREZ J.O.	ANÁLISIS COMPARATIVO DE LAS DECISIONES DE INVERSIÓN Y FINANCIAMIENTO EN LAS PYMES ARGENTINAS Y COLOMBIANAS	Nº 48 – AÑO 24 (DICIEMBRE 2018) P.15/50
ARQUERO MONTAÑO J.L., DONOSO ANES J. A.	INSTRUMENTO DE MEDICIÓN DEL SÍNDROME DE QUEMARSE EN EL TRABAJO (BURNOUT) EN PROFESORES UNIVERSITARIOS	Nº 23 – AÑO 12 (JUNIO 2006) P. 71/84
ARREGHINI H. R.	TEORÍA DEL COSTO INCURRIDO	Nº 1 – AÑO 1 (1995) P. 99/113
ARREGHINI H. R.	TEORÍA DEL VALOR CORRIENTE	Nº 3 – AÑO 2 (JULIO 1996) P.1/22
ARREGHINI H. R.	EL TIEMPO ES UN COSTO	Nº 10 – AÑO 5 (DICIEMBRE 1999) P.110/136
ARREGHINI H. R.	EL COSTO DEL FINANCIAMIENTO DE LA INVERSIÓN EN LA TIERRA	Nº 15 – AÑO 8 (JUNIO 2002) P. 63/76
ARREGHINI H. R.	LA CONTABILIDAD: CIENCIA, TECNOLOGÍA O TÉCNICA?	Nº 31 – AÑO 16 (JUNIO 2010) P. 115/140

ARREGHINI H. R.	LA NATURALEZA FINANCIERA DE LOS COMPONENTES DEL CAPITAL.	Nº 32 – AÑO 16 (DICIEMBRE 2010) P. 93/116
ARREGHINI H. R.	PERSONALIZACIÓN Y DESTINO DE LA INFORMACIÓN CONTABLE	Nº 34 – AÑO 17 (DICIEMBRE 2011) P. 55/82
ARREGHINI H. R.	CONTABILIDAD. SUS FUNDAMENTOS CONCEPTUALES	Nº 35 – AÑO 18 (JUNIO 2012) P. 95/138
ARREGHINI H. R.	EL RECONOCIMIENTO DEL COSTO FINANCIERO TOTAL EN LA VALORACIÓN FINANCIERA DINÁMICA DE LA CONTABILIDAD	Nº 49 – AÑO 25 (JUNIO 2019) P. 15/48

B		
BARBEI A.A.	LAS MEDICIONES Y LA CALIDAD DE LA INFORMACIÓN CONTABLE: UN ANÁLISIS DESDE LA PERSPECTIVA DE LA REGULACIÓN CONTABLE INTERNACIONAL	Nº 28 – AÑO 14 (DICIEMBRE 2008) P. 153/188
BERRIOS R.	BIONDI Y SU INFLUENCIA EN LA DOCTRINA Y REGULACIÓN CONTABLE	Nº 19 – AÑO 10 (JUNIO 2004) P. 93/102
BIONDI M.	APORTES PARA MEJORAR LA UTILIDAD DE LA INFORMACIÓN QUE SUMINISTRAN LOS ESTADOS CONTABLES. MEDIO PARA LOGRARLO. UN SUSTANCIAL CAMBIO DEL PARADIGMA QUE ORIENTA A LA CONTABILIDAD	Nº 1 – AÑO 1 - (1995) P. 1/17
BIONDI M.	TRABAJO BASE PARA LA APLICACIÓN DE LA ADECUADA METODOLOGÍA EN LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA NECESARIA PARA LA ARMONIZACIÓN DE LAS NORMAS CONTABLES EN EL MERCOSUR.	Nº 2 – AÑO 2 (MARZO 1996) P. 1/12



BIONDI M., GARCÍA CASELLA C.L., WAINSTEIN M., FRONTI DE GARCÍA L., RODRIGUEZ DE RAMIREZ M. DEL C., SANTESTEVAN HUNTER J., FURMAN N., FARINOLA S., LAVERGNE N., GARCÍA FRONTI I.	SUGERENCIAS PARA LA ARMONIZACIÓN DE NORMAS BÁSICAS CONTABLES ENTRE LOS PAÍSES DEL MERCOSUR. APORTES QUE RESULTARÁN DE UNA INVESTIGACIÓN REALIZADA CON METODOLOGÍA CIENTÍFICA	EXT. I (NOVIEMBRE 1996) P. 1/95
BIONDI M.	CARACTERIZACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN CONTABLE CUMPLIDA EN LAS UNIVERSIDADES Y EN LOS ORGANISMOS EMISORES DE NORMAS. SISTEMAS DE RETROALIMENTACIÓN.	Nº 5 – AÑO 3 (MAYO 1997) P. 1/11
BIONDI M.	LA INVESTIGACIÓN CONTABLE. SIMILITUDES Y DIFERENCIAS ENTRE LA INVESTIGACIÓN TEÓRICA UNIVERSITARIA Y LA INVESTIGACIÓN QUE REALIZAN LOS ORGANISMOS EMISORES DE NORMAS. MONISMO Y PLURALISMO CONTABLE.	Nº 6 – AÑO 3 (OCTUBRE 1997) P. 17/38
BIONDI M., GARCÍA CASELLA C., WAINSTEIN M., FRONTI DE GARCÍA L., VIEGAS J. C., RODRIGUEZ DE RAMIREZ M. DEL C., SANTESTEBAN HUNTER J., FURMAN N., FARINOLA S., GARCÍA FRONTI I., CANETTI M., KWASNYCIA P., LOLO W., SCAMINACI S.	SUGERENCIAS PARA LA ARMONIZACIÓN DE NORMAS BÁSICAS CONTABLES ENTRE LOS PAÍSES DEL MERCOSUR. APORTES QUE RESULTARÁN DE UNA INVESTIGACIÓN REALIZADA CON METODOLOGÍA CIENTÍFICA.	EXT. IV (NOVIEMBRE 1997) P. 1/247
BIONDI M.	REFLEXIONES SOBRE LOS OBJETIVOS DE LOS ESTADOS CONTABLES	Nº 7 – AÑO 4 (JUNIO 1998) P. 1/11
BIONDI, M., FARINOLA S., ROMANELLI O.	PROYECTO EC023 – UBACYT – AÑO 1999: TAREA 4: ANALIZAR LA TEORÍA CONTABLE FINANCIERA CON EL FIN DE CONOCER LA EVOLUCIÓN DEL PENSAMIENTO CONTABLE Y DETERMINAR EL PARADIGMA VIGENTE.	Nº 9 – AÑO 5 (JUNIO 1999) P. 2/65
BIONDI M.	ESTADOS CONTABLES PROYECTADOS. LINEAMIENTOS GENERALES. UNA TAREA INTERDISCIPLINARIA	Nº 14 – AÑO 7 (DICIEMBRE 2001) P. 3/12

BIONDI M., WAINSTEIN M.	ORGANIZACIÓN DE UN INSTITUTO UNIVERSITARIO DE INVESTIGACIÓN CONTABLE	N° 14 – AÑO 7 (DICIEMBRE 2001) P. 143/160
BIONDI M.	COMENTARIOS SOBRE LAS POSIBILIDADES DE LA EDUCACIÓN “A DISTANCIA” EN LA UNIVERSIDAD.	N° 16 – AÑO 8 (DICIEMBRE 2002) P. 3/8
BIONDI, M., VIEGAS J.C.,ET. ALTRI	BASES TEÓRICAS PARA LA PREPARACIÓN DE LA INFORMACIÓN CONTABLE PROYECTADA O PROSPECTIVA. (PROYECTO E017 INFORME FINAL PROGRAMACIÓN CIENTÍFICA 2001/2003 UBACYT)	N° 19 – AÑO 10 (JUNIO 2004) P. 3/14
BIONDI M., CASPARRI M.T., FONT E.	UNA INVESTIGACIÓN INTERDISCIPLINARIA EN EL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES CONTABLES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES	N° 22 – AÑO 11 (DICIEMBRE 2005) P. 3/36
BIONDI M.	INFORMACIÓN CONTABLE PROYECTADA O PROSPECTIVA	N° 25 – AÑO 13 (JUNIO 2007) P. 11/56
BIONDI M.	ASPECTOS METODOLÓGICOS DE LAS INVESTIGACIONES EN LAS UNIVERSIDADES SOBRE EL CONOCIMIENTO CONTABLE	N° 26 – AÑO 13 (DICIEMBRE 2007) P. 11/38
BIONDI M.	LA NECESARIA IDENTIDAD DE LA CONTABILIDAD AMBIENTAL Y SOCIAL	N° 27 – AÑO 14 (JUNIO 2008) P. 11/22
BIONDI M.	INTRODUCCIÓN A POPPER: SU POSICIÓN SOBRE LOS DOGMAS E IDEOLOGÍAS COMO LIMITANTES DEL SABER CIENTÍFICO. UN ENFOQUE DE LA METODOLOGÍA DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA	N° 28 – AÑO 14 (DICIEMBRE 2008) P. 11/26
BIONDI M.	APORTES PARA LA APLICACIÓN DE METODOLOGÍA CIENTÍFICA EN INVESTIGACIONES SOBRE CONTABILIDAD	N° 29 – AÑO 15 (JUNIO 2009) P. 11/30

BIONDI M.	LOS BIENES INTANGIBLES Y LOS INTERESES EN LOS COSTOS DE PRODUCCIÓN ANALIZADOS CON ENFOQUE EN LA CONTABILIDAD DE GESTIÓN	Nº 30 – AÑO 15 (DICIEMBRE 2009) P. 49/70
BIONDI M.	LA TEORÍA CONTABLE, LOS CONTADORES PÚBLICOS Y LA FILOSOFÍA.	Nº 31 – AÑO 16 (JUNIO 2010) P. 11/34
BIONDI M.	EN BUSCA DE APORTES TEÓRICOS PARA LOGRAR LA IDENTIDAD DE LA CONTABILIDAD AMBIENTAL.	Nº 32 – AÑO 16 (DICIEMBRE 2010) P. 11/30
BIONDI M.	BASES TEÓRICAS PARA LA MEDICIÓN DEL PATRIMONIO CORPORATIVO EN MONEDA CORRIENTE RECUPERABLE	Nº 33 – AÑO 17 (JUNIO 2011) P. 11/78
BIONDI M.	LA DOCENCIA UNIVERSITARIA Y LA INVESTIGACIÓN. UN VÍNCULO IMPRESCINDIBLE	Nº 34 – AÑO 17 (DICIEMBRE 2011) P. 11/24
BIONDI M.	SELECCIÓN, ARTICULACIÓN E INTEGRACIÓN DE LA INFORMACIÓN NECESARIA PARA LA PREPARACIÓN DE UN PROYECTO DE INVESTIGACIÓN CONTABLE CON METODOLOGÍA CIENTÍFICA. PARTE I	Nº 35 – AÑO 18 (JUNIO 2012) P. 13/38
BIONDI M.	SELECCIÓN, ARTICULACIÓN E INTEGRACIÓN DE LA INFORMACIÓN NECESARIA PARA LA PREPARACIÓN DE UN PROYECTO DE INVESTIGACIÓN CONTABLE CON METODOLOGÍA CIENTÍFICA. PARTE II	Nº 36 – AÑO 18 (DICIEMBRE 2012) P. 15/44
BIONDI M.	METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN EN LA TEORÍA CONTABLE. APORTES DE RESÚMENES DE TRABAJOS BIBLIOGRÁFICOS DE DIVERSOS AUTORES SOBRE LA CONTABILIDAD	Nº 37 – AÑO 19 (JUNIO 2013) P. 17/70
BIONDI M.	AFINIDADES DE LA CONTABILIDAD FINANCIERA CON LA CONTABILIDAD DE LA GESTIÓN	Nº 38 - AÑO 19 (DICIEMBRE 2013) P. 15/36

BIONDI M.	APORTE BIBLIOGRÁFICO DERIVADO DEL INFORME DE AVANCE DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN DENOMINADO: "TEORÍA CONTABLE DOCTRINARIA. LAS ESCUELAS DEL PENSAMIENTO CONTABLE Y SUS APORTES A LA TEORÍA CONTABLE NORMATIVA. LAS CORRIENTES DE OPINIÓN CONTABLE"	Nº 39 – AÑO 20 (JUNIO 2014) P.171/176
BIONDI M.	RAZONABILIDAD Y PRUDENCIA DEL ACTUAL PRINCIPIO DEL "CAPITAL A MANTENER" EN LA TEORÍA CONTABLE NORMATIVA.	Nº 40 – AÑO 20 (DICIEMBRE 2014) P.15/30
BONA SÁNCHEZ C., PÉREZ ALEMÁN J.	NUEVAS PROPUESTAS CONTABLES PARA EL TIMESHARING	Nº 21 – AÑO 11 (JUNIO 2005) P. 79/94
BORJAS C., BARRIOS DÍAZ J.	CONTABILIDAD DE GESTIÓN EN LAS EMPRESAS RENTALES DE LA UNIVERSIDAD DEL ZULÍA	Nº 26 – AÑO 13 (DICIEMBRE 2007) P. 253/280

**C**

CALVO DE RAMÍREZ A.C.	NIC 41: TRATAMIENTO CONTABLE DE LOS ACTIVOS BIOLÓGICOS Y LOS PRODUCTOS AGRÍCOLAS	Nº 21 – AÑO 11 (JUNIO DE 2005) P. 65/78
CALVO SÁNCHEZ J.A., ALVAREZ ETXEBERRIA I., GARAYAR A.	UN ESTUDIO SOBRE EL NIVEL DE REVELACIÓN DE INFORMACIÓN SOBRE LA CORRUPCIÓN EN LAS MEMORIAS DE SOSTENIBILIDAD DE LAS EMPRESAS ESPAÑOLAS FIRMANTES DEL PACTO MUNDIAL	Nº 34 – AÑO 17 (DICIEMBRE 2011) P. 103/140
CASAL A.M.	LA AUDITORÍA INTEGRAL O TOTAL – INFORME DEL PROYECTO.	Nº 9 – AÑO 5 (JUNIO 1999) P. 66/130
CASAL A.M.	AUDITORÍA DE UNA ADMINISTRADORA DE FONDOS DE JUBILACIONES Y PENSIONES.	Nº 11 – AÑO 6 (JUNIO 2000) P. 93/107

CASAL A.M.	EL CONTROL INTERNO EN LA ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	Nº 19 – AÑO 10 (JUNIO 2004) P. 55/70
CANETTI M.A.	AUDITORÍA: CONSIDERACIONES SOBRE SU EJERCICIO PROFESIONAL EN ARGENTINA. ALGUNAS IMPLICANCIAS SOBRE SU ENSEÑANZA.	Nº 27 – AÑO 14 (JUNIO 2008) P. 121/142
CARRIZO G.	AUDITORÍA DE INFORMES DE RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIA	Nº 31 – AÑO 16 (JUNIO 2010) P. 163/188
CUENÚ CABEZAS J. E.	DELEGAR EL OFICIO DE LAS CUENTAS. IMPLICACIONES CONTABLES. PARTE I	Nº 52 – AÑO 26 (DICIEMBRE 2020) P. 15/44

<b>CH</b>		
CHIQUIAR W. R.	ARÉVALO Y SU INFLUENCIA EN LA REGULACIÓN CONTABLE	Nº 18 – AÑO 9 (DICIEMBRE 2003) P. 75/86
CHIQUIAR W.R., KWASNYCIA P.	REFLEXIONES SOBRE LA TASA DE DESCUENTO PARA LA MEDICIÓN DEL PATRIMONIO CORPORATIVO EN MONEDA CORRIENTE RECUPERABLE.	Nº 31 – AÑO 16 (JUNIO 2010) P. 91/114
CHAVES DA SILVA R. A.	A RESULTABILIDADE	Nº 25 – AÑO 13 (JUNIO 2007) P. 101/118
CHAVES DA SILVA R. A.	PONTOS DA MODERNA ANÁLISE E REGULAÇÃO ECONÔMICA DAS EMPRESAS E MEIOS PARA A SUA CONCRETIZAÇÃO	Nº 26 – AÑO 13 (DICIEMBRE 2007) P. 106/176
CHAVES DA SILVA R. A.	ASPECTOS DAS FINANÇAS EMPRESARIAIS E A SUA DINÂMICA - PONTOS IMPORTANTES E PROPOSTA DE UMA NOVA FÓRMULA	Nº 28 – AÑO 14 (DICIEMBRE 2008) P. 81/104

CHAVES DA SILVA R. A.	PONTOS INTRODUTÓRIOS DA TEORIA DA SOCIALIZAÇÃO DO PATRIMÔNIO EM ÓTICA NEOPATRIMONIALISTA COMO BASE PARA A BENESSE SOCIAL E HUMANA: ESTUDO DO CASO BRASILEIRO	N° 30 – AÑO 15 (DICIEMBRE 2009) P. 133/194
CHAVES DA SILVA R. A.	O USO MATEMÁTICO DA EQUAÇÃO DE SEGUNDO GRAU NA CONTABILIDADE	N° 32 – AÑO 16 (DICIEMBRE 2010) P. 59/92
CHAVES DA SILVA R. A.	OS FENÔMENOS PATRIMONIAIS E O “OBJETO” DA CONTABILIDADE	N° 40 – AÑO 20 (DICIEMBRE 2014) P. 57/98
CHAVES DA SILVA R. A.	EXISTE A ESTÁTICA PATRIMONIAL?.	N° 41 – AÑO 21 (JUNIO 2015) P. 33/68
CHAVES DA SILVA R. A.	O “SER” E O “DEBE SER” EM CONTABILIDADE: ANÁLISE DA LINHA ORIENTADORA DA TEORIA POSITIVA	N° 42 – AÑO 21 (DICIEMBRE 2015) P. 31/64
CHAVES DA SILVA R. A.	O CONCEITO DE CUSTO E CONSIDERAÇÕES EPISTEMOLÓGICAS DE SUA DEFINIÇÃO	N° 43 – AÑO 22 JUNIO 2016 P. 45/74
CHAVES DA SILVA R. A.	O “POSITIVISMO CONTÁBIL” E A “TEORIA CONTRATUAL DA FIRMA”	N° 45 – AÑO 23 (JUNIO 2017) P.9/42
CHANGMARÍN REYES C.A.	GOBIERNO CORPORATIVO: EFECTO DEL COMITÉ DE AUDITORÍA Y LA INFORMACIÓN EN LA COMPETITIVIDAD PARA LA PYME	N° 48 – AÑO 24 (DICIEMBRE 2018) P.51/94
CHANGMARÍN REYES C.A.	LA FORMACIÓN INTEGRAL DEL CONATDOR PÚBLICO PANAMEÑO CON CRECIENTES REGULACIONES EN UNA ECONOMÍA DIGITAL Y DE LA BIG DATA.	N° 50 – AÑO 25 (DICIEMBRE 2019) P. 109/138

<b>D</b>		
DA SILVA R.P.	REFLEXÕES SOBRE A DIVULGAÇÃO DO BALANÇO SOCIOAMBIENTAL NO BRASIL.	Nº 34 – AÑO 17 (DICIEMBRE 2011) P. 141/168
DA SILVA T. F.	SELECCIÓN DE ACCIONES BASADO EN LA METODOLOGÍA DE BENJAMIN GRAHAM. UN ESTUDIO APLICADO A LAS EMPRESAS DE SEGUROS Y PREVISIÓN (SEGMENTO FINANCIERO)	Nº 52 – AÑO 26 (DICIEMBRE 2020) P. 45/60
DE LA ROSA LEAL M.E.	ANÁLISIS Y PROSPECTIVA DE LA CONTABILIDAD DEL MEDIO AMBIENTE EN MÉXICO.	Nº 35 – AÑO 18 (JUNIO 2012) P. 139/178
DE LA ROSA LEAL M.E.	LAS NORMAS DE INFORMACIÓN FINANCIERA Y SUS IMPLICACIONES EN EL REGISTRO DE LA PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE	Nº 44 – AÑO 22 (DICIEMBRE 2016) P.35/64
DE LA ROSA LEAL M.E.	LA CONGRUENCIA DE LA CONTABILIDAD AMBIENTAL EN LA NORMATIVIDAD CONTABLE NACIONAL	Nº 49 – AÑO 25 (JUNIO 2019) P. 49/80
DELL'ELCE Q.P.	NUEVAS DISPOSICIONES NORMATIVAS PROYECTADAS EN MATERIA CONTABLE	Nº 13 - AÑO 7 (JUNIO 2001) P. 55/88
DELL'ELCE Q.P.	PROYECTO NORMATIVO DE ORDENAMIENTO LEGAL RELACIONADO CON LOS REGISTROS CONTABLES Y SU DOCUMENTACIÓN	Nº 27 – AÑO 14 (JUNIO 2008) P. 175/196
DELL'ELCE Q.P.	COMENTARIO SOBRE UN CASO INTERESANTE DE EJERCICIO PROFESIONAL EN EL AMBITO FORENSE EN MATERIA PERICIAL	Nº 34 – AÑO 17 (DICIEMBRE 2011) P. 83/102
DE SOUZA LEPSCH M.A.; DOS SANTOS ANTUNES M. DE L.; SALDANHA DE SOUZA F.H.	EXTENSÃO UNIVERSITÁRIA E SUA POTENCIAL CONTRIBUIÇÃO PARA O ENSINO E A INICIAÇÃO À PESQUISA: UMA PROPOSTA CARACTERIZADA NA INVESTIGAÇÃO-AÇÃO	Nº 48 – AÑO 24 (DICIEMBRE 2018) P. 95/120

DÍAZ R.T., MANCINI C., MARCOLINI S., TAPIA M. A.	PROPUESTA DE SISTEMAS CONTABLES VINCULADOS A ACTIVIDADES RURALES ALTERNATIVAS.	N° 10 – AÑO 5 (DICIEMBRE 1999) P. 203/229
D'ONOFRIO P.A.	LOS SISTEMAS CONTABLES INTEGRADOS – INFORMACIÓN MEDIOAMBIENTAL	N° 16 – AÑO 8 (DICIEMBRE 2002) P. 35/52
D'ONOFRIO P.A.	RESOLUCIÓN TÉCNICA 26. ADOPCIÓN DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA (NIIF) DEL CONSEJO DE NORMAS INTERNACIONALES DE CONTABILIDAD (IASB)	N° 29 – AÑO 15 (JUNIO 2009) P. 145/162
D'ONOFRIO P.A.	ALGUNAS CONSIDERACIONES EN LA INVESTIGACIÓN CONTABLE A LO LARGO DE LA HISTORIA. CONSECUENCIAS EN LA REGULACIÓN.	N° 37 – AÑO 19 (JUNIO 2013) P. 195/230
D'ONOFRIO P.A.	IMPACTOS AMBIENTALES DE LA ACTIVIDAD AGRÍCOLA Y SU EXTERIORIZACIÓN A TRAVÉS DE LOS INFORMES DE LA CONTABILIDAD SOCIAL Y AMBIENTAL	N° 43 – AÑO 22 (JUNIO 2016) P. 75/112
DOS SANTOS ANTUNES M. DE I.	REFLEXÕES SOBRE O CURRÍCULO DO CURSO DE GRADUAÇÃO EM CIÊNCIAS CONTÁBEIS	N° 47 – AÑO 24 (JUNIO 2018) P. 15/38

<b>F</b>		
FARFÁN LIÉVANO M.A.	ANÁLISIS COMPARATIVO ENTRE EL MARCO CONCEPTUAL PARA LA INFORMACIÓN FINANCIERA DEL IASB Y EL MARCO CONCEPTUAL PARA LA ELABORACIÓN DE INFORMACIÓN FINANCIERA PROSPECTIVA	N° 38 - AÑO 19 (DICIEMBRE 2013) P. 105/144
FARINOLA S., LAROCCA N.	EL MÉTODO DEL IMPUESTO DIFERIDO FRENTE AL IMPUESTO A LAS GANANCIAS	N° 11 – AÑO 6 (JUNIO 2000) P. 75/92



FERNÁNDEZ CUESTA C.	PRESUPUESTACIÓN DE LA GESTIÓN AMBIENTAL EMPRESARIAL	Nº 15 – AÑO 8 (JUNIO 2002) P. 97/126
FERNÁNDEZ CUESTA C.	EL MARCO CONCEPTUAL DE LA CONTABILIDAD AMBIENTAL. UNA PROPUESTA PARA EL DEBATE	Nº 19 – AÑO 10 (JUNIO 2004) P. 29/38
FERNÁNDEZ CUESTA C.	LA RESPONSABILIDAD SOCIAL Y EL MEDIO AMBIENTE: NUEVOS RUMBOS PARA LA CONTABILIDAD	Nº 24 – AÑO 12 (DICIEMBRE 2006) P. 15/28
FERNANDEZ LORENZO L.E., GEBBA N.B.	TRANSFERENCIA DE UN MODELO DE INFORME CONTABLE SOCIOECONÓMICO. ¿UTOPIA O REALIDAD?	Nº 20 – AÑO 10 (DICIEMBRE 2004) P. 73/94
FERNÁNDEZ F.M., GASTALDI J.A., MANGIONE J.A., MARCOLINI S.B., PÉREZ MUNIZAGA M.C., POZZI N. B., RUÍZ J.J., VERÓN C. S.	LOS FUNDAMENTOS ECONÓMICOS DE LA TEORÍA DE LA ENTIDAD EN LA INFORMACIÓN CONTABLE CONSOLIDADA	Nº 24 – AÑO 12 (DICIEMBRE 2006) P. 81/94
FEUDAL O.E., LINARES H.E.	DIFERENTES ESCENARIOS Y ANTECEDENTES DE LA EVOLUCIÓN DEL PENSAMIENTO CONTABLE	Nº 24 – AÑO 12 (DICIEMBRE 2006) P. 65/80
FICCO CECILIA R.	LOS ACTIVOS INTANGIBLES EN LA NORMATIVA CONTABLE ARGENTINA Y EN LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA	Nº 50 – AÑO 25 (DICIEMBRE 2019) P.
FLORES PRECIADO J., PÉREZ CRUZ O.A.	LOS COSTOS DE NO CALIDAD EN LAS PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS	Nº 23 – AÑO 12 (JUNIO 2006) P. 85/110
FRONTI DE GARCIA L., D'ONOFRIO P.A.	LA AUDITORÍA AMBIENTAL, UN NUEVO ENFOQUE PROFESIONAL	Nº 18 – AÑO 9 (DICIEMBRE 2003) P. 49/62
FRONTI DE GARCIA, L.; GARCIA FRONTI, I.M.	LA DOCTRINA CONTABLE Y SU INFLUENCIA EN LA NORMATIVA DE LA CONTABILIDAD AMBIENTAL. (PROGRAMACIÓN CIENTÍFICA 1995-1997, UBACYT ECO.28)	EXT. V (JUNIO 1999) P. 1/177

FRONTI DE GARCÍA L., GRANADA ABÁRZUZA M. DEL C., GARCÍA FRONTI I.M.	INFORMACIÓN SOBRE LA GESTIÓN MEDIOAMBIENTAL DE LAS EMPRESAS	N° 11 – AÑO 6 (JUNIO 2000) P. 17/44
FRONTI DE GARCÍA L., PAHLEN R.J.M., D’ONOFRIO P.A.	SISTEMAS DE GESTIÓN AMBIENTAL NORMALIZADOS	N° 19 – AÑO 10 (JUNIO 2004) P. 39/54
FRONTI DE GARCÍA L., PAHLEN R.J.M., D’ONOFRIO P.A.	EXTERIORIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN CONTABLE PATRIMONIAL Y DE LA GESTIÓN DEL IMPACTO DE LAS INDUSTRIAS PASTERAS	N° 26 – AÑO 13 (DICIEMBRE 2007) P. 75/106
FRONTI DE GARCÍA L., SUAREZ KIMURA E.	APORTES TECNOLÓGICOS AL SISTEMA DE CONTROL INTERNO	N° 27 – AÑO 14 (JUNIO 2008) P. 53/74
FRONTI DE GARCÍA L., SUAREZ KIMURA E.	LA AUDITORÍA Y LA RESPONSABILIDAD SOCIAL Y AMBIENTAL EMPRESARIA EN ENTES CON SISTEMAS DE INFORMACIÓN INTEGRADOS (ERP)	N° 28 – AÑO 14 (DICIEMBRE 2008) P. 57/80

<b>G</b>		
GARCÍA CASELLA C.L.	EL ENFOQUE INDUCTIVO POSITIVISTA DE LA CONTABILIDAD A TRAVÉS DE SANDERS, HATFIELD Y MOORE	N° 1 – AÑO 1 (MARZO 1995) P. 68/98
GARCÍA CASELLA C.L., RODRIGUEZ DE RAMIREZ M. DEL C., CANETTI M., FELELLA M., GNUS R., KWASNYCIA P.	UN APORTE A LA INVESTIGACIÓN EMPÍRICA: UTILIDAD DE LOS CAMBIOS INTRODUCIDOS POR LA RESOLUCIÓN GENERAL 195 DE LA COMISIÓN NACIONAL DE VALORES.	N° 1 – AÑO 1 - (1995) P. 18/57
GARCÍA CASELLA C.L.	LA CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL COMO RAMA DE LA CIENCIA CONTABILIDAD	N° 2 – AÑO 2 (MARZO 1996) P. 13/36
GARCÍA CASELLA C.L., FRONTI DE GARCÍA L., RODRIGUEZ DE RAMIREZ M. DEL C., GARCÍA FRONTI I. M., CANETTI M., KWASNYCIA P.	ENFOQUE MULTIPARADIGMÁTICO DE LA CONTABILIDAD: MODELOS, SISTEMAS Y PRÁCTICAS DEDUCIBLES PARA DIVERSOS CONTEXTOS. (INFORME DE AVANCE)	EXT. II (NOVIEMBRE 1996) P. 1/140

GARCÍA CASELLA C.L.	NATURALEZA DE LA CONTABILIDAD	Nº 5 – AÑO 3 (MAYO 1997) P. 12/37
GARCÍA CASELLA C.L.	ALGUNOS SUPUESTOS NO ECONÓMICOS DE LA TEORÍA GENERAL CONTABLE	Nº 6 – AÑO 3 (OCTUBRE 1997) P. 39/68
GARCÍA CASELLA C.L.	NECESIDAD DE DATOS CONTABLES NO FINANCIEROS PARA TOMAR DECISIONES FINANCIERAS.	Nº 7 – AÑO 4 (JUNIO 1998) P. 12/35
GARCÍA CASELLA C.L.	APORTES A LA SOLUCIÓN DEL PROBLEMA CONCEPTUAL DE LA CONTABILIDAD.	Nº 8 – AÑO 4 (DICIEMBRE 1998) P. 45/70
GARCÍA CASELLA C.L.	FUNDAMENTACIÓN CIENTÍFICA DE LA RELACIÓN ENTRE MODELOS Y SISTEMAS CONTABLES	Nº 11 – AÑO 6 (JUNIO 2000) P. 3/16
GARCÍA CASELLA C.L.	LA CONTABILIDAD: LIMITACIONES Y DESAFÍOS EN EL PROCESO DE INTEGRACIÓN DEL MERCOSUR	Nº 12 – AÑO 6 (DICIEMBRE 2000) P. 119/128
GARCÍA CASELLA C.L.	APUNTES SOBRE DIFICULTADES EN MATERIA DE MODELIZACIÓN CONTABLE	Nº 18 – AÑO 9 (DICIEMBRE 2003) P. 3/14
GARCÍA CASELLA C.L.	LA CIENCIA CONTABILIDAD Y SU VINCULACIÓN CON OTRAS CIENCIAS A RAÍZ DE SUS CUALIDADES EPISTEMOLÓGICAS	Nº 19 – AÑO 10 (JUNIO 2004) P. 15/28
GARCÍA CASELLA C.L.	INVESTIGACIÓN BÁSICA Y APLICADA EN CONTABILIDAD.	Nº 20 – AÑO 10 (DICIEMBRE 2004) P. 3/14
GARCÍA CASELLA C.L.	LA TESIS EN EL SABER CONTABLE	Nº 21 – AÑO 11 (JUNIO 2005) P. 3/12
GARCÍA CASELLA C.L.	LA RESILIENCIA EN LA CONTABILIDAD SOCIAL	Nº 22 – AÑO 11 (DICIEMBRE 2005) P. 17/21

GARCÍA CASELLA C.L.	LA CONTABILIDAD Y UNA FABRICA DE LADRILLOS	N° 23 – AÑO 12 (JUNIO 2006) P. 3/12
GARCÍA CASELLA C.L.	MODELIZAR COMO PRINCIPIANTES EN LA DISCIPLINA CONTABILIDAD	N° 24 – AÑO 12 (DICIEMBRE 2006) P. 5/14
GARCÍA CASELLA C.L.	VINCULACIÓN DE LA CONTABILIDAD CON LA TRANSPARENCIA Y LA CORRUPCIÓN	N° 25 – AÑO 13 (JUNIO 2007) P. 57/68
GARCÍA CASELLA C.L.	EL ENFOQUE CIENTÍFICO DE LA CONTABILIDAD COMO APOORTE AL DESARROLLO DE LA ECONOMÍA HUMANA A NIVEL INTERNACIONAL	N° 26 – AÑO 13 (DICIEMBRE 2007) P. 39/52
GARCÍA CASELLA C.L.	NECESIDAD DE RECONSTRUIR LA TEORÍA DE LA CONTABILIDAD FINANCIERA	N° 27 – AÑO 14 (JUNIO 2008) P. 23/52
GARCÍA CASELLA C.L.	LAS INCERTIDUMBRES NORMALES Y LOS INFORMES CONTABLES FINANCIEROS	N° 28 – AÑO 14 (DICIEMBRE 2008) P. 27/56
GARCÍA CASELLA C.L.	ACTUACIÓN DE CONTADORES PÚBLICOS Y LICENCIADOS EN ECONOMÍA EN LOS ESTADOS CONTABLES PROYECTADOS	N° 29 – AÑO 15 (JUNIO 2009) P.31/60
GARCÍA CASELLA C.L.	ALGUNOS COMENTARIOS ACERCA DE “ACCOUNTING THEORY” DE JOHN A. CHRISTENSEN Y JOEL S. DEMSKI	N° 30 – AÑO 15 (DICIEMBRE 2009) P. 71/94
GARCÍA CASELLA C.L.	UN INTERESANTE CUESTIONARIO RELATIVO A LA POSIBLE MEDICIÓN DEL LLAMADO FAIR VALUE O VALOR RAZONABLE.	N° 31 – AÑO 16 (JUNIO 2010) P. 35/60
GARCÍA CASELLA C.L.	ANÁLISIS DE LA IASC FOUNDATION	N° 32 – AÑO 16 (DICIEMBRE 2010) P. 31/58
GARCÍA CASELLA C.L.	UN HOMENAJE AL DOCTOR ANTONIO LOPES DE SA: INTRODUCCIÓN AL ANÁLISIS DE: “THE ACCOUNTING ESTABLISHMENT”	N° 33 – AÑO 17 (JUNIO 2011) P. 79/104

GARCÍA CASELLA C.L.	DIÁLOGO SOBRE LA CONTABILIDAD CON EL COLEGA HUGO RICARDO ARREGHINI	Nº 34 – AÑO 17 (DICIEMBRE 2011) P. 25/54
GARCÍA CASELLA C.L.	RECIENTES CONSIDERACIONES SOBRE LAS AUDITORÍAS CONTABLES DE LOS INFORMES CONTABLES FINANCIEROS	Nº 35 – AÑO 18 (JUNIO 2012) P. 39/68
GARCÍA CASELLA C.L.	UNA PROPUESTA ACERCA DE LA ACEPTACIÓN DE LAS TEORÍAS CONTABLES	Nº 36 – AÑO 18 (DICIEMBRE 2012) P. 83/108
GARCÍA CASELLA C.L.	UNAS RECOMENDACIONES DE ENSEÑANZA DE LAS ETICAS APLICABLES A LA CARRERA DE CONTADOR	Nº 37 – AÑO 19 (JUNIO 2013) P. 113/130
GARCÍA CASELLA C.L.	POSIBLES OBSTÁCULOS A LA INVESTIGACIÓN CONTABLE UNIVERSITARIA	Nº 38 – AÑO 19 (DICIEMBRE 2013) P.37/54
GARCÍA CASELLA C.L.	CONTABILIDAD HUMANA Y CONTABILIDAD CRISTIANA: POSIBLES CUESTIONES	Nº 39 – AÑO 20 (JUNIO 2014) P.15/32
GARCÍA CASELLA C.L.	INTENTO DE ACTUALIZACIÓN DEL INFORME FINAL DEL PID Nº 3.415/92 CONICET “ENFOQUE MULTIPARADIGMATICO DE LA CONTABILIDAD: MODELOS, SISTEMAS Y PRACTICAS DEDUCIBLES PARA DIVERSOS CONTEXTOS”	Nº 40 – AÑO 20 (DICIEMBRE 2014) P.31/56
GARCÍA CASELLA C.L.	UNA POSIBLE RENOVACION O MEJORIA DE LA TEORIA GENERAL DE LA CONTABILIDAD	Nº 41 – AÑO 21 (JUNIO 2015) P.15/32
GARCÍA CASELLA C.L.	POSIBILIDADES QUE OFRECE LA TEORÍA CONTABLE A LA PRÁCTICA CONTABLE Y A OTRAS PRÁCTICAS VECINAS	Nº 42 – AÑO 21 (DICIEMBRE 2015) P. 15/30
GARCÍA CASELLA C.L.	INSERCIÓN DE LA ARGENTINA EN LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA CONTABLE MUNDIAL	Nº 43 – AÑO 22 (JUNIO 2016) P. 15/44

GARCÍA DIEZ J., LORCA FERNÁNDEZ P.	EL ACERCAMIENTO DE LA NORMATIVA CONTABLE EUROPEA A LAS NORMAS DEL IASB: UN RETO PARA 2005	N° 15 – AÑO 8 (JUNIO 2002) P. 77/96
GARCÍA FRONTI I. M.	EL PROBLEMA AMBIENTAL Y SU REPERCUSIÓN EN EL PARADIGMA DE UTILIDAD DE LA CONTABILIDAD PATRIMONIAL O FINANCIERA.	N° 6 – AÑO 3 (OCTUBRE 1997) P. 103/113
GARCÍA FRONTI I. M.	NIIF Y CUESTIONES AMBIENTALES	N° 34 – AÑO 17 (DICIEMBRE 2011) EN LINEA - P. 169/190
GARCÍA FRONTI I. M.	ARGENTINA 2012: SITUACIÓN ACTUAL DE LA LEGISLACIÓN SOBRE RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIA	N° 36 – AÑO 18 (DICIEMBRE 2012) P. 137/148
GARCÍA FRONTI I. M.	INVESTIGACIÓN CONTABLE INTERDISCIPLINARIA UNA APROXIMACIÓN CON ÉNFASIS EN LA CONTABILIDAD CRÍTICA	N° 42 – AÑO 21 (DICIEMBRE 2015) P. 65/82
GARCÍA FRONTI I. M.	APROXIMACIÓN A LA OBRA DE MATTESSICH SOBRE LOS FUNDAMENTOS FILOSÓFICOS DE LA CONTABILIDAD	N°50 – AÑO 25 (DICIEMBRE 2019) P. 183/197
GARCÍA N.	EL PROFESOR ACADÉMICO DE CONTABILIDAD Y LA INVESTIGACIÓN CONTABLE	N° 15 – AÑO 8 (JUNIO 2002) P. 47/62
GAUDINO O.	TEORÍA DE LAS RESTRICCIONES (TOC) Y COSTEO BASADO EN LAS ACTIVIDADES (ABC). CONFRONTAMIENTO O POSIBLE INTEGRACIÓN?	N° 12 – AÑO 6 (DICIEMBRE 2000) P. 75/96
GEBA N.B.; BIFARETTI M.C.; COLABORACIÓN: SEBASTIAN M.P.	EL CONOCIMIENTO Y LA COMUNICACIÓN DE LA DIMENSIÓN NATURAL DENTRO DE UNA PERSPECTIVA DE LA ESPECIALIDAD CONTABLE SOCIO-AMBIENTAL.	N° 41 – AÑO 21 (JUNIO 2015) P. 69/86
GIL J.M.	APORTES INTRODUCTORIOS PARA UN ENFOQUE CRÍTICO SOBRE LA AUDITORÍA DE CUENTAS EN LA GOBERNABILIDAD NEOLIBERAL	N° 49 – AÑO 25 (JUNIO 2019) P. 81/116

GÓMEZ CÍRIA A.	DÉCIMO ANIVERSARIO DE LA LEY DE AUDITORÍA DE CUENTAS – ESPAÑA	Nº 8 – AÑO 4 (DICIEMBRE 1998) P. 1/19
GORROCHATEGUI N.	UNA APROXIMACIÓN A LA INFORMACIÓN CONTABLE SOCIAL Y AMBIENTAL: LAS COMUNICACIONES DEL PROGRESO(COP'S).DIAGNÓSTICO DE LAS COP'S	Nº 32 – AÑO 16 (DICIEMBRE 2010) P. 117/146
GRAY ROB TRADUCCIÓN DE: RODRÍGUEZ DE RAMÍREZ M.C.	ACERCA DEL DESORDEN, LOS SISTEMAS Y LA SUSTENTABILIDAD: HACIA UNA CONVERTIBILIDAD Y UNA FINANZAS MÁS SOCIALES Y AMBIENTALES	Nº 17 – AÑO 9 (JUNIO 2003) P. 143/168
GUBBA H., GUTFRAID J., RODRIGUEZ R.,VILLAMARZO R.	LA INCLUSIÓN DEL FACTOR AMBIENTAL EN LA AUDITORÍA DE ESTADOS CONTABLES	Nº 10 – AÑO 5 (DICIEMBRE 1999) P. 166/202

<b>H</b>		
HERNANDEZ SANTOYO A., PÉREZ LEÓN V.E., ALFONSO ALEMAN J.L.	LA GESTIÓN Y EL BALANCE SOCIAL EN LA EMPRESA COOPERATIVA CUBANA. CASO DE ESTUDIO: CPA 14 DE JUNIO	Nº 29 – AÑO 15 (JUNIO 2009) P. 61/78

<b>J</b>		
JÁUREGUI M. DE LOS Á.	INSTRUMENTOS DERIVADOS FINANCIEROS FUNDAMENTOS TEÓRICOS DE SU APLICACIÓN	Nº 17 – AÑO 9 (JUNIO 2003) P. 77/112
JIMÉNEZ MONTAÑÉS M. A., TEJADA PONCE A., VILLALUENGA DE GRACIA, S.	INCIDENCIA DE LOS NUEVOS COSTES EMPRESARIALES, CALIDAD Y MEDIOAMBIENTE, EN EL MODELO DE TOMA DE DECISIONES A CORTO PLAZO. CASO PARTICULAR C-V-B	Nº 14 – AÑO 7 (DICIEMBRE 2001) P. 119/142
JIMÉNEZ MONTAÑÉS M. A.,	LIMITACIONES Y DEFICIENCIAS EN LAS NORMAS INTERNACIONALES DE AUDITORIA ADAPTADAS A EUROPA. CASO PARTICULAR: NIA 720 "INFORME DE AUDITORÍA"	Nº 45 – AÑO 23 (JUNIO 2017) P. 43/78

<b>K</b>		
KUSTER C.	PRODUCCIÓN CONJUNTA Y ANÁLISIS MARGINAL: ESTADO DEL ARTE EN RELACIÓN AL TEMA. PARTE I	N° 36 – AÑO 18 (DICIEMBRE 2012) P. 109/136
KUSTER C.	PRODUCCIÓN CONJUNTA Y ANÁLISIS MARGINAL: ESTADO DEL ARTE EN RELACIÓN AL TEMA. PARTE II	N° 37 – AÑO 19 (JUNIO 2013) P. 173/192
KUSTER C.	MODELO DE ANÁLISIS ECONÓMICO PARA EL NEGOCIO OVINO: POSTULADOS TEÓRICOS, REGISTRACIÓN CONTABLE Y CONVERGENCIA CON LA NORMA INTERNACIONAL DE CONTABILIDAD N° 41 – AGRICULTURA.	N° 45 – AÑO 23 (JUNIO 2017) P. 79/114
KUSTER C. R.	ANÁLISIS COMPARATIVO DE LOS SISTEMAS CONTABLES DE URUGUAY Y COLOMBIA	N° 52 – AÑO 26 (DICIEMBRE 2020) P. 95/132

<b>L</b>		
LABELLA J. A., BIONDI M. (SUPERVISOR)	SÍNTESIS EN ESPAÑOL DE LAS “NORMAS INTERNACIONALES DE CONTABILIDAD” EMITIDAS POR EL INTERNATIONAL ACCOUNTING STANDARDS COMMITTEE – MARCO CONCEPTUAL Y NIC 1 A 40 (TRADUCCIÓN LIBRE DEL AUTOR)	N° 12 – AÑO 6 (DICIEMBRE 2000) P. 141/182
LE PERAA.	LA CONTABILIDAD ACUMULATIVA Y POR LO DEVENGADO: NECESIDAD APREMIANTE PARA LOS GOBIERNOS	N° 14 – AÑO 7 (DICIEMBRE 2001) P. 57/82
LÓPEZ R.D.	ANÁLISIS DE LA ACTIVIDAD DE LOS ORGANISMOS NACIONALES E INTERNACIONALES PARA COMBATIR LA CORRUPCIÓN	N° 16 – AÑO 8 (DICIEMBRE 2002) P. 65/98
LOPES DE SÁ A.	INFORMACIÓN, TEORÍA CIENTÍFICA Y NORMAS CONTABLES.	N° 6 – AÑO 3 (OCTUBRE 1997) P. 1/16



LOPES DE SÁ A.	NEOPATRIMONIALISMO COMO PENSAMENTO MODERNO EM CONTABILIDADE	Nº 13 – AÑO 7 (JUNIO 2001) P. 113/122
LOPES DE SÁ A.	A MODERNA CIENCIA DA RIQUEZA E O NEOPATRIMONIALISMO CONTÁBIL	Nº 18 – AÑO 9 (DICIEMBRE 2003) P. 35/48
LOPES DE SÁ A.	MODELOS CONTÁBEIS E GESTAO DA CAPACIDADE LUCRATIVA	Nº 20 – AÑO 10 (DICIEMBRE 2004) P. 55/72
LOPES DE SÁ A.	ANÁLISE CIENTÍFICA DO EQUILÍBRIO DO CAPITAL E MODELOS CONTÁBEIS CUALITATIVOS	Nº 21 – AÑO 11 (JUNIO 2005) P. 29/44
LOPES DE SÁ A.	PROSPERIDADE E PADRÕES CONTÁBEIS	Nº 23 – AÑO 12 (JUNIO 2006) P. 13/30
LOPES DE SÁ A.	NORMALIZAÇÃO, LEGALIDADE, FISCALIDADE, GESTÃO E CIÊNCIA CONTÁBIL	Nº 26 – AÑO 13 (DICIEMBRE 2007) P. 53/74
LOPES DE SÁ A.	ÉTICA E INSTRUMENTALISMO NORMATIVO CONTÁBIL	Nº 30 – AÑO 15 (DICIEMBRE 2009) P. 11/48
LOPES GOULARTE J.L.	ENSINO DE CONTABILIDADE: O PROCESSO DE CONVERGÊNCIA DA CONTABILIDADE BRASILEIRA	Nº 44 – AÑO 22 (DICIEMBRE 2016) P.65/90
LÓPEZ HERNÁNDEZ A.M., CABA PÉREZ C.	EM IMPACTO DEL ENTORNO DE LA APLICACIÓN DE LAS IPSAS DE LA IFAC AL MERCOSUR	Nº 17 – AÑO 9 (JUNIO 2003) P. 113/130

<b>M</b>		
MAIOLA O.	EL FRAUDE Y LOS CONTROLES EN LOS SISTEMAS CONTABLES	Nº 38 - AÑO 19 (DICIEMBRE 2013) P. 145/194

MAIOLA O.	PREVENCIÓN DEL FRAUDE, ÉTICA Y LOS EECC PROSPECTIVOS	N° 39 – AÑO 20 (JUNIO 2014) P.117/152
MAIOLA O.	EL FRAUDE Y LA CORRUPCIÓN SUBYACENTES EN LOS ESTADOS CONTABLES: COMPLEMENTO DE LA MATRIZ DE RIESGOS DESCONTADA, SU VALOR ACTUAL NETO Y MEDIDAS DE TENDENCIA CENTRAL EN ENCUESTAS SOBRE DELITOS CONTABLES Y EMPRESARIALES.	N° 40 – AÑO 20 (DICIEMBRE 2014) P.99/132
MAIOLA O.	LA MEJORA CONTINUA DE LOS PROCESOS CONTABLES Y PRODUCTIVOS COMO APOORTE A LA DIMENSIÓN ECONÓMICA DE LA SUSTENTABILIDAD.	N° 44 – AÑO 22 (DICIEMBRE 2016) P.91/114
MANCINI A A	RECONOCIMIENTO Y MEDICIÓN DE ACTIVOS FORESTALES EN UN MODELO CONTABLE PROSPECTIVO. VALOR RAZONABLE COMO MEDIDA DE BENEFICIOS ECONÓMICOS FUTUROS SEGÚN MARCO CONCEPTUAL PARA LA INFORMACIÓN FINANCIERA, NIIF 13 Y NIC 41 (PARTE 1)	N° 43 – AÑO 22 (JUNIO 2016) P. 113/150
MANCINI A A	RECONOCIMIENTO Y MEDICIÓN DE ACTIVOS FORESTALES EN UN MODELO CONTABLE PROSPECTIVO. VALOR RAZONABLE COMO MEDIDA DE BENEFICIOS ECONÓMICOS FUTUROS SEGÚN MARCO CONCEPTUAL PARA LA INFORMACIÓN FINANCIERA, NIIF 13 Y NIC 41 (PARTE 2)	N° 44 – AÑO 22 DICIEMBRE 2016 P. 115/150
MEDINA CELIS L.M., BAROCIO TORRES A.I., SÁNCHEZ CASTRO M.A.	ANALIZANDO LAS NORMAS EN QUE SE BASAN LAS ACCIONES DE RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL (RSE) EN MÉXICO	N° 28 – AÑO 14 (DICIEMBRE 2008) P. 105/152
MILETI M., AQUEL S., BERRI A.M., DÍAZ D., DOFFO L., INGRASSIA R., MARCHESE A.	ADVENIMIENTO DE LA INFORMÁTICA EN LOS SISTEMAS CONTABLES. UNA REALIDAD INNEGABLE	N° 29 – AÑO 15 (JUNIO 2009) P. 79/102

MONTANINI G.A.	COMPARACIÓN DE LA MEDICIÓN DE ACTIVOS Y PASIVOS CON SUS VALORES LÍMITE	N° 16 – AÑO 8 (DICIEMBRE 2002) P. 99/116
----------------	--	--

<b>O</b>		
OCAMPO GONZALEZ J. Z.	ANÁLISIS COMPARATIVO DE LOS SISTEMAS CONTABLES DE URUGUAY Y COLOMBIA	N°52 – AÑO 26 (DICIEMBRE 2020) P. 95/132
ORDOÑEZ NOREÑA S.L.	DEFINICIÓN Y SUPUESTOS BÁSICOS DE LA CONTABILIDAD SEGÚN GARCÍA CASELLA: NUEVA ERA, METACONCEPTO Y PROYECCIÓN HUMANA.	N°51 – AÑO 26 (JUNIO 2020) P. 15/50
ORELLANA E.A.	LA PARTIDA DOBLE EN LAS CUENTAS PÚBLICAS DEL VIRREINATO DEL RÍO DE LA PLATA.	N° 4 – AÑO 2 (NOVIEMBRE 1996) P. 49/75
ORELLANA E.A.	UNA CONTABILIDAD PRECOLOMBINA. LA DEL IMPERIO INCAICO	N° 22 – AÑO 11 (DICIEMBRE 2005) P. 57/88

<b>P</b>		
PAHLEN R.J.M., FRONTI DE GARCÍA L.	EL MEDIO AMBIENTE, SU INFLUENCIA EN LA CONTABILIDAD Y EN LA EMPRESA	N° 16 – AÑO 8 (DICIEMBRE 2002) P. 9/20
PAHLEN R.J.M., CAMPO A. M.	DOCTRINA Y CONTAMINACIÓN AMBIENTAL	N° 27 – AÑO 14 (JUNIO 2008) P. 75/98
PALAZUELOS COBO E., MUÑIZ SAN ROMAN B., MONTOYA DEL CORTE J.	ANÁLISIS DEL INFORME ANUAL DE TRANSPARENCIA DE LAS GRANDES SOCIEDADES DE AUDITORÍA EN ESPAÑA.	N° 42 – AÑO 21 (DICIEMBRE 2015) P. 83/108
PANARIO CENTENO M.M.	APROXIMACIONES PARA UN MARCO CONCEPTUAL O TEÓRICO DE LA CONTABILIDAD SOCIAL	N° 29 – AÑO 15 (JUNIO 2009) P. 103/144
PANARIO CENTENO M.M., FARFAN LIEVANO M.A.	LA CONTABILIDAD ¿CIENCIA O TECNOLOGÍA SOCIAL? DEBATES INCONCLUSOS.	N° 36 – AÑO 18 (DICIEMBRE 2012) P. 49/186

PEREIRA LEITE LANCELOTTI F.	CONTABILIDAD ECOAMBIENTAL. REGISTRO DE LOS EFECTOS EXTERNOS – UN ENFOQUE EN LOS IMPACTOS AMBIENTALES Y OBTENCIÓN DEL PEEB – PRODUCTO ECOLÓGICO EMPRESARIAL BRUTO	N° 31 – AÑO 16 (JUNIO 2010) P. 141/162
PEREZ J. O.	VARIABLES QUE DEFINEN LOS SISTEMAS CONTABLES TRADICIONALES	N° 52 – AÑO 26 (DICIEMBRE 2020) P. 45/60
PIACQUADIO C.	INFORMACIÓN INTEGRADA Y CONTABILIZACIÓN DEL CAPITAL NATURAL	N° 39 – AÑO 20 (JUNIO 2014) P. 153/170
PIÑEIRO GARCÍA P., GARCÍA VÁZQUEZ J.M.	PARTICULARIDADES DE LOS SISTEMAS DE GESTIÓN MEDIOAMBIENTAL EN LAS EMPRESAS CONSTRUCTORAS. PRINCIPALES DIFICULTADES EN SU IMPLANTACIÓN	N° 25 – AÑO 13 (JUNIO 2007) P. 85/100

**Q**

QUADRO M.; WERBIN E.; BERTOLDI N.; PRIOTTO H.; VETERI L.; PELLEGRINET M.	TRATAMIENTOS ALTERNATIVOS DISCRECIONALES PREVISTOS EN LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA (NIIF): UNA APLICACIÓN EMPÍRICA EN EMPRESAS ARGENTINAS	N° 47–AÑO 24 (JUNIO 2018) P. 55/78
--	---	------------------------------------

**R**

RICHON ELISA	EL FENÓMENO DE LAS FIRMAS DE SERVICIOS PROFESIONALES, Y LA CONTABILIDAD CRÍTICA; UN ABORDAJE DESDE LA TEORÍA CONTABLE	N° 51 – AÑO 26 (JUNIO 2020) P. 87/108
RICO COL C.	LA HISTORIA DE LA CONTABILIDAD FINANCIERA EN LOS FERROCARRILES: REVISIÓN DE LA LITERATURA, 1830 – 1910	N° 41 – AÑO 21 (JUNIO 2015) P. 87/138

RODRIGUEZ DE RAMIREZ M. DEL C.	REFLEXIONES SOBRE EL STATUS EPISTEMOLÓGICO DE LA CONTABILIDAD	Nº 1 – AÑO 1 - (1995) P. 58/67
RODRIGUEZ DE RAMIREZ M. DEL C.	LA LLAVE DE NEGOCIO: EL CAMINO ABIERTO Y TRANSITADO Y EL CAMINO POR RECORRER.	Nº 3 – AÑO 2 (JULIO 1996) P. 23/34
RODRIGUEZ DE RAMIREZ M. DEL C.	LA METODOLOGÍA EN CONTABILIDAD: ¿UNIFORMIDAD O DIVERSIDAD?	Nº 5 – AÑO 3 (MAYO 1997) P. 38/52
RODRIGUEZ DE RAMIREZ M. DEL C.	LA CONTABILIZACIÓN DEL IMPUESTO A LAS GANANCIAS: ANTECEDENTES Y PERSPECTIVAS.	Nº 6 – AÑO 3 (OCTUBRE 1997) P. 69/102
RODRIGUEZ DE RAMIREZ M. DEL C.	COMENTARIO SOBRE LA SITUACIÓN ACTUAL Y LAS PERSPECTIVAS A NIVEL INTERNACIONAL DE LA CONTABILIZACIÓN DE LOS ARRENDAMIENTOS	Nº 7 – AÑO 4 (JUNIO 1998) P. 59/72
RODRIGUEZ DE RAMIREZ M. DEL C.	LA NECESIDAD DE PRECISAR EL DOMINIO DE LA DISCIPLINA CONTABLE	Nº 9 – AÑO 5 (JUNIO 1999) P. 131/145
RODRIGUEZ DE RAMIREZ M. DEL C.	LA INFORMACIÓN CONTABLE ANTE EL RETO DE LAS DEMANDAS DE LOS USUARIOS: DESAFÍO Y OPORTUNIDAD PARA LA PROFESIÓN CONTABLE	Nº 10 – AÑO 5 (DICIEMBRE 1999) P. 132/165
RODRIGUEZ DE RAMIREZ M. DEL C.	VIGENCIA DE LA NECESIDAD DE DISCUSIÓN SOBRE EL STATUS EPISTEMOLÓGICO DE LA CONTABILIDAD	Nº 12 - AÑO 6 (DICIEMBRE 2000) P. 129/140
RODRIGUEZ DE RAMIREZ M. DEL C.	CUESTIONAMIENTOS ACERCA DE LA CONTABILIDAD FINANCIERA Y SU RELACIÓN CON LOS OTROS SEGMENTOS CONTABLES	Nº 13 – AÑO 7 (JUNIO 2001) P. 89/112
RODRIGUEZ DE RAMIREZ M. DEL C.	TRADUCCIONES: SFAS 141, SFAS 142, SFAS 144	Nº 14 – AÑO 7 (DICIEMBRE 2001) P. 161/172
RODRIGUEZ DE RAMIREZ M. DEL C.	EL PROCESO RECIENTE DE NORMALIZACIÓN CONTABLE EN ARGENTINA. UN CASO PARA EL ANÁLISIS	Nº 16 – AÑO 8 (DICIEMBRE 2002) P. 21/34

RODRIGUEZ DE RAMIREZ M. DEL C.	CONTABILIDAD Y RESPONSABILIDAD SOCIAL: UN CAMINO POR RECORRER	N° 18 – AÑO 9 (DICIEMBRE 2003) P. 63/74
RODRIGUEZ DE RAMIREZ M. DEL C.	LA CONTABILIDAD Y EL IMPACTO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES	N° 19 – AÑO 10 (JUNIO 2004) P. 71/92
RODRIGUEZ DE RAMIREZ M. DEL C.	CONTABILIDAD Y RESPONSABILIDAD SOCIAL. EN BÚSQUEDA DE RESPUESTAS PARA UNA TENDENCIA EN VÍAS DE CONSOLIDACIÓN	N° 20 – AÑO 10 (DICIEMBRE 2004) P. 33/54
RODRIGUEZ DE RAMIREZ M. DEL C.	CONTABILIDAD SOCIAL Y SUPUESTOS ONTOLÓGICOS DIVERGENTES	N° 21 – AÑO 11 (JUNIO DE 2005) P. 13/28
RODRIGUEZ DE RAMIREZ M. DEL C.	MÉTODOS EMPÍRICOS. DIVERSAS PERSPECTIVAS	N° 22 – AÑO 11 (DICIEMBRE 2005) P. 27/46
RODRIGUEZ DE RAMIREZ M. DEL C.	TRANSPARENCIA Y RESPONSABILIDAD SOCIAL: UN RETO PARA EL ABORDAJE DE LAS POSIBLES VINCULACIONES ENTRE EL SECTOR PÚBLICO, EL PRIVADO Y LA SOCIEDAD CIVIL EN EL MARCO DE LA SUSTENTABILIDAD	N° 24 – AÑO 12 (DICIEMBRE 2006) P. 29/44
RODRIGUEZ DE RAMIREZ M. DEL C.	COMENTARIOS SOBRE LA PROPUESTA DE UNA "TEORÍA FUNDAMENTADA" DE LAS REVELACIONES FINANCIERAS DE LAS EMPRESAS	N° 25 – AÑO 13 (JUNIO 2007) P. 69/84
RODRIGUEZ DE RAMIREZ M. DEL C.	CONTABILIDAD Y RESPONSABILIDAD SOCIAL: DESAFÍOS Y OPORTUNIDADES PARA LA PROFESIÓN CONTABLE	N° 26 – AÑO 13 (DICIEMBRE 2007) P. 177/220
RODRIGUEZ DE RAMIREZ M. DEL C.	LA ÉTICA EN LOS NEGOCIOS: UNA ZONA DIFUSA CON IMPLICANCIAS SOCIALES PROFUNDAS	N° 27 – AÑO 14 (JUNIO 2008) P. 99/120
RODRIGUEZ DE RAMIREZ M. DEL C.	ALGUNAS CUESTIONES EN TORNO AL ENCUADRE EPISTEMOLÓGICO DE LA CONTABILIDAD.	N° 31 – AÑO 16 (JUNIO 2010) P. 61/90

RODRIGUEZ DE RAMIREZ M. DEL C.	REVISITANDO LA TEORÍA CONTABLE: DESDE LA SUSTENTABILIDAD A LA DIMENSIÓN ESPIRITUAL	N° 35 – AÑO 18 (JUNIO 2012) P. 69/94
RODRIGUEZ DE RAMIREZ M. DEL C.	DISCURSO, RECURRENCIAS Y CONSENSOS EN TORNO A LA SUSTENTABILIDAD	N° 37 – AÑO 19 (JUNIO 2013) P. 131/172
RODRIGUEZ DE RAMIREZ M. DEL C.	REFLEXIONES SOBRE LA PRÁCTICA DOCENTE Y LAS DEMANDAS PARA LA FORMACIÓN DE CONTADORES. VOLVIENDO A LAS FUENTES	N° 39 – AÑO 20 (JUNIO 2014) P. 33/76
RODRIGUEZ DE RAMIREZ M. DEL C.	UNA VERSIÓN ABREVIADA ACERCA DE LOS ENFOQUES EN COMPETENCIA SOBRE LA INFORMACIÓN INTEGRADA.	N° 44 – AÑO 22 (DICIEMBRE 2016) P. 11/34
RODRIGUEZ DE RAMIREZ M. DEL C.	LA CONTABILIDAD EN TIEMPOS DEL COVID-19	N° 51 – AÑO 26 (JUNIO 2020) P. 109/154
RODRÍGUEZ J.M.	TEORÍA CONTABLE DE ASPECTOS FINANCIEROS TRATADOS POR EL DR. HÉCTOR BÉRTORA	N° 22 – AÑO 11 (DICIEMBRE 2005) P. 89/102
RONDI G., CASAL M. DEL C. Y GIAI LEVRA V.	ANÁLISIS DE LOS PRINCIPALES INDICADORES DE DESEMPEÑO UTILIZADOS EN LA ACTIVIDAD HOTELERA	N° 50 – AÑO 25 (DICIEMBRE 2019) P. 139/182

<b>S</b>		
SANCHEZ ABREGO D.O.; RICHON E.	POLÍTICAS DE IMPACTO EN EL BALANCE SOCIAL Y EL ROL DEL CONTADOR PÚBLICO. UN ESTUDIO DE CASO	N° 48 – AÑO 24 (DICIEMBRE 2018) P. 121/160
SÁNCHEZ HENRÍQUEZ J.A.	AUDITORÍA DE LA FORMACIÓN	N° 12 – AÑO 6 (DICIEMBRE 2000) P. 97/118
SÁNCHEZ HENRÍQUEZ J.A.	APROXIMACIÓN TEÓRICA AL BALANCE SOCIAL	N° 17 – AÑO 9 (JUNIO 2003) P. 131/142

SÁNCHEZ HENRÍQUEZ J.A., SÁLAS ÁVILA J., RODRÍGUEZ BUSTAMANTE C.	COMPETENCIAS PROFESIONALES EN LA AUDITORIA EXTERNA	N° 24 – AÑO 12 (DICIEMBRE 2006) P. 81/94
SÁNCHEZ HENRÍQUEZ J.A., SALDAÑO C.	AUDITORÍA AL DESEMPEÑO EN ORGANIZACIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS	N° 33 – AÑO 17 (JUNIO 2011) P. 105/146
SÁNCHEZ HENRÍQUEZ J.A., RAMÍREZ MADRID K.V.	ANÁLISIS DEL RIESGO EN EL DESEMPEÑO LABORAL. PARTE I	N° 45 – AÑO 23 (JUNIO 2017) P. 115/158
SÁNCHEZ HENRÍQUEZ J.A., RAMÍREZ MADRID K.V.	ANÁLISIS DEL RIESGO EN EL DESEMPEÑO LABORAL. PARTE II	N° 46 – AÑO 23 (DICIEMBRE 2017) P.111/152
SANT' ANNA DE MATOS E.	SELECCIÓN DE ACCIONES BASADO EN LA METODOLOGÍA DE BENJAMIN GRAHAM. UN ESTUDIO APLICADO A LAS EMPRESAS DE SEGUROS Y PREVISIÓN (SEGMENTO FINANCIERO)	N° 52 – AÑO 26 (DICIEMBRE 2020) P.61/94
SCARANO R.E.; SUAREZ KIMURA E.B.	LAS CARÁCTERÍSTICAS DE LA INVESTIGACIÓN CONTABLE VINCULADAS CON LA ELABORACIÓN DE DOCUMENTOS DE DIFUSIÓN EN EL ÁREA DISCIPLINAR	N° 47 AÑO 24 (JUNIO 2018) P.79/98
SCAVONE G.M., SCHAPIRA A., FERRUCCI G.	GENERACIÓN DE INFORMACIÓN PARA EL SEGUIMIENTO DE ACCIONES AMBIENTALES	N° 20 – AÑO 10 (DICIEMBRE 2004) P.95/108
SCAVONE G.M., D'ONOFRIO P.A.	LAS EMPRESAS FRENTE AL DESAFÍO DE DEMOSTRAR SU RESPONSABILIDAD SOCIAL	N° 21 – AÑO 11 (JUNIO 2005) P. 45/64
SCAVONE G.M.;	TRATAMIENTO CONTABLE DE LOS SITIOS WEB, ¿ESTAMOS LOS CONTADORES SUFICIENTEMENTE INFORMADOS?	N° 33 – AÑO 17 (JUNIO 2011) P. 147/172
SCHLAPS K., ALBANESE D., BRIOZZO A., VIGIER H.	PRINCIPIO DE INDEPENDENCIA EN LA AUDITORÍA DE PYMES: ANÁLISIS COMPARATIVO DE LA NORMATIVA NACIONAL E INTERNACIONAL Y EVIDENCIA EMPÍRICA PARA LA ARGENTINA.	N° 42 – AÑO 21 (DICIEMBRE 2015) P. 109/140
SUAREZ KIMURA E.B.	EL EFECTO DE LA GESTIÓN ECONÓMICA DEL ENTE SOBRE EL MEDIO AMBIENTE	N° 14 – AÑO 7 (DICIEMBRE 2001) P. 97/118



SUAREZ KIMURA E.B.	AUDITORÍA Y SISTEMA DE CONTROL INTERNO: PARTICULARIDADES A CONSIDERAR EN LOS CONTEXTOS TECNOLÓGICAMENTE MEDIADOS	Nº 22 – AÑO 11 (DICIEMBRE 2005) P. 47/56
SUAREZ KIMURA E.B.	MEDIOS DIGITALIZADOS EN EL PROCESAMIENTO DE DATOS CONTABLES: REPERCUSIÓN EN LA ACTIVIDAD DEL CONTADOR PÚBLICO	Nº 26 – AÑO 13 (DICIEMBRE 2007) P. 221/252

<b>T</b>		
TAVARES PAULA M. A.	SELECCIÓN DE ACCIONES BASADO EN LA METODOLOGÍA DE BENJAMIN GRAHAM. UN ESTUDIO APLICADO A LAS EMPRESAS DE SEGUROS Y PREVISIÓN (SEGMENTO FINANCIERO)	Nº 52 – AÑO 26 (DICIEMBRE 2020) P. 61/94
TASCÓN FERNÁNDEZ M.T.	DE LA VALORACIÓN CONTABLE A LA VALORACIÓN FINANCIERA DE LA EMPRESA	Nº 16 – AÑO 8 (DICIEMBRE 2002) P. 53/64

<b>U</b>		
UGARTE, N	CAPITAL INTELECTUAL DEL EMPRENDEDOR Y LA INNOVACIÓN	Nº 49 – AÑO 25 (JUNIO 2019) P. 117/154

<b>V</b>		
VALDERRAMA Y. J.	CONDICIONES HISTÓRICAS DEL PODER INTERVINIENTE EN LA FORMACIÓN DEL JUICIO PROFESIONAL DEL AUDITOR. UNA INTERPRETACIÓN DESDE PLATÓN HASTA FOUCAULT	Nº 51 – AÑO 26 (JUNIO 2020) P. 51/89
VASQUEZ QUEVEDON., ESTUDIANTES: CARRIL MARQUEZ M.A., PASCUAL GARCÍA M.	ESTADO ACTUAL DE LATINOAMÉRICA EN RELACIÓN AL PROCESO DE ADOPCIÓN DE LAS NIIF	Nº 38 - AÑO 19 (DICIEMBRE 2013) P. 55/103

VÁZQUEZ R., BENEDICTO N; BONGIANINO DE SALGADO C.	LLAVE DE NEGOCIO: EN BÚSQUEDA DE UNA DEFINICIÓN AMPLIA	N° 3 – AÑO 2 (JULIO 1996) P. 35/43
VÁZQUEZ R., BONGIANINO DE SALGADO C.	CAPITAL ECONÓMICO: FACTIBILIDAD DE SU UTILIZACIÓN EN LOS ESTADOS CONTABLES.	N° 5 – AÑO 3 (MAYO 1997) P. 53/77
VÁZQUEZ R., BONGIANINO DE SALGADO C.	VALOR ECONÓMICO AGREGADO DE INTANGIBLES	N° 14 – AÑO 7 (DICIEMBRE 2001) P. 83/96
VIEGAS J.C., GARCÍA FRONTI I., GAJST I.	LOS ESTADOS CONTABLES BÁSICOS DE CIERRE DE EJERCICIO Y EL INFORME CONTABLE PARA LA VENTA.	N° 4 – AÑO 2 (NOVIEMBRE 1996) P. 1/30
VIEGAS J.C., RIAL L., GAJST I.	LA INFORMACIÓN PROSPECTIVA: PROYECCIONES O PRONÓSTICOS	N° 12 – AÑO 6 (DICIEMBRE 2000) P. 47/74
VIEGAS J.C., FRONTI L. COLABORADOR: TONNELIER A	INFORMACIÓN POR SEGMENTOS	N° 13 - AÑO 7 (JUNIO 2001) P. 31/54
VIEGAS J.C., FRONTI DE GARCÍA L., SUAREZ KIMURA E.B., SCAVONE G.M., GARCÍA FRONTI I.M.	EDUCACIÓN VIRTUAL COMO COMPLEMENTO DE LA EDUCACIÓN FORMAL Y CONTINUADA	N° 14 – AÑO 7 (DICIEMBRE 2001) P. 13/56
VIEGAS J.C., PÉREZ J.O.	EN LA BÚSQUEDA DE EVIDENCIAS CONFIABLES QUE PERMITAN REALIZAR UNA INTERPRETACIÓN RAZONABLE DE LA SITUACIÓN ECONOMICA Y FINANCIERA DE LA EMPRESA	N° 30 – AÑO 15 (DICIEMBRE 2009) P. 95/132
VIEGAS J.C., GRISOLÍA H.J.	LA FORMACION ÉTICA DEL PROFESIONAL EN CIENCIAS ECONÓMICAS EN EL GRADO Y EL POSTGRADO. PARTE I.	N° 36 – AÑO 18 (DICIEMBRE 2012) P. 45/82
VIEGAS J.C., GRISOLÍA H.J.	LA FORMACION ÉTICA DEL PROFESIONAL EN CIENCIAS ECONÓMICAS EN EL GRADO Y EL POSTGRADO. PARTE II.	N° 37 – AÑO 19 (JUNIO 2013) P. 71/112

VON BISCHHOFFSHAUSEN W.	ESTADOS FINANCIEROS Y MEDIO AMBIENTE	N° 13 - AÑO 7 (JUNIO 2001) P. 123/136
VILLAMARZO R., GUBBA H., GUTFRAID J., RODRÍGUEZ R.	ESTADOS CONTABLES: UNA MODERNIZACIÓN IMPOSTERGABLE.	N° 11 – AÑO 6 (JUNIO 2000) P. 45/74

<b>W</b>		
WAINSTEIN M.,CASAL A.M.	REPLANTEO DEL INFORME DE AUDITORÍA SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS	N° 1 – AÑO 1 - (1995) P.114/127
WAINSTEIN M., CASAL A.M., GARCÍA FRONTI L.	LA AUDITORÍA DEL MEDIO AMBIENTE	N° 2 – AÑO 2 (MARZO 1996) P. 37/48
WAINSTEIN M.	LA REVISIÓN LIMITADA DE ESTADOS CONTABLES: REPLANTEO DE SU USO	N° 4 – AÑO 2 (NOVIEMBRE 1996) P. 31/48
WAINSTEIN M.,CASAL A.M.	LA AUDITORÍA DEL MEDIO AMBIENTE EN EL MARCO DE LA AUDITORÍA INTEGRAL Y TOTAL	EXT. III (NOVIEMBRE 1996) P. 1/81
WAINSTEIN M.	INDEPENDENCIA. COMPATIBILIZACIÓN ENTRE LOS SERVICIOS DE AUDITORÍA Y OTROS SERVICIOS PROFESIONALES.	N° 7 – AÑO 4 (JUNIO 1998) P. 36/58
WAINSTEIN M.,CASAL A.M.	EL INFORME BREVE DE AUDITORÍA EN UN ESCENARIO GLOBALIZADO DE LIBRE COMERCIO.	N° 8 – AÑO 4 (DICIEMBRE 1998) P. 20/44
WAINSTEIN M.	ANÁLISIS BIBLIOGRÁFICO DEL MARCO CONCEPTUAL DEL I.A.S.C., DE LOS CONCEPTS DE ESTADOS UNIDOS Y DEL BORRADOR DEL MARCO CONCEPTUAL DEL REINO UNIDO DE LOS MARCOS CONCEPTUALES IMPLÍCITOS Y ANÁLISIS DE LA DOCTRINA QUE INFLUYÓ EN LA ELABORACIÓN DE LOS MARCOS CONCEPTUALES EXPLÍCITOS E IMPLÍCITOS.	N° 10 – AÑO 5 (DICIEMBRE 1999) P. 1/109

WAINSTEIN M., CASAL A.M.	LAS NORMAS CONTABLES PROFESIONALES EN EL MARCO DE UN MUNDO GLOBALIZADO Y LA PROBLEMÁTICA DE LAS PYMES	N° 12 – AÑO 6 (DICIEMBRE 2000) P. 3/49
WAINSTEIN M., CASAL A.M.	COMPROMISOS DE VERIFICACIÓN (ASSURANCE ENGAGEMENTS)	N° 13 - AÑO 7 (JUNIO 2001) P. 1/30
WAINSTEIN M., CASAL A.M.	EL PROBLEMA DEL NARCOTRÁFICO Y SUS IMPLICANCIAS PARA LA ECONOMÍA	N° 15 – AÑO 8 (JUNIO 2002) P. 3/46
WAINSTEIN M.	LA CORRUPCIÓN. UN TEMA PARA INVESTIGAR	N° 17 – AÑO 9 (JUNIO 2003) P. 3/76
WAINSTEIN M.	RESPONSABILIDAD PROFESIONAL	N° 18 – AÑO 9 (DICIEMBRE 2003) P. 15/34
WAINSTEIN M.	CONTROL DE CALIDAD EN AUDITORÍA. SELECCIÓN DE PROCEDIMIENTOS A SEGUIR	N° 20 – AÑO 10 (DICIEMBRE 2004) P. 15/32
WAINSTEIN M., CASAL A.M.	LAS NORMAS INTERNACIONALES DE AUDITORÍA, REVISIÓN, ASEGURAMIENTO Y SERVICIOS RELACIONADOS. COMPARACIÓN CON LAS NORMAS DE AUDITORÍA NACIONALES	N° 23 – AÑO 12 (JUNIO 2006) P. 31/70
WERBIN E., QUADRO M., PELLEGRINET M.	RECONOCIMIENTO DE ACTIVOS INTANGIBLES: UNA APLICACIÓN EMPIRICA EN EMPRESAS ARGENTINAS	N° 50 – AÑO 25 (DICIEMBRE 2019) P. 15/60
WIRTH M.C.	POSIBLE CONTRIBUCIÓN DE LA TEORÍA CONTABLE PARA LA DETERMINACIÓN DEL VALOR DE UNA EMPRESA.	N° 9 – AÑO 5 (JUNIO 1999) P. 146/179

# Contabilidad y Auditoría

ISSN 1515-2340 (Impreso) ISSN 1852-446X (En Línea) ISSN 1851-9202 (Vía Mail)

**Publicación de la  
Sección de Investigaciones Contables  
“Profesor Juan Alberto Arévalo”  
Universidad de Buenos Aires  
Facultad de Ciencias Económicas**

*Directora*

**Prof. Dra. Luisa Fronti de García**

Facultad de Ciencias Económicas-Universidad de Buenos Aires

*Codirectora*

**Prof. Dra. Elsa Beatriz Suarez Kimura**

Facultad de Ciencias Económicas-Universidad de Buenos Aires

## **NORMAS BÁSICAS**

### **PARA LA PRESENTACIÓN DE TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN**

**Contacto Electrónico:** [sic@fce.uba.ar](mailto:sic@fce.uba.ar)

**Contabilidad y Auditoría** es una publicación semestral iniciada hace más de veinte años en el Instituto de Investigaciones Contables de la Facultad de Ciencias Económicas de la UBA, actual Sección de Investigaciones Contables del Instituto de Administración, Contabilidad y Métodos cuantitativos para la gestión (IADCOM) dependiente de la Universidad de Buenos Aires. Desde el año 2007 esta revista forma parte del Núcleo Básico de Revistas Científicas Argentinas elaborado a partir de informes del CONICET y el CAICYT y basado en evaluaciones editoriales (Criterios de Excelencia de LATINDEX: Nivel 1/CATÁLOGO) y excelencia de contenido académico evaluado por pares.

(Más información:

<http://www.caicyt.gov.ar/nucleo-basico-de-revistas-cientificas>)

**Contabilidad y Auditoría** tiene por objetivo la difusión de trabajos inéditos realizados con método científico acerca de cuestiones relativas a los Sistemas de Información Contable en segmentos tales como la Contabilidad Financiera, Social, Ambiental, de Gestión y Gubernamental, Auditoría y cuestiones asociadas a la Responsabilidad Social de las organizaciones. Todo ello con el fin de promover la investigación en Contabilidad, viabilizar la difusión de sus resultados y propender, en última instancia, al avance de la disciplina.

Los trabajos que se propongan para la inclusión deben cumplir, además de los requisitos de calidad e interés disciplinar, con los siguientes criterios editoriales para el envío de los originales.

### **Formato de envío:**

En medio magnético, formato **Word** para Windows.

Si contuviera gráficos, cuadros, tablas, imágenes u otros, éstos deberán agregarse en **Excel**, para facilitar la edición en el formato impreso y en el digital.

Los envíos deben realizarse en formato electrónico a la siguiente dirección [sic@fce.uba.ar](mailto:sic@fce.uba.ar)

### **Extensión**

Se aceptarán trabajos con una extensión mínima de 3000 palabras y máxima de 8000 palabras (sin considerar la bibliografía y los anexos).

Las ediciones de los números anteriores pueden ser accedidas desde los siguientes enlaces para una mejor comprensión de las pautas incluidas en este documento:

**Biblioteca Digital** de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Buenos Aires. El enlace de la Revista Contabilidad y Auditoría es el siguiente:

[http://www.economicas.uba.ar/institutos\\_y\\_centros/revista-contabilidad-y-auditoria/](http://www.economicas.uba.ar/institutos_y_centros/revista-contabilidad-y-auditoria/)

Alternativamente, pueden ser accedidas desde el **Open Journal System** de nuestra Facultad:

<http://ojs.econ.uba.ar/ojs/index.php/Contyaudit>

## **Instrucciones generales para la postulación de trabajos**

Las normas generales para la presentación de trabajos son las que se enuncian a continuación.

1. Los trabajos deberán ser inéditos. El autor/los autores al enviar el trabajo deben manifestar que el mismo es original y que no ha sido postulado a otra publicación, ni para su consideración en otros organismos. A tales efectos se acompañará una **Declaración de originalidad suscripta**. De tratarse de trabajos escritos por más de un autor, la misma debe ser rubricada por todos ellos.
2. Incluir una primera página en la cual se hará constar el título y el nombre del/los autor/es.

Se consignará el curriculum vitae RESUMIDO (si es un sólo autor: 10 renglones; dos autores: 7 renglones y más: 5 renglones) de los autores con indicación –a través del resaltado– de cuál información (sobre formación académica y actuación) desea/n que se asocie a la identificación del documento. Se dejará constancia de la dirección física y electrónica y del teléfono de por lo menos uno de los autores para notificarle sobre la evaluación del trabajo.

3. El trabajo deberá estructurarse en epígrafes y subepígrafes, evitando en lo posible un número excesivo de niveles de desagregación. Se requiere que contenga un SUMARIO de la estructura del trabajo que permita evitar omisiones o distorsiones.
4. La **estructura básica** de los trabajos deberá ser como sigue:

**Título (en español y/o en portugués-si correspondiera- y en inglés)**

**Resumen (en español y/o en portugués-si correspondiera- y en inglés).**

Deberá constar de no más de 100 palabras a través de las cuales se consignent las ideas principales.

**Palabras Clave (en español y/o en portugués-si correspondiera- y en inglés).**

Se solicita la inclusión de un mínimo de **cinco** palabras clave (en castellano y en inglés) Deben indicar los temas o conceptos centrales que se presentan en el cuerpo del trabajo y su objetivo es facilitar la posterior catalogación bibliográfica del trabajo en las bases de datos

**Sumario Temático**

**Introducción.**

Se recomienda la inclusión de un apartado o epígrafe inicial que sirva como introducción del trabajo en que se puedan recoger los problemas, objetivos, hipótesis, métodos, antecedentes y contexto de la investigación.

**Desarrollo del Tema (Cuerpo del Trabajo)**

**Conclusiones, Sugerencias o Recomendaciones**

**Bibliografía**

**Anexos**

Se referirán a información o datos externos que complementen adecuadamente los contenidos del trabajo (pueden llegar a suprimirse en la impresión definitiva)



## **Aclaraciones:**

### **Referencias bibliográficas**

Las referencias o citas bibliográficas se anotarán dentro del propio texto y sólo se aceptarán por sistema **APA**, ejemplo:

(Mattessich, 1995, p. 150)

Para el caso de citas directas que implican transcripciones textuales, de ser cortas se incluirán dentro del propio texto entre comillas y, de ser largas, a continuación del texto a un tamaño de letra menor y con margen.

### **Notas al pie de página**

No se deberán recoger citas bibliográficas a pie de página, las notas al pie sólo se utilizarán para aclaraciones, ampliaciones, precisiones o discusiones complementarias al trabajo.

### **Bibliografía**

Se consignará en forma alfabética (ascendente) y cronológica

Para uniformar la redacción de manera de facilitar su consulta, se propone el siguiente formato que cuenta con mayor consenso en los trabajos de investigación a nivel internacional:

Apellido/s del autor en **mayúsculas**, seguidos de coma y la inicial del nombre/s seguida de punto, o bien del organismo que corresponda a la autoría de la correspondiente publicación; año de publicación entre paréntesis y:

- Si se trata de un **libro**: Título en negrita; coma; ciudad; editorial.
- Si se trata de un **artículo**: Título entre comillas; coma; Revista en cursiva, Año o Tomo y número, mes, p. xx-xx

## **Dibujos y otras ayudas**

Los dibujos, gráficas, tablas, fotografías imágenes, flujogramas, etc. deber ser nítidos, estar titulados y contener la fuente de elaboración (aun cuando esta fuera propia).

## **Evaluación:**

Los trabajos recibidos serán evaluados por evaluadores externos a la entidad editora que deciden sobre su publicación.

La identidad de los evaluadores no es conocida por los autores de los trabajos, de la misma manera que la identidad de estos últimos [la identidad de los autores de los trabajos] permanece anónima para los evaluadores.

Los trabajos deben ser presentados con antelación suficiente para cumplir con la rigurosidad del proceso de evaluación. La revista no se hace responsable por la devolución de originales no solicitados.

La convocatoria para la presentación de trabajos estará abierta durante todo el año, plasmándose en dos publicaciones semestrales en los meses de **Junio** y **Diciembre** del respectivo año calendario.

*Directora*

**Prof. Dra. Luisa Fronti de García**

Facultad de Ciencias Económicas-Universidad de Buenos Aires

*Codirectora*

**Prof. Dra. Elsa Beatriz Suarez Kimura**

Facultad de Ciencias Económicas-Universidad de Buenos Aires

*Gestión Open Journal System*

**Cra. Magalí Yamila Méndez**

Facultad de Ciencias Económicas-Universidad de Buenos Aires

*Diseño y Administrador de Contenidos*

*Responsable de Maquetación*

**Giordano G. Cervantes Champi**

Facultad de Ciencias Económicas-Universidad de Buenos Aires

*Responsable de Logística y Distribución*

**Sra. Rosana E. Giusti**

Facultad de Ciencias Económicas-Universidad de Buenos Aires

